



MINISTERIO DEL INTERIOR



Informe de **Gestión** 2022 Unidad Nacional de Protección



UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN

INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2022

01/01/2022 - 15-12-2022

Bogotá, Colombia

Director

Augusto Rodríguez Ballesteros

Secretaría General

Israel Adalberto Franco Mesa

Jefe de la Oficina Asesora de Planeación e Información

Jenny Paola García Mendez

Subdirector de Protección

Daniel Augusto Jorge El Saieh Sánchez (E)

Subdirector de Evaluación del Riesgo (E)

Jenny Paola García Mendez

Subdirector Especializada de Seguridad y Protección

Laureano Santander Peñaranda Saurith

Subdirector (a) de Talento Humano

Sandra Helena Mejía García

Jefe de la Oficina Asesora Jurídica

Daniel Augusto Jorge El Saieh Sánchez

Jefe de la Oficina de Control Interno

Gloria Inés Muñoz Parada

EQUIPO COORDINADOR:

Jenny Paola García Mendez

Jefe de la Oficina Asesora de Planeación e Información

Eliana Elisabeth Mateus Fuentes

Coordinadora Grupo Planeación Institucional y Gestión de la Información

CONSOLIDACIÓN, EDICIÓN Y CORRECCIÓN DE ESTILO

Faisuly Andrea Tinjacá Sanabria

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN

Luis Alejandro Becerra Rojas

FOTOGRAFÍA

Archivo Unidad Nacional de Protección.

Unidad Nacional de Protección

Carrera 63 # 14 – 97 / Primer Piso

Puente Aranda / Bogotá D.C.

Colombia

PBX: (571) 4 26 98 00

Código postal: 111611

Web: www.unp.gov.co

Correo electrónico:

correspondencia@unp.gov.co

Resto del país: 018000 118 228

Bogotá, D.C., Colombia.

Tabla de contenido

INTRODUCCIÓN

PRINCIPALES AVANCES Y LOGROS POR PROCESOS

1. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN
2. GESTIÓN INTEGRADA MIPG – SIG
3. GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES ESTRATÉGICAS
4. COORDINACIÓN Y COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL
5. GESTIÓN ESTRATÉGICA DE TALENTO HUMANO
6. GESTIÓN DE EVALUACIÓN DEL RIESGO
7. GESTIÓN DE MEDIDAS DE PROTECCIÓN
8. GESTIÓN ESPECIALIZADA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN
9. GESTIÓN INTEGRAL DE MEDIDAS DE EMERGENCIA
10. GESTIÓN DE SERVICIO AL CIUDADANO
11. GESTIÓN DE ADQUISICIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
12. GESTIÓN CONTRACTUAL
13. GESTIÓN FINANCIERA
14. GESTIÓN JURÍDICA
15. GESTIÓN DOCUMENTAL
16. GESTIÓN TECNOLÓGICA
17. GESTIÓN DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE
18. GESTIÓN CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO



Listado de Tablas

- Tabla 1. *Resultados PAI 2022*
- Tabla 2. *Indicadores de la UNP en el PMI.*
- Tabla 3. *Avance Planes Institucionales y Planes Adicionales.*
- Tabla 4. *Avance Proyecto de Inversión 2018-1174.*
- Tabla 5. *Avance Proyectos de Inversión 2019-0016.*
- Tabla 6. *Avance Proyectos de Inversión.*
- Tabla 7. *Avance Plan Anual de Adquisiciones.*
- Tabla 8. *Avance Indicadores Plan Sectorial vigencia 2022.*
- Tabla 9. *Avance Indicadores de Sinergia.*
- Tabla 10. *Anteproyecto de Presupuesto Vigencia 2023.*
- Tabla 11. *Cumplimiento Promedio ACOM I Trimestre 2022.*
- Tabla 12. *Cumplimiento Promedio ACOM II Trimestre 2022.*
- Tabla 13. *Cumplimiento Promedio ACOM III Trimestre 2022.*
- Tabla 14. *Cumplimiento Promedio ACOM IV Trimestre 2022.*
- Tabla 15. *Cantidad documentos gestionados del 01 enero a 16 diciembre de 2022.*
- Tabla 16. *Consolidado Indicadores PA I y II Trimestre – Gestión Integrada MIPG-SIG 2022.*
- Tabla 17. *Consolidado Indicadores PA III y IV Trimestre – Gestión Integrada MIPG-SIG 2022.*
- Tabla 18. *Consolidado Indicador de días promedio Evaluación de Riesgo 2022.*
- Tabla 19. *Consolidado Indicador de días promedio Evaluación de Riesgo II SEMESTRE.*
- Tabla 20. *Consolidado OT's implementadas 2022.*
- Tabla 21. *Convenios Suscritos que generan ingresos.*
- Tabla 22. *Convenios Interadministrativos sin Erogación Presupuestal.*
- Tabla 23. *Convenios con enfoque diferencial.*
- Tabla 24. *Asignación presupuestal vigencia 2022.*
- Tabla 25. *Distribución de la planta de personal de la Unidad Nacional de Protección.*
- Tabla 26. *Desvinculaciones por dependencia.*
- Tabla 27. *Cifras de las principales modalidades de atención atendidas.*
- Tabla 28. *Casos Recibidos.*
- Tabla 29. *Asignaciones Realizadas.*
- Tabla 30. *Devoluciones.*
- Tabla 31. *Top 5 Departamentos donde fueron atendidas más OT.*
- Tabla 32. *Trámites realizados a las Órdenes de Trabajo.*
- Tabla 33. *Control de calidad.*
- Tabla 34. *Asistencia Psicológica Primaria – APP – Asistencias.*
- Tabla 35. *Asistencia Psicológica Primaria – APP – Asistencias por género.*
- Tabla 36. *Asistencia Psicológica Primaria – APP – Asistencias por Población UNP.*
- Tabla 37. *Asistencia Psicológica Primaria – APP – Hechos Victimizantes Reportados.*
- Tabla 38. *OT activas a diciembre.*
- Tabla 39. *Sesiones y Casos del CERREM Individual.*
- Tabla 40. *Ponderaciones del CERREM Individual.*
- Tabla 41. *Resoluciones realizadas CERREM Individual.*
- Tabla 42. *Medidas de protección recomendadas CERREM Individual.*
- Tabla 43. *Total, de sesiones agendadas CERREM Colectivo.*

- Tabla 44. *Resoluciones Proyectadas Por Ponderación De Riesgo CERREM Colectivo.*
- Tabla 45. *Medidas de protección.*
- Tabla 46. *Reposiciones.*
- Tabla 47. *Medidas ratificadas.*
- Tabla 48. *Diligencias administrativas por poblaciones.*
- Tabla 49. *Cantidad de actos administrativos – Tramites de emergencia y tutelas.*
- Tabla 50. *Implementación de Vehículos.*
- Tabla 51. *Desmonte de vehículos.*
- Tabla 52. *Gestión de mantenimientos.*
- Tabla 53. *Consumo Combustible en Galones.*
- Tabla 54. *Consumo por poblaciones.*
- Tabla 55. *Beneficiarios Desmontados.*
- Tabla 56. *Beneficiarios Desmontados por ruta Ordinaria.*
- Tabla 57. *Beneficiarios desmontados por desistimiento.*
- Tabla 58. *Beneficiarios desmontados recolección preventiva y provisional.*
- Tabla 59. *Poblaciones.*
- Tabla 60. *Zonas.*
- Tabla 61. *Solicitudes tramitadas por zona.*
- Tabla 62. *Gestión de Legalizaciones*
- Tabla 63. *Reembolso de peajes.*
- Tabla 64. *Alertas.*
- Tabla 65. *Novedades o Solicitudes 2022.*
- Tabla 66. *Gestión Plan de Trabajo 2022.*
- Tabla 67. *Charlas acciones preventivas GURP-Programa de Prevención y Protección 2022.*
- Tabla 68. *ELV 2022.*
- Tabla 69. *ELSS 2022.*
- Tabla 70. *Personal Administrativo de Planta Subdirección Especializada.*
- Tabla 71. *Gestión Plan de descongestión Vigencia 2021.*
- Tabla 72. *Solicitudes de protecciones allegadas.*
- Tabla 73. *Medidas implementadas a corte Noviembre2022.*
- Tabla 74. *Conformación de Personal Operativo Subdirección Especializada de Seguridad y Protección.*
- Tabla 75. *Descripción cualitativa Personal de Planta.*
- Tabla 76. *Vehículos por rentadora implementados en Esquemas de Protección.*
- Tabla 77. *Vehículos al servicio de la subdirección especializada por modelo del vehículo.*
- Tabla 78. *Ejecución de viáticos SESP.*
- Tabla 79. *Oportunidad en la Gestión y atención de PQRS.*
- Tabla 80. *Medidas de emergencia por población UNP.*
- Tabla 81. *CORMPE Comité de Coordinación y Recomendación de Medidas de Protección en el Proceso Electoral.*
- Tabla 82. *Productos Elaborados en el Año.*
- Tabla 83. *Gestión FUSAR.*
- Tabla 84. *Solicitudes Allegadas Por Departamentos.*
- Tabla 85. *PQRSD por población.*
- Tabla 86. *Número Solicitudes y Requerimientos Gestionados Por Población.*
- Tabla 87. *Número de Solicitudes y Requerimientos Recibidos.*
- Tabla 88. *Numero Solicitudes y Requerimientos Gestionados.*



- Tabla 89. *PQRSD en proceso de atención.*
- Tabla 90. *Canales de Recepción de PQRSD.*
- Tabla 91. *Adquisición y Adecuación de Nuevas Sedes.*
- Tabla 92. *Mantenimientos correctivos y preventivos de sedes ejecutados.*
- Tabla 93. *Comparendos del parque automotor propio con pago o exoneración.*
- Tabla 94. *Mantenimientos de vehículos propios y/o a cargo de la UNP ejecutados.*
- Tabla 95. *Expedición tiquetes.*
- Tabla 96. *Ejecución Plan Operativo del SGA- Plan Estratégico de Gestión Ambiental.*
- Tabla 97. *Ejecución Plan Operativo del SGA- Plan de Gestión Integral de Residuos Peligrosos.*
- Tabla 98. *Ejecución presupuestal.*
- Tabla 99. *Consumos.*
- Tabla 100. *Mantenimientos ejecutados.*
- Tabla 101. *Ejecución presupuestal GCSAV.*
- Tabla 102. *Ejecución presupuestal.*
- Tabla 103. *Número de Contratos Celebrados por cada vigencia.*
- Tabla 104. *Tipos de Contratos Celebrados por cada Vigencia y valor.*
- Tabla 105. *Adiciones por incorporaciones y distribuciones en el presupuesto.*
- Tabla 106. *Traslados a Nivel Decreto.*
- Tabla 107. *Comparativo Ejecuciones Presupuestales.*
- Tabla 108. *Crecimiento del Presupuesto.*
- Tabla 109. *Reserva Presupuestal Ejecución.*
- Tabla 110. *Consolidado PAC Disponible.*
- Tabla 111. *Recaudo Recursos Propios.*
- Tabla 112. *Pagos Efectuados Con Recursos Propios.*
- Tabla 113. *Traslado de Recursos Propios a Cuenta CUN (SEBRA).*
- Tabla 114. *Ejecución Contractual de enero a octubre de 2022.*
- Tabla 115. *Tipos de Actuaciones procesales.*
- Tabla 116. *Tipo de actuación procesal.*
- Tabla 117. *Informe restitución de tierras individuales.*
- Tabla 118. *Rubro de Sentencias.*
- Tabla 119. *Actividades desarrolladas.*
- Tabla 120. *Comunicaciones Resoluciones CERREM 2022.*
- Tabla 121. *Gestión contractual.*
- Tabla 122. *Correspondencia Recibida año 2022.*
- Tabla 123. *Avance de Actividades.*
- Tabla 124. *Avance de Actividades*
- Tabla 125. *Plan Anual de Auditoría.*
- Tabla 126. *Indicadores del Proceso.*
- Tabla 127. *Informes.*
- Tabla 128. *Informes para finalizar vigencia 2022.*
- Tabla 129. *Informes de Ley.*
- Tabla 130. *Expedientes Activos.*

Listado de Ilustraciones

- Ilustración 1. *Porcentaje cumplimiento PEI.*
- Ilustración 2. *Avance de contratos Plan Anual de Adquisiciones.*
- Ilustración 3. *Cumplimiento Promedio Objetivos MIPG-SIG.*
- Ilustración 4. *Cumplimiento Promedio Objetivos MIPG-SIG.*
- Ilustración 5. *Cumplimiento Promedio Objetivos MIPG-SIG.*
- Ilustración 6. *Riesgos Inherente y Residual Corte 3er Cuatrimestre 2022.*
- Ilustración 7. *Fases de reingeniería.*
- Ilustración 8. *Comportamiento Avance del PDT Reingeniería 2022.*
- Ilustración 9. *Seguidores en redes sociales.*
- Ilustración 10. *Cumplimiento Meta Aforo 2022.*
- Ilustración 11. *Cumplimiento Meta Aforo desagregado PGN y territorial 2022.*
- Ilustración 12. *Facturación de Convenios.*
- Ilustración 13. *Recaudo.*
- Ilustración 14. *Facturación VS Recaudo.*
- Ilustración 15. *Liquidación de convenios.*
- Ilustración 16. *Cumplimiento PAI del proceso de CCI.*
- Ilustración 17. *Presupuesto ejecutado en la vigencia 2022.*
- Ilustración 18. *Principales causas por las que se desvincula el servidor público.*
- Ilustración 19. *Cifra de AIC realizados en la vigencia 2022.*
- Ilustración 20. *Cumplimiento del plan de capacitación en la vigencia 2022.*
- Ilustración 21. *Entrenamiento y reentrenamiento*
- Ilustración 22. *Auxilios Educativos.*
- Ilustración 23. *Seguridad Vial.*
- Ilustración 24. *OT asignadas en el año 2022 por departamento.*
- Ilustración 25. *OT presentadas al CERREM en el año 2022 por mes.*
- Ilustración 26. *Promedio por Zona Operativa, personal de descansos y esquemas*
- Ilustración 27: *Cambios de personal.*
- Ilustración 28. *Apoyos Prestados enero a diciembre 2022.*
- Ilustración 29. *Organigrama Subdirección Especializada de Seguridad y Protección.*
- Ilustración 30. *Solicitudes de protecciones allegadas.*
- Ilustración 31. *Trámites de emergencia emitidos.*
- Ilustración 32. *Medidas de Emergencia Individuales y Colectivas.*
- Ilustración 33. *Medidas de Emergencia por departamento.*
- Ilustración 34. *PQRSD.*
- Ilustración 35. *Gestión GSC - Casos allegados Vs. Casos atendidos.*
- Ilustración 36. *Estado de la Gestión.*
- Ilustración 37. *Solicitudes y Requerimientos Individuales.*
- Ilustración 38. *Solicitudes y Requerimientos Colectivas.*
- Ilustración 39. *Certificación 2022 BUREAU VERITAS Norma ISO 14001:2015.*
- Ilustración 40. *Clasificación PREAD.*
- Ilustración 41. *Adquisición de Bienes y/o Elementos de Papelería e Impresión.*

Ilustración 42. *Presupuesto Certificado.*

Ilustración 43. *Estados Financieros.*

Ilustración 44. *Pasivo Total.*

Ilustración 45. *Tasa de éxito procesal.*

Ilustración 46. *Fichas técnicas presentadas ante el comité de conciliación por medio de control.*

Ilustración 47. *Variación del número de acciones constitucionales.*

Ilustración 48. *Porcentaje de incidentes según su estado actual.*

Ilustración 49. *Clasificación de recursos según su decisión.*

Ilustración 50. *Resoluciones 2022.*

Ilustración 51. *Resoluciones administrativas.*

Ilustración 52. *Gestión de resoluciones.*

Ilustración 53. *Resoluciones 2022.*

Ilustración 54. *Resoluciones Administrativas clasificadas por dependencia.*

Ilustración 55. *Resoluciones 15 de septiembre a 15 de diciembre.*

Ilustración 56. *Radicados.*

Ilustración 57. *Cantidad de informes de la Oficina de Control Interno.*

Ilustración 58. *Requerimientos.*



INTRODUCCIÓN

La Unidad Nacional de Protección (UNP), es una entidad del orden nacional, con personería jurídica, autonomía administrativa y financiera y patrimonio propio, adscrita al Ministerio del Interior, hace parte del Sector Administrativo del Interior, con carácter de organismo nacional de seguridad.

Su objeto es articular, coordinar y ejecutar la prestación del servicio de protección de los derechos a la vida, la libertad, la integridad y la seguridad de personas, grupos y comunidades que se encuentran en situación de riesgo extraordinario o extremo como consecuencia directa del ejercicio de sus actividades o funciones políticas, públicas, sociales o humanitarias.

El presente informe compila la gestión realizada durante la vigencia 2022 en cumplimiento de las disposiciones constitucionales y legales. Este fue consolidado por la Oficina Asesora de Planeación e Información e incluye las principales acciones desarrolladas por cada uno de los procesos de la Unidad Nacional de Protección reportadas por sus responsables y estará disponible la página web de la entidad.

Misión

La Unidad Nacional de Protección es un organismo de seguridad del orden nacional, con orientación de Derechos Humanos, encargada de desarrollar estrategias para el análisis y evaluación de los riesgos, amenazas y vulnerabilidades, e implementar las medidas de protección individuales y/o colectivas de las poblaciones objeto, con enfoques diferenciales.

Visión

Ser una Entidad idónea, confiable y comprometida, que contribuya en la garantía efectiva al derecho a la vida, integridad, libertad y seguridad de las poblaciones objeto de prevención y protección.



Objetivos estratégicos

- a. Propender por una cultura de respeto y garantía de los Derechos Humanos, que contribuya al proceso de construcción de paz.
- b. Fortalecer la capacidad institucional para identificar oportunamente las amenazas, riesgos y vulnerabilidades a las cuales están expuestas las poblaciones objeto.
- c. Gestionar soluciones estratégicas que contribuyan a la garantía efectiva al derecho a la vida, libertad y seguridad de las poblaciones objeto y optimizar los tiempos de respuesta en la ruta de protección.
- d. Fortalecer las capacidades institucionales para la inclusión de los enfoques diferenciales en los procesos misionales.
- e. Fortalecer la entidad a través de la implementación de las políticas de desempeño institucional de MIPG y las mejores prácticas que generen valor público a nuestra población objeto y grupos de interés.

PRINCIPALES AVANCES Y LOGROS POR PROCESOS

La rendición pública de cuentas permite acercar la institucionalidad del Estado a los ciudadanos, poner en conocimiento de la población las contribuciones que ha realizado la gestión pública en la garantía de los derechos, así mismo le permite a la ciudadanía ejercer su derecho del control social sobre la inversión de los recursos del Estado. El artículo 78 de la Ley 1474 del 2011 determina como responsabilidad de las entidades y organismos de la Administración Pública “desarrollar su gestión acorde con los principios de democracia participativa y democratización de la gestión pública. Para ello podrán realizar todas las acciones necesarias con el objeto de involucrar a los ciudadanos y organizaciones de la sociedad civil en la formulación, ejecución, control y evaluación de la gestión pública”, siendo una de las acciones procedentes la convocatoria a audiencias públicas; así mismo, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 1757 del 2015, “las autoridades de la administración pública nacional y territorial tienen la obligación de rendir cuentas ante la ciudadanía para informar y explicar la gestión realizada”.

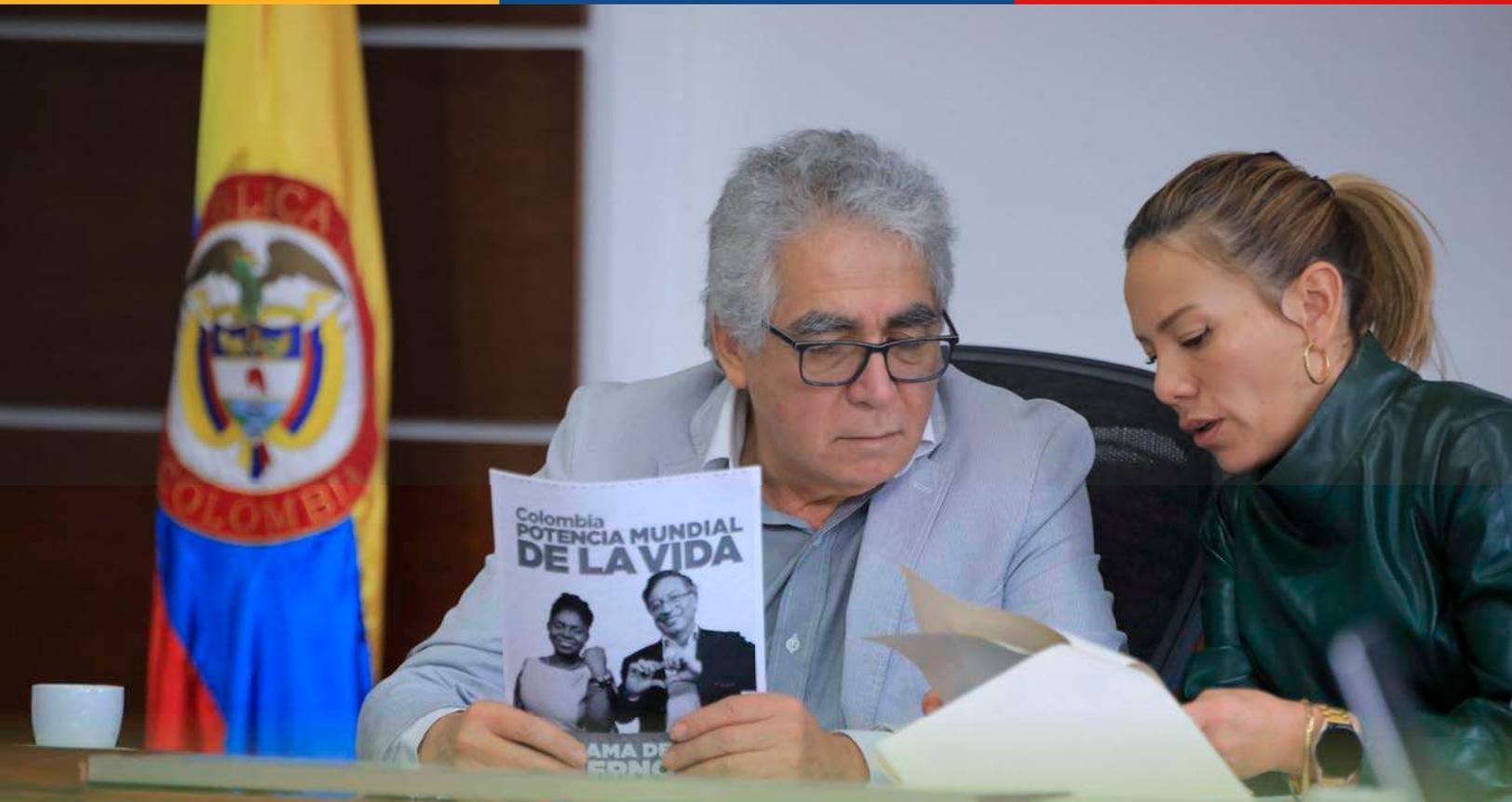
Los Informes de Gestión, permite a las entidades y servidores públicos informar y explicar los avances y los resultados de su gestión, así como el avance en la garantía de derechos a los ciudadanos y sus organizaciones sociales, a través de espacios de diálogo público, de acuerdo con el Conpes 3654 de 2010 y la Ley 1757 de 2015. En cumplimiento de las disposiciones normativas relacionadas con la transparencia administrativa, el presente informe se basa en la divulgación de información pública de la *Unidad Nacional de Protección-UNP*. Para ello, la entidad consolidó los datos generados y contenidos sobre la gestión, el resultado de ésta y el cumplimiento de las metas misionales y/o las asociadas con el plan de desarrollo nacional, promoviendo la disponibilidad, exposición y difusión de datos y estadísticas de calidad para llegar a todos los grupos poblacionales y de interés.

En este sentido, este informe recopila la gestión desde el 1 de enero hasta el 15 de diciembre de 2022 y se encuentra a disposición de los ciudadanos en la página web institucional <https://www.unp.gov.co/> a través del menú transparencia, para su consideración y en cumplimiento de los términos de Ley.

A continuación, se relaciona los 18 procesos adscritos a la entidad:







Direccinamiento **Estratégico y Planeación**

1. DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN

Plan De Acción Institucional – PAI

La Oficina Asesora de Planeación e información – OAPI, según el Decreto 4065 del 2011 Art 13, tiene entre sus funciones “Verificar el cumplimiento de los planes, programas y proyectos de la Unidad Nacional de Protección (UNP) y elaborar los informes de seguimiento y propuesta de ajustes a los mismos”.

En cumplimiento de lo anterior, la entidad cuenta con el Plan Estratégico Institucional compuesto por 5 Objetivos Estratégicos Institucionales y 23 Estrategias Institucionales que aportan a dichos objetivos; el Plan de Acción Institucional está compuesto por 112 actividades asociadas a indicadores de gestión y distribuidos en los 17 procesos internos que tiene la entidad actualmente en su plataforma estratégica.

Para la vigencia 2022 el Plan de Acción Institucional presenta un cumplimiento por trimestres satisfactorio para la entidad como se detalla a continuación:

Tabla 1. *Resultados PAI 2022.*

N.º	PROCESO	AVANCE		
		I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE
	RESULTADO PAI POR TRIMESTRES 2022	92,67%	91,47%	90,49%

Fuente: Grupo Planeación Institucional y Gestión de la Información. *Los resultados del PAI para el IV trimestre y el avance total del PAI para la vigencia 2022 se encuentra en proceso de validación y consolidación por parte del GPIGI.

El seguimiento realizado por la OAPI al Plan de Acción Institucional se realiza trimestralmente, los informes de seguimiento como segunda línea de defensa y la malla del PAI con sus avances, se encuentran publicados en la página Web de la entidad en el siguiente enlace: <https://www.unp.gov.co/planeacion-gestion-y-control/planes-programas-e-informes/plan-de-accion/>

Plan Estratégico Institucional – PEI

El Plan Estratégico Institucional (PEI) consiste en la descripción de los objetivos estratégicos institucionales y las estrategias institucionales, con indicadores y metas, basados en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, el cual articula el que hacer de la Unidad Nacional de Protección - UNP, mediante los lineamientos del Plan Estratégico Sectorial y el Plan Nacional de Desarrollo – PND. Para la vigencia 2022, El PEI, estuvo compuesto por 23 estrategias institucionales en donde cada uno de los procesos aportó en cumplimiento de estas.

El PEI de la Unidad Nacional de Protección tiene un cumplimiento de la estrategia del 18,78%, equivalente a un 94,24% del Cumplimiento para el I Trimestre de la vigencia 2022. Lo anterior se debe a que de las 20 estrategias objeto de seguimiento, 15 de ellas presentan un cumplimiento satisfactorio superior al 90%, donde 13 de ellas cumplen al 100%. Así mismo se evidencian 3 estrategias con cumplimiento aceptable para la entidad, como son la estrategia 9 con un porcentaje 81,48, seguida la estrategia 10 con 85,44% y finalmente la estrategia 13 con un cumplimiento del 76,23%. Por último, es necesario mencionar que solo se evidencia una estrategia en riesgo, como lo es la estrategia 17 con un porcentaje correspondiente a 67,44%.

Para el II Trimestre del 2022, del total de 23 estrategias que conforman el PEI, 21 de ellas son objeto de seguimiento, mientras que las 2 estrategias restantes no fueron objeto de análisis en ese periodo. Marcando un cumplimiento de la estrategia del 43,77%, equivalente a un 88,57% del Cumplimiento para el II Trimestre. En coherencia con lo anterior, se evidencio que, 21 estrategias fueron objeto de seguimiento, 14 de ellas presentaron un cumplimiento satisfactorio superior al 90%, donde 12 de

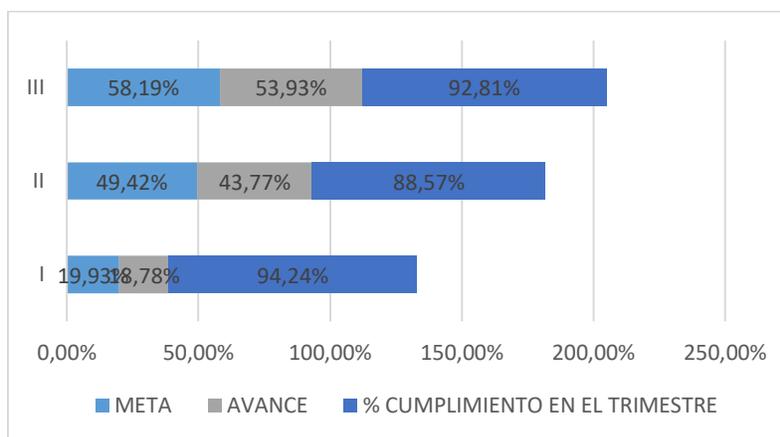


ellas cumplen al 100%. Así mismo, se evidencian 3 estrategias con cumplimiento aceptable para la entidad, como son la estrategia 9 con un avance de cumplimiento del 74,21% y la estrategia 10 con un 76,60% y finalmente, la estrategia 21 con un porcentaje correspondiente a 86,14%. Por último, se destacan 2 estrategias en riesgo: la estrategia 7 con un porcentaje correspondiente a 60%; y la estrategia 13 con un porcentaje de cumplimiento de 55,96%.

En contraste, durante el III Trimestre de 2022, de las 23 estrategias, 22 de ellas fueron objeto de seguimiento, mientras que la otra estrategia restante no fue objeto de análisis en esa oportunidad; cerrando el tercer trimestre con un cumplimiento de la estrategia del 53,93%, equivalente a un 92,81% del Cumplimiento para el III Trimestre de la vigencia anterior. En ese periodo, de las 22 estrategias objeto de seguimiento, 18 de ellas presentan un cumplimiento satisfactorio superior al 90% donde 12 de ellas cumplen al 100%. Así mismo, se evidencian 3 estrategias con cumplimiento aceptable para la entidad, como son la estrategia 9 con un porcentaje correspondiente a 83,65%; la estrategia 10 con un 78,15%; la estrategia 13 con un 70,81%. Por último, se destaca solo una estrategia en riesgo, como lo es la estrategia 17 con un porcentaje correspondiente a 60,82%.

A continuación, se presenta el balance general de cumplimiento del PEI, durante el 2022:

Ilustración 1. *Porcentaje cumplimiento PEI.*



Fuente: Grupo Planeación Institucional y Gestión de la Información.

Plan Marco de Implementación Acuerdos de Paz – PMI

Tras la firma del Acuerdo Final, y con el fin de garantizar la implementación de todo lo acordado, se diseñó el Plan Marco de Implementación - PMI, el cual integra el conjunto de propósitos, objetivos, metas, prioridades e indicadores acordados para dar cumplimiento al Acuerdo de Paz y cuya articulación se hace en el marco del documento CONPES 3932 de 2018.

La Unidad Nacional de protección tiene responsabilidad directa en el acuerdo, desde el Punto 3: Fin del Conflicto, Pilar 3.3. Garantías de Seguridad y lucha contra las organizaciones y conductas criminales, Estrategia 3.3.4. Sistema Integral de Seguridad para el Ejercicio de la Política (2.1.2.1) y línea de acción 3.3.4.1. Medidas integrales de seguridad y protección y medidas en materia de autoprotección; con los indicadores relacionados a continuación:

Tabla 2. *Indicadores de la UNP en el PMI.*

Línea de Acción	Producto	Código Indicador
3.3.4.1. Medidas integrales de seguridad y protección y medidas en materia de autoprotección	Subdirección especializada de seguridad y protección en la UNP	C.250
	Subdirección de Talento Humano de la UNP	C.251
	Mesa Técnica de Seguridad y Protección	C.252
	Medidas en materia de autoprotección para integrantes del nuevo partido o movimiento político	C.254

Fuente: Grupo Planeación Institucional y Gestión de la Información.

A la fecha, se encuentran al día, cargados y aprobados en la plataforma SIIPO 2.0 del Departamento Nacional de Planeación – DNP, los reportes de los años 2017, 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022 con corte primer semestre de la vigencia, teniendo en cuenta que, según lo establecido en las hojas de vida de estos, la frecuencia de reporte es semestral. [SIIPO v2.0» Sistema Integrado de Información para el Posconflicto \(dnp.gov.co\)](#)

Planes Decreto 612 De 2018 y Planes de Gestión Adicionales

A continuación, se presenta el comportamiento y medición de los Planes del Decreto 612 de 2018. Es importante resaltar, que en el caso del Plan Anticorrupción la medición fue cuatrimestral y el Plan de Mantenimiento de Infraestructura Tecnológica se midió de manera semestral:

Tabla 3. *Avance Planes Institucionales y Planes Adicionales.*

Plan 612 de 2018 y Gestión	I trimestre	II trimestre	III trimestre	IV trimestre	Total
Plan Seguridad y Salud en el Trabajo	99,47%	100%	100%	N/A	74,86%
PAI	92,67%	91,47%	90,49%	N/A	68,65%
PEI	94,24%	88,57%	92,81%	N/A	68,90%
PGIRESPEL	100%	100%	100%	N/A	75%
Plan Estratégico de Gestión Ambiental	100%	100%	100%	N/A	75%
Plan de Mantenimiento de Armas de Fuego	96,5%	100%	78,3%	N/A	91,6%
Plan de Mantenimiento de Estructura Física	66%	100%	SIN EVIDENCIA	N/A	55,333%
Plan de Mantenimiento de Vehículos	100%	100%	67,31%	N/A	89,103%
Plan Anticorrupción	N/A	44,8%	71%	N/A	38,6%
Plan de Participación Ciudadana	80%	100%	100%	N/A	70%
Plan de Vacantes	20,5%	0%	49%	N/A	17,37%
Plan de Provisión de Recursos Humanos	100%	64%	SIN EVIDENCIA	N/A	41%
Plan Institucional de Capacitación	96%	98%	97%	N/A	72,75%
Plan de Bienestar, estímulos e incentivos	100%	87%	100%	N/A	71,75%
Plan Estratégico de Seguridad Vial	100%	100%	100%	N/A	75%
Plan de Mantenimiento de Infraestructura Tecnológica	N/A	87%	N/A	N/A	43,5%
Plan de Seguridad y Privacidad de la Información	SIN EVIDENCIA	100%	100%	N/A	50%
Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - PETI	SIN EVIDENCIA	81,8%	100%	N/A	45,45%
Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información	SIN EVIDENCIA	100%	100%	N/A	50%

Fuente: Grupo Planeación Institucional y Gestión de la Información. *En los casos que se informa que no existe evidencia, se informa que el proceso no realizó el aporte de los soportes respectivos para justificar la información.

Plan de Víctimas – UARIV

A través del Grupo Planeación Institucional y Gestión de la Información se reportó el Plan de Acción y Fortalecimiento Institucional en la Vigencia 2022, cabe señalar que en dicha vigencia se registraron 17 actividades en la malla diligenciando los respectivos: avances Cuantitativos, avances Cualitativos, dificultades y acciones. A la fecha se encuentra pendiente el reporte del II semestre de la gestión, ya que se está recopilando la información para ingresarla en la Malla, para poder remitirla al SNARIV – UARIV el día 04 de febrero de 2023, con el fin de aspirar a la certificación del cumplimiento por parte de la UNP. Los procesos encargados del diligenciamiento de la MALLA DE VÍCTIMAS son:



Subdirección de Talento Humano
Subdirección de Protección
Subdirección de Evaluación del Riesgo
Dirección General
Oficina Asesora de Planeación e Información

Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano

Se evidenció que, para el cuatrimestre de 2022, se ejecutaron 26 actividades de 58 programadas entre el 01 de enero al 30 de abril de 2022, de acuerdo con los compromisos adquiridos por las diferentes dependencias de la UNP, los cuales reportaron como resultado de avance el 45% en su cumplimiento. Durante el II cuatrimestre, se ejecutaron 40 actividades de 56 programadas entre el 01 de mayo al 31 de agosto de 2022, de acuerdo con los compromisos adquiridos por las diferentes dependencias de la UNP, los cuales reportaron como resultado de avance el 71% en su cumplimiento.

Como resultado a la fecha se puede resaltar que promediando los resultados el avance del I y el II Cuatrimestre da como resultado global un porcentaje de cumplimiento del 58%. Respecto al III Cuatrimestre está a la espera de que las dependencias remitan las actividades que se ejecutaron para poder realizar el informe correspondiente.

Plan de Participación Ciudadana

La oficina Asesora de Planeación e Información, verificó la información suministrada en la matriz del Plan de Participación Ciudadana y los soportes entregados por los procesos encargados de la Entidad, evidenciando los siguientes resultados de cumplimiento en el I, II, III Trimestre del 2022.

Para el I, II, III Trimestre del 2022 se ejecutaron al 100% las 5 actividades programadas de la estrategia del Plan de Participación Ciudadana. Respecto al IV Trimestre está a la espera de que las dependencias remitan las actividades que se ejecutaron para poder realizar el informe correspondiente.

Proyectos de Inversión Vigencia 2022

Proyecto de Inversión: *Implementación de la ruta de protección colectiva de la UNP a nivel nacional*
Código BPIN: 2018011001174

Dentro de las acciones de ejecución del proyecto, se realizaron 7 reuniones de acercamiento, 47 talleres de evaluación de riesgos con grupos y comunidades y 21 Comité de Evaluación de Riesgo y Recomendación de Medidas para el cumplimiento del acuerdo I14 “El Ministerio del Interior, a través de la Unidad Nacional de Protección, garantizará la actualización y adecuación de las medidas de prevención y protección de acuerdo a la cosmovisión de cada pueblo indígena, en coordinación con los organismos e instancias responsables. Lo anterior, con énfasis en la protección colectiva, los derechos ancestrales y el reconocimiento de los mecanismos de autoprotección” en el marco del PND 20118-2022. Adicionalmente, se ejecutaron 7 implementaciones de medidas de protección colectiva con los grupos y comunidades a nivel nacional.

Con corte a 15 de diciembre de 2022, el proyecto de inversión obtuvo el siguiente avance en la ejecución:

Tabla 4. *Avance Proyecto de Inversión 2018-1174.*

Nombre del Proyecto	Valor Asignado	Obligado	Pagado	Avance Físico	Avance de Gestión	Avance Financiero
Implementación de la ruta de protección colectiva de la UNP a nivel nacional	3.625.000.000	2.679.651.453	2.679.651.453	31.00%	65.80%	73.92%

Fuente: Grupo Planeación Institucional y Gestión de la Información. *Cifras en millones de pesos.

Proyecto de Inversión: *Modernización del Sistema de Gestión Documental en la UNP a nivel nacional (2 Fase del SGD)*
Código BPIN: 201901100016

Desde el componente documental se realizó la organización y digitalización de un total de 100 metros lineales de archivo. Para el componente tecnológico se adelantaron catorce (14) mesas de trabajo con el Proveedor de la aplicación con el propósito de realizar la validación de los flujos de GeDoc.

El proyecto de inversión con corte a 15 de diciembre de 2022 obtuvo el siguiente avance en la ejecución:

Tabla 5. *Avance Proyectos de Inversión 2019-0016.*

Nombre del Proyecto	Valor Asignado	Obligado	Pagado	Avance Físico	Avance de Gestión	Avance Financiero
Implementación de la ruta de protección colectiva de la UNP a nivel nacional	3.150.000.000	1.075.202.813	1.075.202.813	0%	19.80%	59.43%

Fuente: Grupo Planeación Institucional y Gestión de la Información. *Cifras en millones de pesos.

Proyecto de Inversión: *Implementación de la Ruta de Protección Individual de la UNP a nivel nacional.*
Código BPIN: 2020011000074

Este proyecto, no contó con ejecución de la apropiación, debido a que este recurso resultó insuficiente para poder cumplir la meta programada de 369 para el producto Servicio de protección individual en riesgo extraordinario y extremo.

Proyecto de Inversión: *Fortalecimiento y apropiación de la implementación de los Sistemas Integrados de Gestión y del Modelo Integrado de Planeación y Gestión de la Unidad Nacional de Protección.*
Código BPIN: 2021011000052

Se adquirió software de sistema de gestión que permitirá a la entidad articular los sistemas integrados de gestión de la UNP con el nuevo modelo integrado de planeación y gestión con el propósito de incrementar en 20 puntos los resultados de la entidad en el índice de desarrollo institucional medido a través del formulario único de reporte y avance de gestión Furag 2.

El 1 de diciembre de 2022, inicio la ejecución del proyecto de inversión mediante el contrato No 1426 de 2022 suscrito con PENSEMOS S.A. para "Prestar servicios para desarrollar acciones para fortalecer la apropiación de los sistemas integrados de gestión de la entidad, enfocado a la apropiación del sistema de gestión implementado para la UNP con la cual se establecen las actividades para la implementación de la herramienta tecnológica contratada por un valor de \$348.491.500.00 con finalización a 31 de diciembre de 2022. Así mismo se adelantó el contrato 1522 de 2022 suscrito con INGENIO y CONSULTORIA SAS por valor de \$63.900.000 para el cumplimiento de la meta de 1 Documento de lineamientos técnico.

Es importante señalar que La Unidad Nacional de Protección no se programó en la distribución de la cuota de inversión por valor de \$500.000.000.00 presupuesto a este proyecto de inversión para la vigencia 2023. Por consiguiente, este proyecto de inversión finalizó de acuerdo con los lineamientos para la transición y puesta en marcha de la Plataforma Integrada de Inversión Pública – PIIP mediante la Circular 0020-4 de fecha 26 de octubre de 2022 suscrita por la Dirección de Proyectos e Información para la Inversión Pública del DNP. El proyecto de inversión con corte a 15 de diciembre de 2022 obtuvo el siguiente avance en la ejecución:

Tabla 6. *Avance Proyectos de Inversión.*

Nombre del Proyecto	Valor Asignado	Comprometido	Obligado	Avance Físico	Avance de Gestión	Avance Financiero
Fortalecimiento y apropiación de la implementación de los Sistemas Integrados de Gestión y del Modelo Integrado de Planeación y Gestión de la Unidad Nacional de Protección.	500.000.000	41.391.500	0	70%	60%	0%

Fuente: Grupo Planeación Institucional y Gestión de la Información. *Cifras en millones de pesos.

Plan Operativo Anual de Inversiones De La Unp

Se elaboró el Plan Operativo Anual de Inversiones de la UNP vigencia 2022 con el propósito de dar a conocer a las partes interesadas los proyectos de inversión que se programa. Adicionalmente, se elaboró un primer levantamiento presupuestal de información de fuente de financiación de funcionamiento e inversión de la UNP en el marco del PND 2023-2026 conforme a los lineamientos de la Circular 18 suscrita por el Departamento Nacional de Planeación.

Informe al Congreso

El Informe al Congreso fue reportado el día 08 de julio del 2022, y se realizó la actualización de este con corte 01 de julio del año 2021 al 30 de junio del 2022.

Plan Anual de Adquisiciones

Se realizó análisis de los procesos o necesidades incluidas en el PAA 2022, en función de las modalidades de contratación, y aquellos que fueron contratadas y/o adelantadas por la entidad, de acuerdo con la información que reposa en el Grupo de Contratación, observando que la Entidad presenta la siguiente información:

De acuerdo con la información que reposa en el Grupo de Contratación y al anexo 2 Contratos Suscritos III Trimestre 2022 remitido, se adelantaron procesos de contratación de las diferentes modalidades por valor de \$109.940.178.007 que, frente a los valores estimados o proyectados en el PAA, se evidencia un aumento en \$29.779.810.365, lo que representa un 79% del valor contratado frente al estimado.

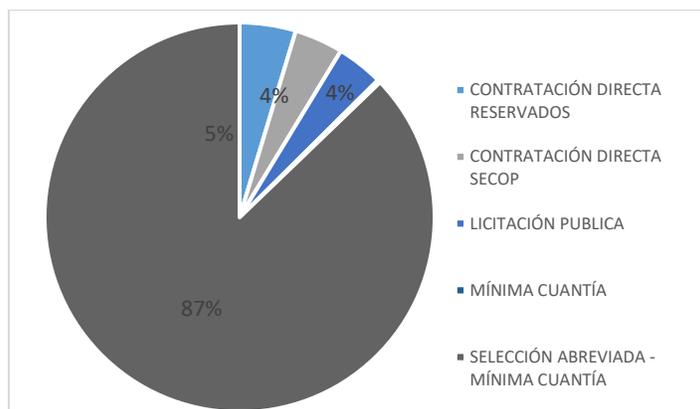
Tabla 7. *Avance Plan Anual de Adquisiciones.*

N	MODALIDAD	VALOR INICIAL	VALOR CONTRATADO
1	Contratación Directa*	\$ 14.647.872.327,00	\$ 12.150.255.717,00
2	Licitación Pública	\$ 5.950.000.000,00	\$ 5.399.996.851,00
3	Mínima Cuantía	\$ 563.065.596,00	\$ 343.381.639,00
4	Selección Abreviada - Acuerdo Macro	\$ 1.595.000.000,00	\$ -
5	Selección Abreviada - Mínima Cuantía	\$ 87.049.240.084,00	\$ 121.826.254.165,00
6	Selección Abreviada - Subasta Inversa	\$ 135.000.000,00	
TOTAL		\$ 109.940.178.007,00	\$ 139.719.888.372,00

Fuente: Grupo Planeación Institucional y Gestión de la Información. *Cifras en millones de pesos.

De los procesos de contratación realizados, el 4,66% corresponde a Contratación Directa (Reservados) con 2 necesidades, el 4,03% Contratación Directa SECOP con 9 necesidades, Licitación pública registra el 3,86% con solo 1 necesidad; Mínima Cuantía con un 0,25% y relacionadas 8 necesidades y finalmente el Proceso de Selección Abreviada Mínima Cuantía registra 18 necesidades con el 87,19%.

Ilustración 2. Avance de contratos Plan Anual de Adquisiciones.



Fuente: Grupo Planeación Institucional y Gestión de la Información.

Para el caso de la contratación directa, se evidencia un saldo no ejecutado por valor de \$2.497.616.610, seguido de la licitación pública con un saldo de \$550.003.149 y mínima cuantía por un valor de \$219.583.957. Caso contrario fue identificado en las modalidades de Selección Abreviada – Acuerdo Macro y Subasta Inversa en la cual, de acuerdo con la información suministrada, no se evidenciaron valores contratados. Por último, es necesario mencionar que la mayor diferencia fue evidenciada en la modalidad de contratación Selección Abreviada – Mínima Cuantía; en la cual registra un valor contratado por encima de lo planeado, es decir, un aumento en \$34.777.014.081. Lo anterior, evidenciando un aumento en \$29.779.810.365, del valor contratado frente al estimado.

Plan Estratégico Sectorial

La Unidad Nacional de Protección, reporta dentro de Plan Estratégico Sectorial 5 Indicadores, de los cuales se desprenden 7 indicadores iniciativa, propuestos por entidad para cumplir lo establecido dentro de la prioridad institucional.

Tabla 8. Avance Indicadores Plan Sectorial vigencia 2022.

INDICADOR DE LA PRIORIDAD			INDICADOR DE LA INICIATIVA		
Indicador Prioridad Estratégica Sectorial	2022	III Trim 2022	Indicador de la iniciativa	2022	III Trim 2022
Días hábiles promedio que toma el estudio de riesgo para la implementación de medidas de protección.	60	56,74	Porcentaje de ejecución del proyecto de reingeniería de la Unidad Nacional de Protección	100%	93,80%
Porcentaje de colectivos identificados con riesgo extraordinario, extremo o inminente con medidas de protección implementadas.	100%	66,67%	Porcentaje de implementación de las medias de protección Colectiva (Ruta de Protección Colectiva)	100%	N/A
			Porcentaje de cursos de Autoprotección realizados a colectivos con enfoque étnico	100%	N/A
Porcentaje de municipios con diagnósticos focalizados de riesgo, proyección de escenarios de riesgo, y planes de prevención y contingencia apoyados técnicamente por la UNP.	100%	100%	Porcentaje de reuniones técnicas realizadas con el equipo del Plan de Acción Oportuna (Min Interior) a las que asiste la Unidad Nacional de Protección	100%	100%
			Municipios con diagnóstico focalizados de riesgo, proyección de escenarios de riesgo o planes de prevención y contingencia apoyados técnicamente por la Unidad Nacional de Protección	0%	3

Índice de Gestión y Desempeño Institucional según el aplicativo FURAG (Formulario Único de Reporte de Avance a la Gestión).	70,50%	N/A	Porcentaje de avance del plan de implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión	100%	100%
			Porcentaje de cumplimiento de los objetivos planteados en los sistemas que componen el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - SIG	100%	96,67%
Sistemas de Gestión certificados.	0	4	Porcentaje de cumplimiento de los objetivos planteados en los sistemas que componen el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - SIG	100%	96,67%

Fuente: Grupo Planeación Institucional y Gestión de la Información.

Sistema Nacional de Evaluación de Gestión y Resultados-Sinergia

SINERGIA fue creado con el fin de hacer seguimiento y evaluación de las políticas públicas estratégicas del país, especialmente aquellas estipuladas en el PND. Este sistema se ha consolidado en Colombia como una de las fuentes de información más relevantes en materia de seguimiento y evaluación de Políticas Públicas. El sistema liderado desde el Departamento Nacional de Planeación gestiona el manejo de la información relacionada con la agenda de evaluación, el seguimiento al plan nacional de desarrollo y el afianzamiento de la cultura de gestión pública por resultados en el país y en la región de América Latina.

Para la vigencia 2022, la Oficina Asesora de Planeación e Información reporto, un total de 10 indicadores que aportan al cumplimiento del PND, así:

Tabla 9. Avance Indicadores de Sinergia.

N	NOMBRE DEL INDICADOR	META	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV
1	Porcentaje de personas identificadas con riesgo extraordinario, extremo o inminente con medidas de protección implementadas. *	100	81,16	83,21	82,68	79,86	80,89	80,15	79,95	79,88	80,24	79,46	78,51
2	Porcentaje de colectivos identificados con riesgo extraordinario, extremo o inminente con medidas de protección implementadas. *	100	71,69	72,32	66,00	70,91	64,48	63,30	63,70	66,09	66,67	69,75	68,97
3	Porcentaje de mujeres en riesgo extremo o extraordinario con medidas de protección	100	78,46	82,13	82,10	79,13	81,32%	81,47	81,59	81,84	82,39	81,22	80,68
4	Días hábiles promedio que toma el estudio de riesgo para la implementación de las medidas de protección. **	60	74,76	67,97	61,65	62,2	57,7	58,65	65,28	64,46	56,74	54,59	56,12
5	Porcentaje de colectivos de población NARP con nivel de riesgo extraordinario, extremo o inminente con medidas de protección. *	100	100	100	100	100	100	0	0	0	0	0	0
6	Porcentaje de dirigentes representantes o líderes de la población NARP con el nivel de riesgo extraordinario, extremo o inminente con medidas de protección. *	100	100,00	72,73	83,33	84,38	82,50	82,61	84,31	85,71	88,89	88,46	89,29
7	Porcentaje de implementación en coordinación con la CNDHHPI del Decreto de Medidas de Protección Individual y Colectiva para el territorio, personas, Pueblos y Comunidades Indígenas Víctimas de Amenazas. *	45	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
8	Porcentaje de medidas de prevención y protección actualizadas y adecuadas. *	50	100,00	50,00	63,64	45,00	34,62	32,43	46,67	44,90	54,55	49,21	38,27
9	Entidades territoriales asistidas en programas de prevención y protección de mujeres lideresas. ***	10	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1



10	Porcentaje de líderes sociales identificadas con riesgo extraordinario, extremo o inminente con medidas de protección implementadas. *	100	95,12	93,03	92,26	88,70	88,68	87,63	87,86	87,96	88,75	88,43	88,46
----	--	-----	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------

Fuente: Grupo Planeación Institucional y Gestión de la Información. *Cifras con unidad de medida: porcentaje. ** Cifras con unidad de medida: días. *** Cifras con unidad de medida: número.

El avance cualitativo de los anteriores indicadores, así como los resultados cuantitativos, ficha técnica y documentos asociados, se encuentran reportados a corte noviembre 30, en el siguiente enlace del sistema: <https://sinergiapp.dnp.gov.co/#EntidadesSector/43/33>.

Anteproyecto De Presupuesto

En el mes de marzo de 2022, la entidad presentó ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público el Anteproyecto de Presupuesto para la vigencia 2023, en el cual, de acuerdo con las proyecciones realizadas por la entidad y las directrices de este Ministerio, se estimó por valor de \$1.853.585.882.662 pesos incluido recursos propios.

Tabla 10. Anteproyecto de Presupuesto Vigencia 2023.

ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO 2023	
A - TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$1.405.766.296.664
B - TOTAL SERVICIO A LA DEUDA	\$10.924.668.898
C - TOTAL GASTOS DE INVERSION	\$436.894.917.101

Fuente: Grupo Planeación Institucional y Gestión de la Información.

La formalización del Anteproyecto de Presupuesto se realizó a través de la plataforma SIIF del Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Adicionalmente se remitieron los documentos soporte de la elaboración del Anteproyecto 2023 (Justificación Técnico-Económica, Formatos de Gastos de Personal y Formatos de Recursos Propios por parte del Consejo Directivo), al correo: proyecto_presupuesto@minhacienda.gov.co.



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN MIPG-SIG
MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN
ESTRATÉGICA

SISTEMAS DE GESTIÓN – NORMATIVIDAD ISO

SIG	SGC	SGA	SGRI	SGEST
ESTANDAR ISO	ISO 9001:2015	ISO 14001:2015	ISO 27001:2013	ISO 45001:2018
NOMBRE	Sistema de Gestión de Calidad	Sistema de Gestión Ambiental	Sistema de gestión de Seguridad de la Información	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo
A QUIÉN VA DIRIGIDO	Clientes y usuarios del servicio	Comunidad	Organización	Comunidad pública
OBJETIVO	Incrementar la satisfacción del cliente	Eliminar o reducir las impactos ambientales	Proteger e implementar seguridad y confiabilidad de la información	Eliminar o reducir los daños a la salud

 **UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN**



Gestión Integrada

MIPG-SIG

2. GESTIÓN INTEGRADA MIPG – SIG

Gestión de Mejora

Se levantan ACOM asociadas a los sistemas producto de los seguimientos periódicos a la política integral MIPG-SIG. Se actualizan los formatos y procedimiento de Gestión de Mejora, donde se integra y alinea el esquema de formulación, seguimiento de ACOM y despliegue a través de Planes de Mejoramiento. Para el Período se levantaron las siguientes acciones correctivas y oportunidades de mejora:

Tabla 11. *Cumplimiento Promedio ACOM I Trimestre 2022.*

META	NOMBRE INDICADOR	FORMULA DE CÁLCULO	CUMPLIMIENTO	INDICADOR	Numerador del Indicador	Denominador del Indicador
100%	Nivel de oficialización de ACOM	$((\text{No de ACOM oficializadas de las diferentes fuentes en el periodo}) / (\text{Total de ACOM identificadas en el periodo de las diferentes fuentes})) * 100$	CUMPLE	100%	2	2

Fuente: Grupo de Gestión Integrada y Mejora MIPG-SIG.

Se oficializaron 2 ACOM diferentes durante el período que corresponde al 100%. Durante el período se oficializaron 2 ACOM asociadas al proceso de Gestión de Medidas de Protección (2 ACOM)

Tabla 12. *Cumplimiento Promedio ACOM II Trimestre 2022.*

META	NOMBRE INDICADOR	FORMULA DE CÁLCULO	CUMPLIMIENTO	INDICADOR	Numerador del Indicador	Denominador del Indicador
100%	Nivel de oficialización de ACOM	$((\text{No de ACOM oficializadas de las diferentes fuentes en el periodo}) / (\text{Total de ACOM identificadas en el periodo de las diferentes fuentes})) * 100$	CUMPLE	100%	5	5

Fuente: Grupo de Gestión Integrada y Mejora MIPG-SIG.

Se oficializaron 5 ACOM diferentes durante el período que corresponde al 100%. Durante el período se oficializó 2 ACOM asociada al proceso de Gestión de Medidas de Protección; 2 ACOM asociadas al proceso de Gestión de Administración de Bienes y Servicios y 1 ACOM asociada al proceso de Gestión Integrada MIPG-SIG.

Tabla 13. *Cumplimiento Promedio ACOM III Trimestre 2022.*

META	NOMBRE INDICADOR	FORMULA DE CÁLCULO	CUMPLIMIENTO	INDICADOR	Numerador del Indicador	Denominador del Indicador
100%	Nivel de oficialización de ACOM	$((\text{No de ACOM oficializadas de las diferentes fuentes en el periodo}) / (\text{Total de ACOM identificadas en el periodo de las diferentes fuentes})) * 100$	CUMPLE	100%	29	29

Fuente: Grupo de Gestión Integrada y Mejora MIPG-SIG.

Se oficializaron 29 ACOM diferentes durante el período que corresponde al 100%. Durante el período se oficializaron por proceso: Dirección Estratégico y Planeación: 2; Gestión de Administración de Bienes y Servicios: 3; Gestión de Medidas de Protección: 1; Gestión de Servicio al Ciudadano: 2; Gestión Documental: 4; Gestión Financiera: 3; Gestión Integral MIPG-SIG: 1; Gestión Integral de Medidas de Emergencia: 1; Gestión Tecnológica: 12.

Tabla 14. *Cumplimiento Promedio ACOM IV Trimestre 2022.*

META	NOMBRE INDICADOR	FORMULA DE CÁLCULO	CUMPLIMIENTO	INDICADOR	Numerador del Indicador	Denominador del Indicador
100%	Nivel de oficialización de ACOM	$\left(\frac{\text{No de ACOM oficializadas de las diferentes fuentes en el periodo}}{\text{Total de ACOM identificadas en el periodo de las diferentes fuentes}} \right) * 100$	CUMPLE	100%	4	4

Fuente: Grupo de Gestión Integrada y Mejora MIPG-SIG.

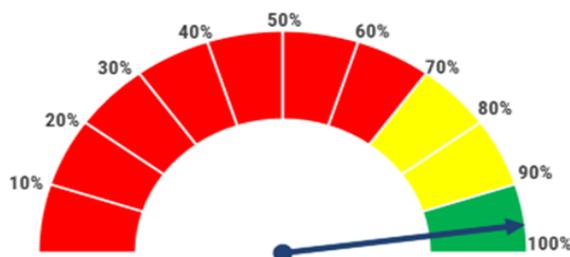
Se oficializaron 4 ACOM diferentes durante el período que corresponde al 100%. Durante el período se oficializaron por proceso: 2 ACOM del proceso de Gestión Integrada y Mejora; y 2 ACOM del proceso de Gestión de Medidas de Protección.

Seguimiento Política Integral-MIPG-SIG

Se realizó el seguimiento a los objetivos planteados en la Política Integral MIPG-SIG, así:

Seguimiento Período Enero – Marzo: En el período se evaluaron dos de ocho objetivos transversales, a través de 2 indicadores en el período evaluado. Adicionalmente, se evaluaron 2 objetivos del Sistema de Gestión de Calidad, 1 objetivo del Sistema de Gestión Ambiental y 3 objetivos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. Para el total de los 19 objetivos evaluados se tuvo un cumplimiento promedio de 95% como se muestra en la siguiente ilustración:

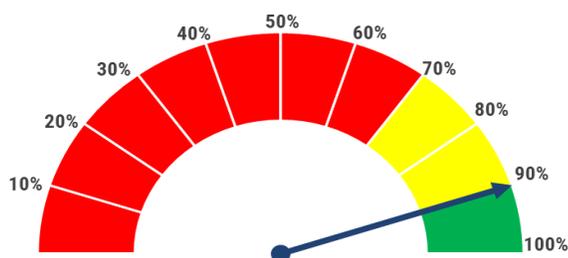
Ilustración 3. *Cumplimiento Promedio Objetivos MIPG-SIG.*



Fuente: Grupo de Gestión Integrada y Mejora MIPG-SIG.

Seguimiento Período Abril – Junio: En el período se evaluaron cuatro de ocho objetivos transversales, a través de 4 indicadores en el período evaluado. Adicionalmente, se evaluaron 2 objetivos del Sistema de Gestión de Calidad, 2 objetivo del Sistema de Gestión Ambiental y 3 objetivos del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información y 5 objetivos de Seguridad y Salud en el Trabajo. Para el total de los 16 objetivos evaluados se tuvo un cumplimiento promedio de 90,3% se muestra en la ilustración 4.

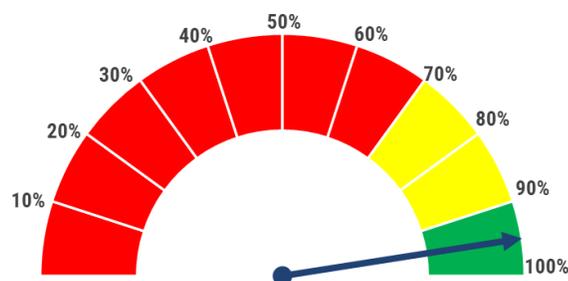
Ilustración 4. *Cumplimiento Promedio Objetivos MIPG-SIG.*



Fuente: Grupo de Gestión Integrada y Mejora MIPG-SIG.

Seguimiento Período Julio – Septiembre: En el período se evaluaron tres de ocho objetivos transversales, a través de 3 indicadores en el período evaluado. Adicionalmente, se evaluaron 2 objetivos del Sistema de Gestión de Calidad, 1 objetivo del Sistema de Gestión Ambiental y 3 objetivos del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información y 3 objetivos de Seguridad y Salud en el Trabajo. Para el total de los 12 objetivos evaluados se tuvo un cumplimiento promedio de 95% como se muestra en Ilustración 5.

Ilustración 5. *Cumplimiento Promedio Objetivos MIPG-SIG.*



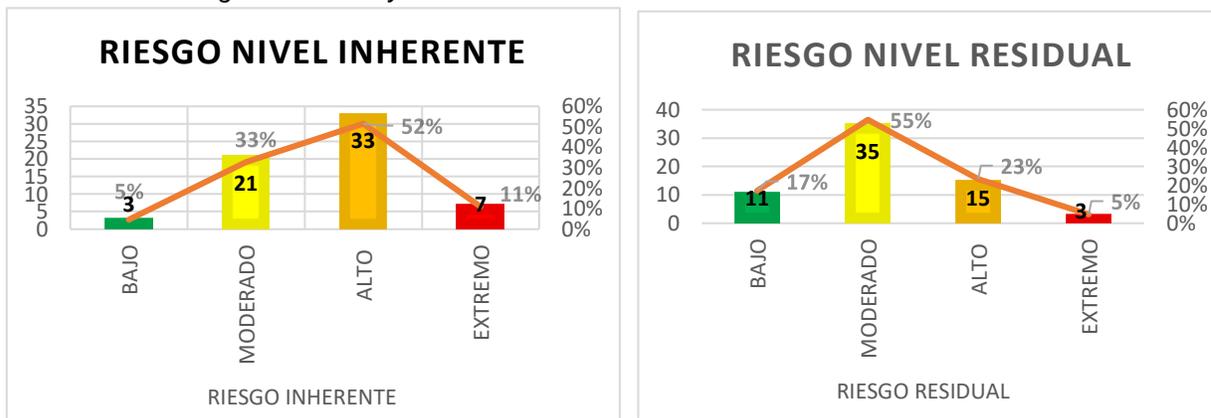
Fuente: Grupo de Gestión Integrada y Mejora MIPG-SIG.

Gestión integral de riesgos de proceso y corrupción 2022

Para esto, se tuvo en cuenta los lineamientos establecidos en la Guía de Administración de Riesgos del DAFP 2020, se aplicó esta nueva metodología en la actualización. Los mapas se publicaron de forma definitiva en el enlace de Transparencia a 30 de junio de 2021. De acuerdo con los tiempos establecidos, los procesos reportaron durante toda la vigencia 2022 con periodicidad cuatrimestral los mapas integrales de riesgos. Posteriormente, la OAPI realizó una revisión y acompañamiento con esta misma periodicidad durante la vigencia en mesas de trabajos con todos los procesos y a su vez el monitoreo oportuno de estos, generando unas observaciones o recomendaciones que estuvieron encaminadas a la mejora de los nuevos mapas de riesgos para la vigencia 2022, dando como resultado lo siguiente:

Durante la vigencia 2022 cada uno de los 17 procesos a nivel general, el nivel de riesgo Inherente y residual (después de controles) fue el siguiente:

Ilustración 6. *Riesgos Inherente y Residual Corte 3er Cuatrimestre 2022.*



Fuente: Grupo de Gestión Integrada y Mejora MIPG-SIG.

Luego de aplicados los controles siguen existiendo riesgos en nivel extremo, pero hubo una reducción total del 6%, así mismo con los riesgos en nivel Alto que tuvo una reducción del 29%. Por el contrario, hubo un aumento positivo en los niveles de riesgos de nivel Moderado del 22%, así mismo con los riesgos de nivel Bajo con un aumento positivo del 12%. En las gráficas anteriormente mostradas (ilustración 6), se evidencia una tendencia bajista en cuanto a los riesgos que se encuentran con una mayor probabilidad de materialización de los riesgos, evidenciando la mejora continua que contribuye a esta tendencia positiva para la gestión de riesgos de la UNP para la vigencia 2022.

Gestión de Controles

Dentro de la gestión de controles se encontraron relacionadas 160 actividades de control, con el fin de atacar los 64 Riesgos identificados en cada proceso. Estos controles están orientados a evitar, reducir y mitigar cada una de las causas raíz de cada riesgo. De esta forma, se realizó la validación de estos controles que se encuentran documentados, y su estructura frente al GIN-MA-03 - Manual Integral de Gestión de Riesgos.

Nota: Cabe resaltar que, para el proceso de Gestión Control Disciplinario Interno, no se le realizó monitoreo de riesgos ni evaluación de controles ya que a la fecha no se han realizado mesas de trabajo en conjunto con la OAPI para la creación del mapa integral de riesgo, toda vez, que por lo establecido por la Resolución 1055 del 22 de junio del 2022, se incluye el nuevo proceso del nivel de evaluación para la Gestión Control Disciplinario Interno.

La OAPI en su Rol de Segunda línea de defensa asiste y guía la línea estrategia y la primera línea de defensa en la gestión adecuada de los Riesgos que pueden afectar el cumplimiento de los objetivos institucionales y de sus procesos, incluyendo los riesgos de corrupción, a través del establecimiento de directrices y apoyo en el proceso de identificar, analizar, evaluar y tratar los riesgos y realizar un monitoreo independiente al cumplimiento de las etapas de la gestión de riesgos.

Certificación en 4 normas internacionales

El proyecto contempla las fases de diseño, implementación y mejora hasta la certificación del Sistema en 4 normas internacionales con alcance a la vigencia 2022. A continuación, se presentan los principales avances en los proyectos de CERTIFICACIÓN EN 4 NORMAS INTERNACIONES, FORTLACIMEINTO MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG), los cuales son liderados por la Oficina Asesora de Planeación e Información con la participación de todas las instancias de la entidad y contribuyen al Objetivo Estratégico 5. Fortalecer la entidad a través de la



implementación de las políticas de desempeño institucional de MIPG y las mejores prácticas que generen valor público a nuestra población objeto y grupos de interés.

- El desarrollo de 4 ciclos de auditoría, los cuales se ejecutaron con auditores internos de la UNP, los cuales tienen la formación y/o han sido formados por la entidad y experiencia; los ciclos de auditoría interna se desarrollaron de la siguiente manera:

Ciclo 1: (Del 18 al 31 de mayo de 2022) Procesos de Gestión de Evaluación Independiente, Gestión Documental, Gestión tecnológica, Gestión Especializada de Seguridad y Protección y Gestión de Servicio al Ciudadano.

Ciclo 2: (Del 18 al 30 de julio de 2022) Gestión de Medidas de Emergencia, Gestión Financiera, Gestión Jurídica, Gestión Integral de Medidas de Emergencia, Gestión Contractual, Gestión Administrativa de Bienes y Servicios y Gestión de Evaluación del Riesgo.

Ciclo 3: (Del 11 al 29 de octubre de 2022) Gestión estratégica del talento Humano, Gestión Integrada MIPG-SIG, Gestión de las Comunicaciones Estratégicas, Coordinación y Cooperación Interinstitucional y Direccionamiento Estratégico y Planeación.

Ciclo 4: (Del 9 al 10 de noviembre de 2022) Plan Estratégico de Seguridad Vial.

Cumplimiento al 100% de los 4 ciclos de auditorías internas programados para el I semestre de 2022 y previos a la auditoría de certificación.

- Durante la vigencia 2022 en el mes de Julio, se obtuvo un logro importante y significativo en la certificación de los sistemas integrados de gestión en calidad, seguridad salud en el trabajo, Gestión Ambiental y Sistemas de Gestión de Seguridad de la información, según las normas internacionales ISO 9001:2015, ISO 14001:2015, ISO 45001:2018 e ISO 27001:2013, con cero (0) hallazgos de no conformidad con el ente certificador Bureau veritas Colombia.

Instancias Responsables

La referida resolución establece las instancias responsables del MIPG-SIG. La Alta Dirección en cabeza del Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD) y el Comité Coordinador de Control Interno (CCCI) como línea estratégica, como instancia operativa se conformó la comisión transversal MIPG-SIG y los equipos técnicos responsables de operacionalizar el modelo (Equipos técnico MIPG-SIG responsable del diseño e implementación armónica del modelo, los equipos técnicos del SGC, SGA, SGSI y SGSST responsables de la operación eficaz de cada uno de los sistemas, los enlaces MIPG-SIG quienes apoyan al interior de cada una de las dependencias el diseño y socialización del modelo). Igualmente designaron los representantes de la alta dirección para liderar cada uno de los componentes del modelo de gestión (Políticas de gestión y desempeño de MIPG, así como el Sistema Integrado de Gestión y los sistemas que lo componen).

Comisión Transversal MIPG-SIG

Se formaliza y sesiona en diferentes oportunidades la Comisión Transversal MIPG-SIG, en estas sesiones se resaltan la definición de reglamento, asignación de Equipo Transversal de Comunicaciones, aprobaciones de plan detallado de trabajo y elementos de revisión por la dirección, así como sesiones operativas para apoyar la toma de decisiones del MIPG-SIG. Se sesionó en 23 ocasiones, en diferentes oportunidades la Comisión Transversal MIPG-SIG.

INFORMACIÓN DOCUMENTADA

Producción de la información documentada (Gestión Documental)

Basados en el cumplimiento de la ISO 9001:2015 en el numeral 7.5 Información Documentada. La Oficina Asesora de Planeación e Información a través del Grupo de Gestión Integrada y Mejora MIPG-SIG-(GGIM), realiza cumplimiento al numeral 7.5.3 Control de la Información documentada en concierne del 01 de enero al 16 de diciembre de 2022. Cabe resaltar que el control de las solicitudes se lleva a demanda por cada solicitud de actualización documental presentada por los diferentes procesos de la entidad, a través de correo de calidad.oapi@unp.gov.co .

Así mismo dicha información reposa en la herramienta tecnológica de Microsoft SharePoint carpeta Docs. y en el archivo físico del Grupo GGIM, que continuación, se relacionan los diferentes tipos documentales gestionados durante la vigencia 2022.

Tabla 15. *Cantidad documentos gestionados del 01 enero a 16 diciembre de 2022.*

Tipo documental	Cantidad
Caracterización	6
Manual	7
Plan	30
Procedimientos	29
Instructivo	9
Protocolos	4
Guías	9
Formatos	231
Portafolio	2
Reglamentos	4
Cartilla	2
Programa	4
Obsoletos	33
En trámite	13
Total,	383

Fuente: Grupo de Gestión Integrada y Mejora MIPG-SIG.

Es de anotar que los presentes se gestionaron para trámite de oficialización de manera física y en el ítem de en trámite, hace referencia a los documentos que a la fecha se encuentra pendiente por radicar para surtir la gestión de ser oficializados ante el SIG. Cabe resaltar que de acuerdo con la información suministrada es a corte del día 16-12-2022; esta claridad se realiza teniendo en cuenta que las solicitudes se presentan a demanda y la presente información puede variar de acuerdo con las solicitudes presentadas.

Se adjunta el enlace de consolidado de radicación documental de los procesos y del listado Maestro de la Información Documentada.

- https://unproteccion.sharepoint.com/:x:/r/sites/oapi/gpemc/_layouts/15/Doc.aspx?sourcedoc=%7BA7B92406-91AF-419F-A3B6-3EAC718E3EB5%7D&file=Listado%20maestro%20de%20informacio%CC%81n%20documentada.xlsx&action=default&mobileredirect=true.
- https://unproteccion.sharepoint.com/:x:/r/sites/oapi/gpemc/_layouts/15/Doc.aspx?sourcedoc=%7BD17E24D5-9F2B-4482-9D4D-F35C79DAA331%7D&file=Documentos%20faltantes%20por%20radicar%20a%20Diciembre.xlsx&action=default&mobileredirect=true.

Es importante destacar como logro para la Unidad Nacional de Protección-UNP que mediante el proyecto de Inversión BPIN20210110000520, que consiste en desarrollar acciones para fortalecer la apropiación de los Sistemas Integrados de Gestión y Modelo Integrado de Planeación y Gestión -

MIPG, ofrece un módulo de Información Documentada, el cual se encuentra en etapa de capacitación a los Servidores Públicos y Contratistas de la UNP, del cual permite optimizar y mejorar el control de la información documentada ya que cambiará de llevarlo manual hacer automatizado, conllevado a un aumento de la productividad, disponibilidad, confiabilidad y rendimiento.

Indicadores PAI Corte noviembre 2022

Durante la vigencia 2022 se reportó en plataforma Sócrates los indicadores correspondientes a los meses de enero hasta el mes de noviembre de la presente vigencia, de los 4 indicadores que componen el Proceso de Gestión integrada MIPG-SIG, de esta forma se tiene el resultado consolidado de los 2 indicadores mensuales, 1 indicador acumulado con corte al III trimestre y 1 indicador del I Semestre del 2022:

Tabla 16. Consolidado Indicadores PA I y II Trimestre – Gestión Integrada MIPG-SIG 2022.

CONSOLIDADO INDICADORES PAI-GESTIÓN INTEGRADA MIPG-SIG VIGENCIA 2022							
Nombre de Indicador	Periodicidad de Indicador	I Trimestre			II TRIMESTRE		
		Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Porcentaje de Avance de las actividades definidas en el proyecto de Reingeniería	Mensual	92,39%	88,46%	94,21%	92,61%	95%	93,80%
Porcentaje de avance de las actividades del plan detallado de trabajo del sistema de gestión	Mensual	100%	83,33%	100%	100%	100%	100%
Porcentaje de avance de las actividades del plan de fortalecimiento de MIPG	Trimestral	N/A	N/A	100%	N/A	N/A	100%
Seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones de las políticas Furag	Semestral	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	100%
RESULTADO MENSUAL INDICADOR		96,20%	85,90%	98,07%	96,31%	97,50%	98,45%
RESULTADO PROMEDIO INDICADOR		93,39%			97,42%		

Fuente: Grupo de Gestión Integrada y Mejora MIPG-SIG.

Tabla 17. Consolidado Indicadores PA III y IV Trimestre – Gestión Integrada MIPG-SIG 2022.

CONSOLIDADO INDICADORES PAI-GESTIÓN INTEGRADA MIPG-SIG VIGENCIA 2022							
Nombre de Indicador	Periodicidad de Indicador	III TRIMESTRE			IV TRIMESTRE		
		Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Porcentaje de Avance de las actividades definidas en el proyecto de Reingeniería	Mensual	94,47%	91,67%	93,75%	95,59%	95,24%	N/A
Porcentaje de avance de las actividades del plan detallado de trabajo del sistema de gestión	Mensual	100%	100%	100%	100%	100%	N/A
Porcentaje de avance de las actividades del plan de fortalecimiento de MIPG	Trimestral	N/A	N/A	100%	N/A	N/A	N/A
Seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones de las políticas Furag	Semestral	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
RESULTADO MENSUAL INDICADOR		97,24%	95,84%	97,92%	97,80%	97,62%	
RESULTADO PROMEDIO INDICADOR		97,00%			97,71%		

Fuente: Grupo de Gestión Integrada y Mejora MIPG-SIG.

Nota: Para el indicador “Seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones de las políticas Furag” tuvo un avance de cumplimiento del 27,04% de la meta establecida del 25% para el I Semestre, por lo anterior se concluye que el indicador tubo un cumplimiento al 100% de acuerdo con la meta definida por el proceso para el periodo reportado.

Informe Ejecutivo Reingeniería Unp

La REINGENIERÍA se adelanta a través de las fases de alistamiento, diagnóstico, diseño, implementación y monitorización, las principales actividades de cada fase se presentan en la siguiente ilustración:

Ilustración 7. Fases de reingeniería.

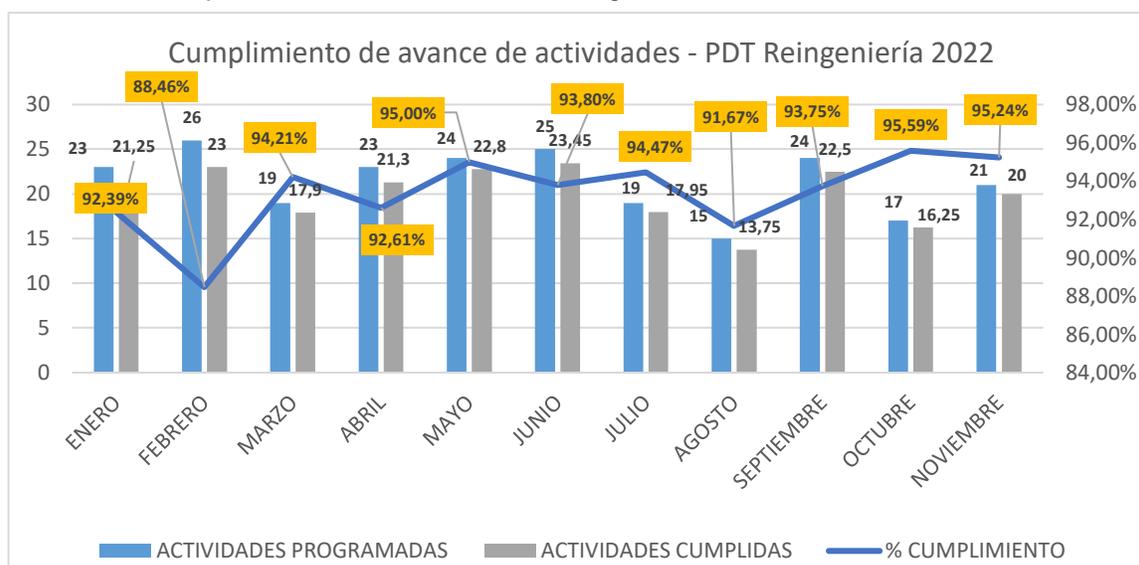


Fuente: Guía del DAFP para el rediseño organizacional de las Entidades del Estado.

Durante la vigencia 2022, se avanzo favorablemente en el cumplimiento de la meta anual del PND, relacionada con los tiempos de evaluación del Riesgo, teniendo en cuenta que, la meta para la vigencia 2022 es de 60 días hábiles promedio. El comportamiento es el siguiente:

El presente reporte corresponde a lo relacionado con el avance de las actividades desarrolladas dentro del PDT del Proyecto de Reingeniería, al comportamiento de los indicadores relacionados con la Evaluación del Riesgo con respecto a la meta del Plan Nacional de Desarrollo, la evaluación del riesgo en la Subdirección de Evaluación del Riesgo y la Subdirección Especializada de Seguridad y Protección, presentando los siguientes avances: El proyecto de REINGENIERÍA de la UNP, para el mes de noviembre tuvo un avance del 95.24% teniendo en cuenta que aún se encuentra en fase de pruebas el sistema de información AVRIL el cual aún se encuentra en la etapa de Evaluación del Riesgo las Ordenes de Trabajo que están formando parte del set de pruebas y se ha ajustado el desempeño de la herramienta a las necesidades del proceso.

Ilustración 8. *Comportamiento Avance del PDT Reingeniería 2022.*



Fuente: Grupo de Gestión Integrada y Mejora MIPG-SIG.

Para el mes de noviembre de 2022, el indicador de número de días promedio de evaluación del riesgo fue de 56.12 días con el trámite de 828 órdenes de trabajo, estando 3.88 días por debajo de la meta del PND que para esta vigencia 2022 es de 60 días hábiles promedio. Así mismo en lo corrido del año 2022 (enero a noviembre) el número de días de evaluación del riesgo es en promedio de 62.02 días hábiles, estando 2.02 días hábiles por encima de la meta del PND.

Tabla 18. *Consolidado Indicador de días promedio Evaluación de Riesgo I SEMESTRE.*

PND	Días Hábiles Promedio	OT's Atendidas	Meta PND
Enero	74,76	595	60
Febrero	65,88	646	60
Marzo	60,67	908	60
Abril	62,2	965	60
Mayo	64,79	1047	60
Junio	58,65	982	60

Fuente: Grupo de Gestión Integrada y Mejora MIPG-SIG.

Tabla 19. *Consolidado Indicador de días promedio Evaluación de Riesgo II SEMESTRE.*

PND	Días Hábiles Promedio	OT's Atendidas	Meta PND
Julio	65,26	910	60
Agosto	65,28	652	60
Septiembre	56,74	614	60
Octubre	54,59	746	60
Noviembre	56,12	828	60

Fuente: Grupo de Gestión Integrada y Mejora MIPG-SIG.

En lo relacionado con las evaluaciones del riesgo realizadas por la Subdirección de Evaluación del Riesgo (SER) con corte a noviembre del 2022 se tramitaron 776 solicitudes de 1090 recibidas y el tiempo promedio de evaluación fue de 52.85 días, estando 7.15 días por debajo de la meta del PND. Desde la Subdirección Especializada de Seguridad y Protección, durante el mes de Noviembre de 2022, se finalizaron y remitieron a la Mesa Técnica de Seguridad y Protección 52 Estudios de Nivel de Riesgo de la vigencia 2022, con un tiempo de estudio de 106 días hábiles promedio, estando 46 días por encima de la meta del PND que es de 60 días.

Así mismo, se tiene el consolidado del seguimiento del numero de OT's implementados por la UNP durante la vigencia 2022 con corte a noviembre descritos en las siguientes graficas:

Tabla 20. *Consolidado OT's implementadas 2022.*

	ENE	FEB	MAR	ABR	MAYO	JUNIO	JULIO	AGT	SEPT	OCTUB	NOVI
N DE OT'S	595	646	908	965	1047	982	910	652	614	746	828
TOTAL, DIAS HÁBILES PROMEDIO	74,76	65,88	60,67	62,2	64,79	58,65	65,26	65,28	56,74	54,59	56,12
AVANCE	14,76	5,88	0,67	2,2	4,79	1,35	5,26	5,28	-3,26	-5,41	-3,88

Fuente: Grupo de Gestión Integrada y Mejora MIPG-SIG.

De acuerdo con la tendencia de las gráficas anteriormente presentadas, se puede concluir que; los últimos tres meses reportados (septiembre, octubre y noviembre), presentamos un balance positivo, en cuanto a días de diferencia por debajo de la meta definida por el PND (60 días Hábiles), para el ultimo mes reportado Noviembre alcanzamos 56,12 días hábiles promedio interpretando a esto que, se tuvo una diferencia de -3.88 días por debajo de la meta, resaltando que esta variable es el resultado de las OT's implementadas por la UNP entre los procesos de la SER y la SESP.



Gestión de las **Comunicaciones Estratégicas**

3. GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES ESTRATÉGICAS

El proceso de Gestión de las Comunicaciones Estratégicas hace parte de la Dirección General, el cual gestiona, crea, produce contenido para públicos internos y externos y articula a la Entidad en temas comunicacionales, con el fin de dar cumplimiento a la Misión, visión y objetivos institucionales de la misma. Por otra parte, se encarga de mejorar la imagen institucional, desarrollando estrategias para redes sociales y fortaleciendo el relacionamiento con los medios de comunicación y las poblaciones objeto. A continuación, se presentan los avances del Proceso de Gestión de las Comunicaciones en cumplimiento del Plan de Acción Institucional.

Plan de Acción – Proceso Gestión de las comunicaciones.

El proceso de Gestión de las comunicaciones en el 2022, formuló y realizó 5 actividades dentro del Plan de Acción relacionadas con actividades específicas del proceso, evidenciando un cumplimiento al 100% en su último reporte.

- Diseñar y realizar las campañas de reconocimiento de líderes y lideresas: La finaliza en el mes de diciembre de 2022, dando como resultado la publicación de 4 piezas gráficas publicadas por redes sociales internas y externas, 1 videos institucional y notas periodísticas que dan paso al objetivo del reconocimiento de líderes y lideresas.
- Realizar el cubrimiento de las actividades adelantadas por la UNP a nivel nacional, relacionadas con los líderes y lideresas sociales, defensores y defensoras de Derechos Humanos, a través de las redes sociales que favorezcan la imagen institucional: Dentro del objetivo de mejorar la imagen institucional, se realizan publicaciones en redes sociales mostrando la gestión y la presencia institucional en el territorio. Durante la vigencia del 2022, se realizaron 4 publicación en redes sociales- RRSS, en donde se evidencia el compromiso de la Entidad con los líderes y lideresas sociales, defensores y defensoras de derechos humanos.
- Realizar monitoreo de medios de comunicación: Con el fin de hacer el seguimiento de los medios de comunicación en relación con la UNP, amenazas, asesinatos, atentados, protección, líderes sociales, defensores de Derechos Humanos, entre otros, se realiza diariamente un monitoreo de medios, lo cual ha permitido generar estrategias comunicativas para el mejoramiento de la imagen institucional.
- Crear y divulgar productos comunicativos audiovisuales y/o digitales de sensibilización dirigidos a los funcionarios y colaboradores: El Equipo de Comunicaciones Estratégicas en la vigencia de 2022 respondió y entregó más de 600 solicitudes de diseño de acuerdo con los requerimientos de comunicación de cada uno de los procesos, con el fin de cubrir las necesidades comunicativas de los procesos de la entidad.
- Actualizar la documentación del proceso de comunicaciones/ Socializar a todos los procesos de la entidad documentos del proceso de gestión de las comunicaciones: El Equipo de Comunicaciones Estratégicas elaboró, actualizó y/o socializó: 1 documento del Plan de Comunicaciones Estratégicas, 1 Protocolo del manejo de la información al interior de la Entidad y 1 Protocolo de manejo de redes sociales; dando cumplimiento a los objetivos del equipo en materia de actualización documental. Lo anterior con el fin de fortalecer el proceso y mejorar sus procedimientos.
- Realizar el monitoreo al cumplimiento de la política de transparencia y acceso a la información pública: Se realizaron 19 publicaciones de la Ley de transparencia y acceso a la información, donde se aborda la importancia de la Ley.

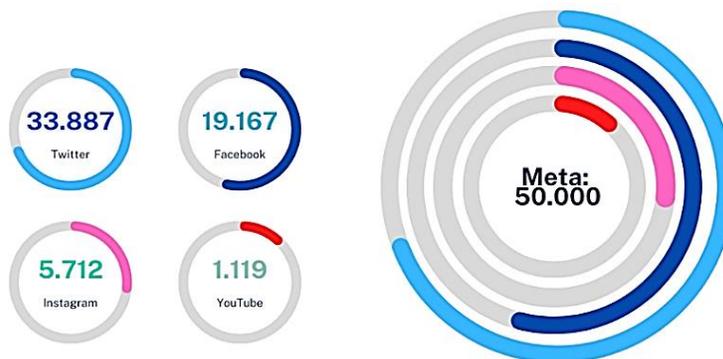
- Número de campañas de difusión y reconocimiento que promuevan la inclusión de las personas en proceso de reincorporación: Se realizaron 4 publicaciones de mejoramiento de percepción a nivel nacional dirigido a los ciudadanos, esta fue realizada por redes sociales y enfatiza el compromiso de la UNP con su población objeto y en la misionalidad de la Entidad.
- Publicar los contenidos de la entidad que por ley requieren de la participación ciudadana: Para esta vigencia se publicaron 86 contenidos comunicativos que tienen que ver con la participación y atención ciudadana, estos contenidos fueron divulgados por Facebook y Twitter. Esta actividad busca dar a conocer a los ciudadanos temas como: trámites, líneas de atención, PQRSD, entre otros.
- Apoyar la realización de los eventos institucionales: En esta actividad se hizo el acompañamiento y cubrimiento de eventos institucionales, estos cubrimientos abarcan eventos institucionales internos y externos, los cuales son divulgados por los canales institucionales como apoyo a la gestión, resaltando eventos como: Rendición de cuentas, eventos con líderes sociales y grupos étnico, aniversario, implementación de medidas de protección colectivas, la Feria de Atención al Ciudadano “Acércate” y eventos al interior de la entidad.

Gestión de videografía y fotografía:

Durante la vigencia 2022 se registraron 27 videos y 288 fotografías. La galería de fotografías que durante el año fueron registradas en las redes sociales de la Entidad cada una con una cantidad mínima de 3 fotos y máxima de 6 en el Feed de Instagram, Twitter y Facebook; para un total aproximado de 132 publicaciones registradas durante el último año.

Gestión de Redes Sociales (RRSS)

Ilustración 9. Seguidores en redes sociales.



Fuente: Gestión de las comunicaciones.

En el periodo de 2022, se dio continuidad a la gestión de Redes Sociales de la Entidad, con el fin de fortalecer la imagen institucional y la participación ciudadana de los miembros que la componen. En los siguientes gráficos se evidencia el resultado de dicha gestión en relación con el número de seguidores.

En la anterior gráfica, podemos evidenciar el crecimiento de los seguidores en Instagram, Facebook, Twitter y YouTube, esto con el desarrollo de las diferentes estrategias establecidas en el Plan de Comunicaciones, para el fortalecimiento y el mejoramiento de la imagen reputacional de la Entidad.



Coordinación y Cooperación Interinstitucional

4. COORDINACIÓN Y COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL

Grupo de Convenios

Se suscribieron 39 convenios y/o contratos interadministrativos con entidades del orden nacional y territorial, generando ingresos por valor de CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS NOVENTA MILLONES SETECIENTOS CUARENTA MIL SEISCIENTOS SEIS PESOS CON SESENTA Y SEIS CENTAVOS M/CTE (\$164.590.740.606,66) con la Unidad Nacional de Protección.

Tabla 21. *Convenios Suscritos que generan ingresos.*

	CONVENIOS SUSCRITOS	CONVENIOS SUSCRITOS Y ACTIVOS 2022
ENERO A DICIEMBRE DE 2022	39	25
TOTALES	39	25

Fuente: Grupo de Convenios.

De 39 negocios jurídicos suscritos durante la vigencia 2022, a la fecha del presente informe (15 de diciembre de 2022) existen 25 que se encuentran vigentes y 14 convenios y/o contratos cuyo plazo de ejecución terminó.

En la siguiente tabla se presenta los convenios interadministrativos suscritos sin erogación presupuestal. Es importante mencionar que estos convenios fueron suscritos durante la Ley de Garantías, ya fueron finalizados y liquidados anticipadamente y liquidados según directriz de la corte constitucional.

Tabla 22. *Convenios Interadministrativos sin Erogación Presupuestal.*

	CONVENIOS SUSCRITOS	CONVENIOS SUSCRITOS Y ACTIVOS
ENERO A DICIEMBRE DE 2022	2	0
TOTALES	2	0

Fuente: Grupo de Convenios.

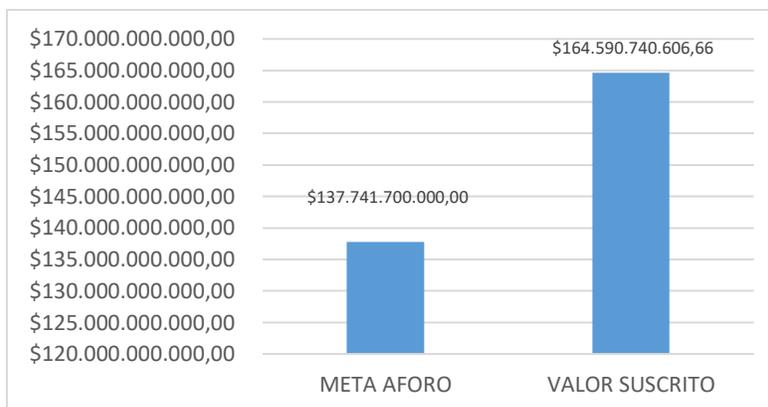
El Ministerio de Hacienda y Crédito Público -MHCP- asignó a la Unidad Nacional de Protección la Meta Aforo para la vigencia 2022 de CIENTO TREINTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$137.741.700.000), los cuales se distribuyeron para PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN (PGN) CIENTO VEINTICUATRO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$124.541.700.000) y para ENTES TERRITORIALES TRECE MIL DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$13.200.000.000).

En el mes de mayo de la presente vigencia La Unidad Nacional de Protección alcanzó el 100% de la Meta Aforo a través de la suscripción de convenios interadministrativos con ENTES NACIONALES Y TERRITORIALES permitiendo a la entidad el cumplimiento de su misionalidad.

La apropiación presupuestal de CIENTO TREINTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$137.741.700.000), asignada por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público -MHCP- y que la UNP conoce como Meta Aforo, no constituye una restricción o límite máximo para suscribir negocios jurídicos en una vigencia, toda vez, que al superar

este valor se realizan incorporaciones presupuestales mediante acuerdos, en donde se logra sumar al presupuesto de la UNP el valor de las suscripciones realizadas después de alcanzar la Meta Aforo.

Ilustración 10. *Cumplimiento Meta Aforo 2022.*

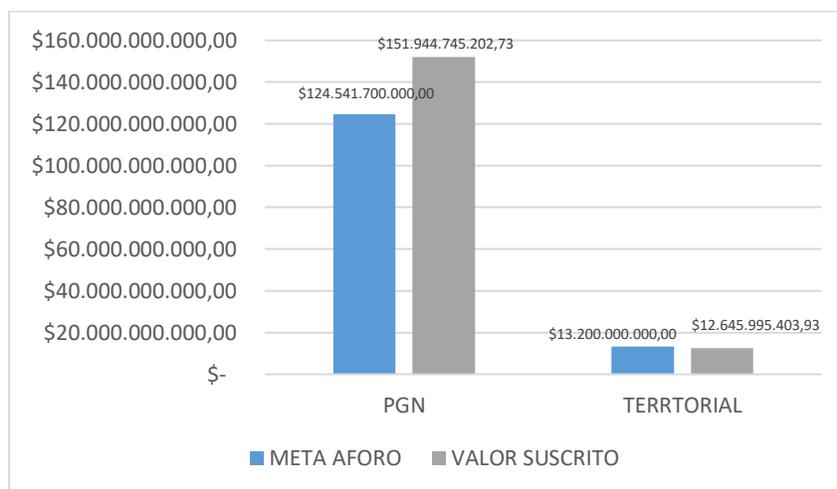


Fuente: Grupo de Convenios.

En la gráfica anterior, se observa los que para la vigencia 2022 se han realizado suscripciones de negocios jurídicos por valor de CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS NOVENTA MILLONES SETESCIENTOS CUARENTA MIL SEISCIENTOS SEIS PESOS Y SESENTA Y SEIS CENTAVOS M/CTE (\$164.590.740.606,66), de los cuales CIENTO TREINTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$137.741.700.000) corresponden a Meta Aforo y el excedente a incorporaciones realizadas después de alcanzar la Meta Aforo.

Teniendo en cuenta el presupuesto asignado para la suscripción de convenios y/o contratos interadministrativos, el comportamiento desagregado de cada rubro se discrimina en la siguiente imagen:

Ilustración 11. *Cumplimiento Meta Aforo desagregado PGN y territorial 2022.*



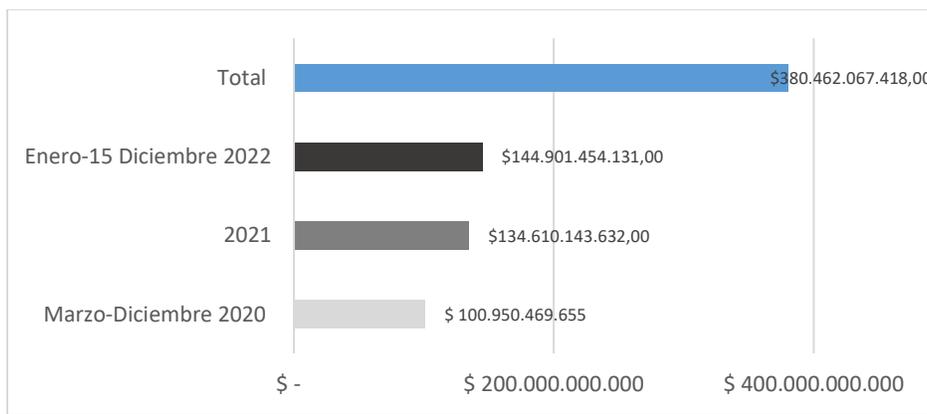
Fuente: Grupo de Convenios.

Presupuesto General de la Nación: CIENTO CINCUENTA Y UN MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS DOS PESOS CON 73/CTE (\$151.944.745.202,73) en cumplimiento de 119.45%.

Convenios celebrados con entidades territoriales DOCE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS TRES PESOS, 93 CTIVOS M/CTE (\$12.645.995.403,93) cumpliendo en un 95,80%.

Hasta la fecha se ha facturado servicios de protección dentro de los convenios y/o contratos interadministrativos un valor de CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS UN MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CIENTO TREINTA Y UN PESOS M/CTE (\$144.901.454.131).

Ilustración 12. *Facturación de Convenios.*

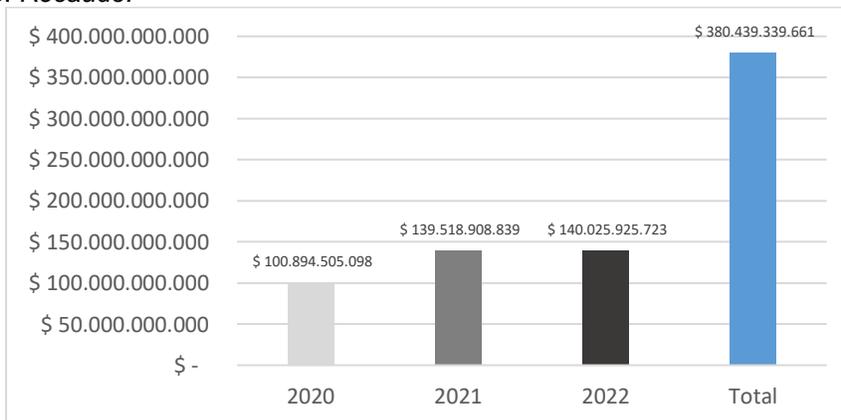


Fuente: Grupo de Convenios.

En la anterior ilustración, se puede observar el comparativo de la facturación de las últimas 3 vigencias para proyectar el crecimiento de la gestión realizada.

Durante el periodo 1 de enero de 2022 hasta el 15 de diciembre de 2022, se recaudó por concepto de servicios de protección un valor de CIENTO CUARENTA MIL VEINTICINCO MILLONES NOVECIENTOS VEINTICINCO MIL SETECIENTOS VEINTITRES PESOS M/CTE (\$140.025.925.723) de diferentes convenios y/o contratos interadministrativos de la actual vigencia 2022, de acuerdo con el reporte enviado por el área de Tesorería de la Secretaría General.

Ilustración 13. *Recaudo.*



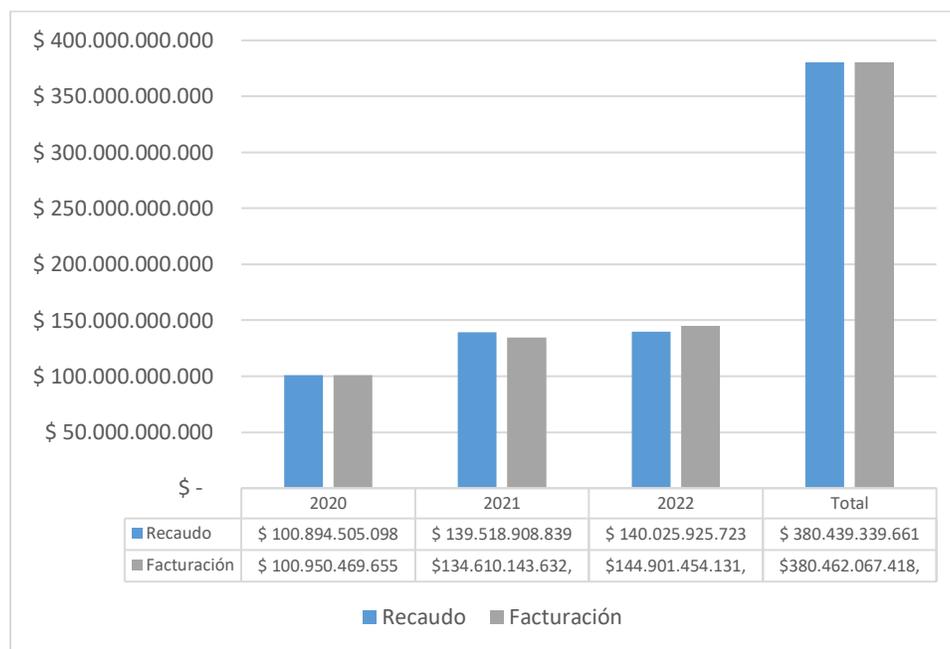
Fuente: Grupo de Convenios. *2022 se presenta a 15 de diciembre.

En la anterior gráfica, se realiza un comparativo de la gestión de recaudo realizada durante la vigencia 2022, mostrando valores similares a la vigencia inmediatamente anterior y superiores a la vigencia 2020, teniendo en cuenta que para el 2022 la meta aforo es más alta que la asignada en la vigencia 2021.

Comparativo de la Facturación Frente al Recaudo

Es imperante señalar, que debe propender por encontrar un equilibrio entre la facturación de los servicios efectivamente prestados en los distintos convenios interadministrativos celebrados y el recaudo que se obtiene, en referencia de los pagos que cada entidad cooperante realiza a la UNP.

Ilustración 14. *Facturación VS Recaudo.*



Fuente: Grupo de Convenios. *2022 se presenta a 15 de diciembre.

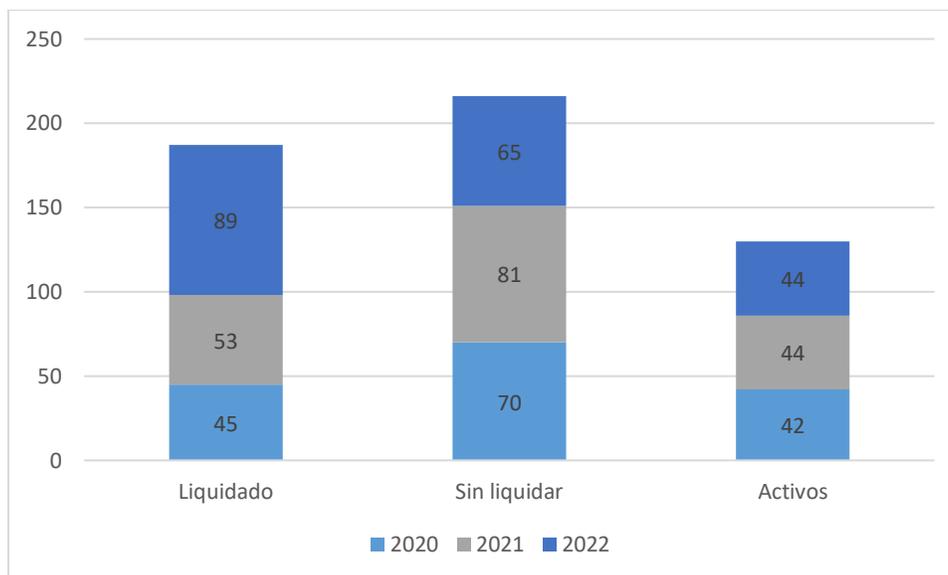
Esta gráfica relaciona los recursos recibidos por parte de las entidades por convenios suscritos en las vigencias 2020 – 2022, relacionando un comparativo entre lo que se factura frente a lo que se recaudó por cada vigencia y adicional se totaliza la facturación de las tres vigencias frente al recaudo en las mismas.

Es importante mencionar que la ampliación de la meta aforo para la vigencia 2022, presentó un aumento gracias al porcentaje de cumplimiento que se presentó en la vigencia 2021, lo que generó la asignación de mayores recursos para esta gestión.

Gestión de Liquidaciones de Convenios

Los convenios interadministrativos celebrados en cada vigencia (2020 a 2022) en su momento fueron solicitadas a cada una de las Entidades, las respectivas actas de liquidaciones, para la finalización de los convenios, sin embargo, el presente indicador está sujeto al cumplimiento en el envío de las liquidaciones de las Entidades que allegan las actas.

Ilustración 15. *Liquidación de convenios.*



Fuente: Grupo de Convenios.

La anterior gráfica muestra el avance en las liquidaciones de convenios, desagregado por cada vigencia 2020, 2021 y 2022, donde se destaca el aumento progresivo de la gestión de las liquidaciones en cada uno de los períodos contemplados. Así mismo, describe el cumplimiento progresivo en el total de convenios liquidados.

Cabe resaltar que la volatilidad de este indicador se da por la suscripción de nuevos convenios dentro de cada una de las vigencias y el incumplimiento de este se presenta por la falta de entrega de las actas de liquidaciones de las Entidades con las cuales se finalizan los convenios.

Convenios con Enfoque Diferencial

Para la vigencia 2022 descrita en este informe, en lo que concierne a convenios de Enfoque Diferencial, fueron suscritos 4 convenios distribuidos de la siguiente manera:

Tabla 23. *Convenios con enfoque diferencial.*

ENTIDAD CONTRATANTE	NUMERO DE CONVENIO	VALOR
CONSEJO REGIONAL INDÍGENA DEL CAUCA - CRIC	0958 de 2022	\$300.000.000
CONSEJO REGIONAL INDÍGENA DEL CAUCA - CRIC	1212 de 2022	\$789.412.040
ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS DEL NORTE DEL CAUCA ACIN	1211 de 2022	\$876.262.665
CORPORACIÓN PARA LA DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS REINICIAR	1156 DE 2022	\$830.000.000
TOTAL		\$ 2.795.674.705,00

Fuente: Grupo de Convenios.

Esta tabla hace referencia a los convenios con enfoque diferencial suscritos en la vigencia 2022, incluyendo su denominación numérica y el valor individual de cada convenio frente al valor total de todos los convenios suscritos.

Grupo de Análisis Estratégico Poblacional (GAEP)

Desde el Grupo de Análisis Estratégico Poblacional (GAEP), se tienen los siguientes temas relacionados con el proceso de Cooperación y Coordinación Interinstitucional (CCI), desde donde se participa en espacios interinstitucionales directa o indirectamente:

Plan de fortalecimiento y articulación de la política pública de prevención desde la unidad nacional de protección - CCI-PL-01-V1: Se culminó y se aprobó (por parte del comité de gestión de la entidad) el plan en mención, el cual, ya está versionado y se encuentra para la firma de la Dirección y/o responsable del proceso. Adicionalmente, se han adelantado algunas actividades de despliegue de la política pública de prevención, como son las siguientes:

Primer encuentro nacional coordinadores GURP y enlaces regionales: Esta actividad tenía como objetivos principales, los siguientes:

- Conocer y escuchar a los diferentes coordinadores GURP y enlaces regionales que hacen parte de la Unidad Nacional de Protección, para estar articulados en los programas de protección y así poder construir y estandarizar una sola ruta de prevención y protección, con la finalidad de tener claridad y poder darle el manejo idóneo en los territorios.
- Brindar Apoyo a los coordinadores GUPR y enlaces regionales, en las debilidades que se les presentan en los territorios, para poder darles una oportuna solución.

Posterior a este despliegue (interno), se procederá a realizar un proceso de despliegue externo (interinstitucional) en los espacios donde la entidad participa de forma activa. Estos espacios, se mencionan en el siguiente punto.

- Se han venido documentando las acciones emprendidas desde la UNP en la estrategia de prevención a cargo del Ministerio del Interior. Estas actividades se incluyen dentro de este proceso, debido a que se dan en espacios interinstitucionales, aunque puedan pertenecer a las actividades propias de los diferentes procesos que tengan las dependencias de la entidad. Con corte al 15 diciembre de 2022, se recibieron un total de 1.124 actividades reportadas por las dependencias para año 2022. En comparación con el año 2021, existe un incremento del 32.08%. Es decir, un equivalente a 273 reportes adicionales.

Manual para la gestión, administración, priorización, análisis y difusión de información estratégica poblacional y situacional del programa de prevención y protección a cargo de la unidad nacional de protección – UNP - CCI-MA-01-V: Documento con el cual, se pretende establecer los lineamientos metodológicos para identificar, recolectar, gestionar, administrar, calificar, analizar, difundir, evaluar, intercambiar y priorizar la información de la Unidad Nacional de Protección (en adelante UNP). Así pues, se pretende facilitar la consulta de información, fortaleciendo, además, la capacidad institucional¹ para identificar oportunamente las amenazas, riesgos y vulnerabilidades a las cuales están expuestas las poblaciones objeto de la entidad. Este documento ya se encuentra aprobada y está pendiente por firma de la Dirección o del responsable del proceso de CCI.

Intercambio de Información

Una parte importante del proceso del proceso de CCI, es el intercambio de información. En este sentido, se tienen los siguientes convenios de intercambio de información:

¹ Al identificar los factores condicionantes y determinantes que ayuden a generar archivos consolidados de información (mediante estrategias como convenios interinstitucionales, fuentes internas y externas, archivos consolidados de Excel de la entidad, reportes de los analistas en campo, etc.) que sirvan de insumo para crear análisis estratégicos poblacionales y situacionales y apoyar temas donde la entidad tenga algún grado de responsabilidad y/o participación y pueda contribuir desde su experticia y misionalidad articulada con del orden nacional, territorial e incluso del sector privado.

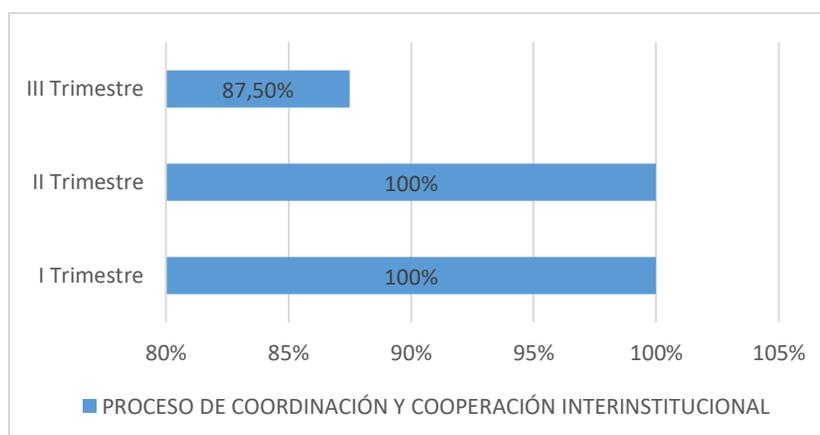


- Convenio con Policía Nacional: Se administra el convenio 0943 del 2022 de intercambio de información con cuatros direcciones de la Policía Nacional, DIPRO, DIJIN, DIASE, DIPOL con el mecanismo de articulación de información FUSAR.
- Convenio con UARIV: Se administra el acuerdo de intercambio de información entre la Unidad Nacional de Protección y la Unidad Para la Atención y Reparación Integral para las Víctimas con los mecanismos de consulta VIVANTO y las carpetas SFPT.
- Convenio con Personería de Bogotá: Se administra el convenio 677 de 2019 de intercambio de información entre la Unidad Nacional de Protección y la Personería de Bogotá con los mecanismos de consulta SIMPRO.
- Convenio con la JEP.

Plan de Acción Institucional

El porcentaje de cumplimiento del Plan Acción Institucional de la Unidad Nacional de Protección para el proceso estratégico de Coordinación y Cooperación Institucional, durante la vigencia 2022 se encuentra con un resultado SATISFACTORIO.

Ilustración 16. *Cumplimiento PAI del proceso de CCI.*



Fuente: Proceso de Coordinación y Cooperación Interinstitucional.



Gestión Estratégica del Talento Humano

5. GESTIÓN ESTRATÉGICA DE TALENTO HUMANO

Para la Subdirección de Talento Humano el recurso más importante dentro de la Unidad Nacional de Protección es el servidor público. Es así como durante lo corrido de la vigencia 2022, se lograron hechos sobresalientes como el otorgamiento de 127 encargos en garantía de los derechos que tiene los servidores de carrera a ser promovidos a través de esta situación administrativa una vez verificados y validados todos los requisitos que así exige la normatividad vigente.

Como hecho relevante, se logró la certificación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo por parte del ente certificado Bureau Veritas en cumplimiento a los requisitos exigidos en la norma ISO45001, gracias al compromiso constante del Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo, Bienestar e Incentivos de la Subdirección de Talento Humano.

En el contexto de sindical, durante la vigencia se ha dado cumplimiento al 75% de los acuerdos concertados con las organizaciones sindicales, de acuerdo con el cronograma de trabajo mediante la resolución 1558 de 2020.

Por último, es importante resaltar que la Subdirección de Talento Humano durante la vigencia 2022 ha garantizado la continuidad de todos los procesos y procedimientos a través de sus Grupos Internos de Trabajo: Registro y Control, Nómina y Prestaciones Sociales, Capacitación, Selección y Evaluación y Seguridad y Salud en el Trabajo, Bienestar e Incentivos con el objetivo de atender todos los requerimientos internos y externos a este despacho, sin ser ajenos a la coyuntura actual.

Ejecución Presupuestal Gastos de Personal

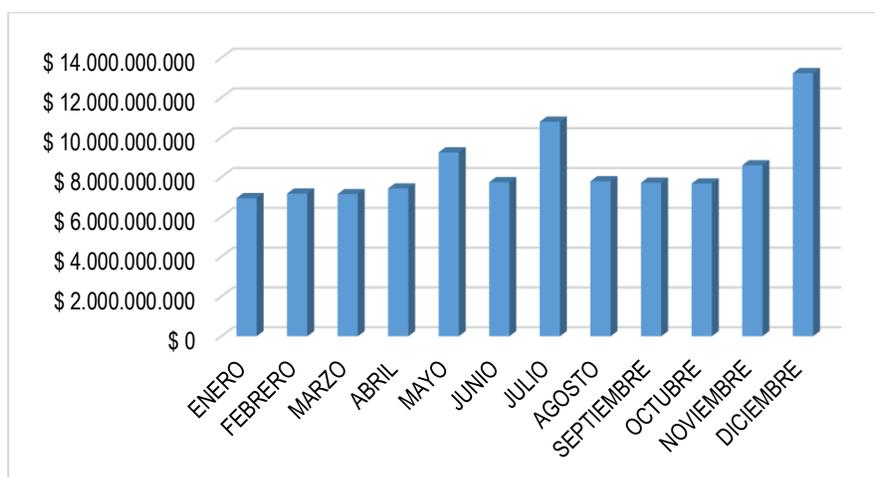
El presupuesto asignado para la vigencia fiscal 2022 fue de \$105.238.400.000, los cuales fueron apropiados de la siguiente manera:

Tabla 24. *Asignación presupuestal vigencia 2022.*

DESCRIPCIÓN	VALOR
DEPENDENCIA GENERAL: 37-08-00 UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN	43,757,942,885.00
DEPENDENCIA 001 SUBDIRECCIÓN ESPECIALIZADA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN (SESP)	61,480,457,115.00
TOTAL, PRESUPUESTO ASIGNADO	105,238,400,000.00

Fuente: Grupo de Nomina y Prestaciones Sociales.

Ilustración 17. *Presupuesto ejecutado en la vigencia 2022.*



Fuente: Grupo de Nomina y Prestaciones Sociales.

Estructura actual de la Planta de Personal

Tabla 25. *Distribución de la planta de personal de la Unidad Nacional de Protección.*

PLANTA DECRETO 4066			
CONCEPTO	NUMERO TOTAL DE CARGOS DE LA PLANTA	NUMERO DE CARGOS PROVISTOS	NUMERO DE CARGOS VACANTES
CARGOS ADMINISTRATIVOS	153	149	4
CARGOS OPERATIVOS	586	580	6
TOTAL, CARGOS	739	729	10
PLANTA DECRETO 301			
CONCEPTO	NUMERO TOTAL DE CARGOS DE LA PLANTA	NUMERO DE CARGOS PROVISTOS	NUMERO DE CARGOS VACANTES
CARGOS ADMINISTRATIVOS	93	78	15
CARGOS OPERATIVOS	1212	1196	16
TOTAL, CARGOS	1305	1274	31

Fuente: Grupo de Registro y Control.

Desvinculaciones dadas en la planta de personal en la vigencia 2022

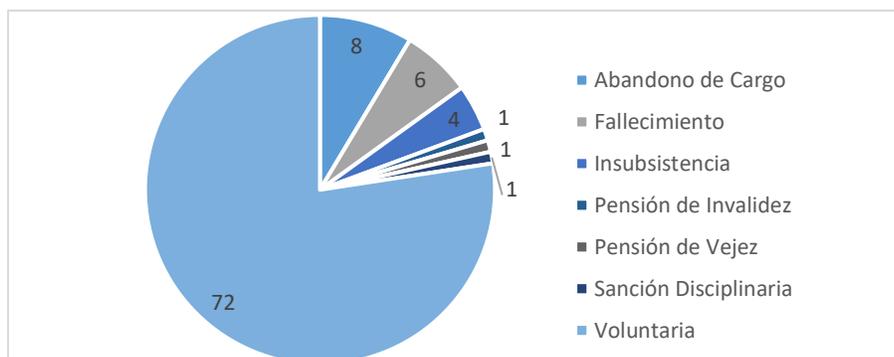
Tabla 26. *Desvinculaciones por dependencia.*

DEPENDENCIAS	CANTIDAD
Dirección General	4
Oficina Asesora de Planeación e Información	2
Oficina Asesora Jurídica	2
Secretaría General	4
Subdirección de Evaluación del Riesgo	5
Subdirección de Protección	12
Subdirección de Talento Humano	9
Subdirección Especializada de Seguridad y Protección	55
-Total general	93

Fuente: Grupo de Registro y Control.

Causales de desvinculaciones

Ilustración 18. *Principales causas por las que se desvincula el servidor público.*



Fuente: Grupo de Registro y Control.



Actualmente la Subdirección de Talento Humano está uniendo esfuerzos con la Subdirección Especializada de Seguridad y Protección en la realización de mesas de trabajo que permitan conocer las razones por las cuales los agentes escoltas de la SESP deciden desvincularse de la Entidad, así mismo plantear las posibles alternativas que promuevan la solución del problema.

Como alternativas de retención de personal, la Subdirección de Talento Humano ha diseñado estrategias enfocadas a fortalecer el salario emocional, crecimiento profesional y bienestar de los servidores públicos de la Unidad Nacional de Protección.

Proceso de Encargos a Cargos de Carrera Administrativa

Durante la vigencia 2022, se efectuó el proceso de ciento veintisiete (127) encargos, que acreditaron los requisitos, aptitudes y habilidades exigidas en la normatividad vigente los cuales van desde el primero (1) de octubre de 2022 al treinta (30) de marzo de 2023; asimismo, se realizó el proceso de veintitrés (23) vacancias temporales.

Evaluación de Desempeño Laboral

Esta evaluación de tipo individual permite medir el desempeño institucional de los servidores públicos de la Unidad Nacional de Protección. A la fecha se ha llevado a cabo la concertación de compromisos de los servidores públicos con tipo de vinculación de Libre Nombramiento Remoción (LNR), Provisionales y Carrera Administrativa durante el mes de febrero y marzo de 2022; de igual forma, se culminó la evaluación del primer corte, evaluando los objetivos concertados entre el jefe inmediato y los servidores públicos dentro de los primeros quince (15) días hábiles del mes de agosto del 2022.

La evaluación de desempeño se compone de dos cortes:

- El primer corte, inicia desde el primero (1) de febrero con la concertación de compromisos y, el corte finaliza con la evaluación el treinta y uno (31) de julio.
- El segundo corte, inicia el primero (1) de agosto hasta el treinta y uno (31) de enero del año siguiente, generando la calificación definitiva.

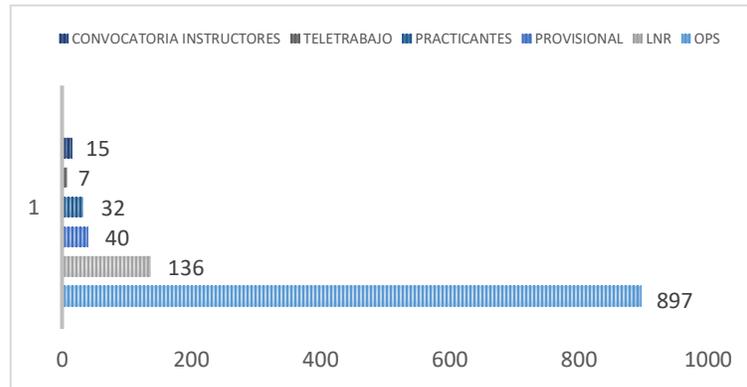
El total de servidores públicos de la Entidad que realizaron evaluación de desempeño laboral fue 2.044 servidores.

Manual Específico de Funciones Y De Competencias Laborales Para Los Empleos De La Planta De Personal De La Unidad Nacional De Protección: El manual de funciones y competencias laborales vigente (Resolución 0047 de 2017), sigue en proceso de reestructuración; se han realizado revisiones a través de mesas de trabajo con las coordinaciones de cada una de las dependencias de la Entidad, Personal Directivo, Representantes Sindicales y Asesores Jurídicos de las diferentes áreas; así mismo, se llevaron a cabo dos (2) reuniones con el Departamento Administrativo de la Función Pública, quienes están orientando la actualización del Manual de funciones.

En el mes septiembre de 2022, se realizó una actualización parcial al Manual de Funciones “Resolución 0047 de 2017 y Resolución 0634 de 2019, mediante la resolución 1769 del 18 de septiembre de 2022.

Procesos de Selección Análisis Integral De Confiabilidad: En el período comprendido entre el primero (1) de enero y el quince 15 de diciembre de 2022, se llevaron a cabo los siguientes procesos de Análisis Integral de Confiabilidad (AIC).

Ilustración 19. *Cifra de AIC realizados en la vigencia 2022.*



Fuente: Grupo de Selección y Evaluación.

Proceso Practicantes

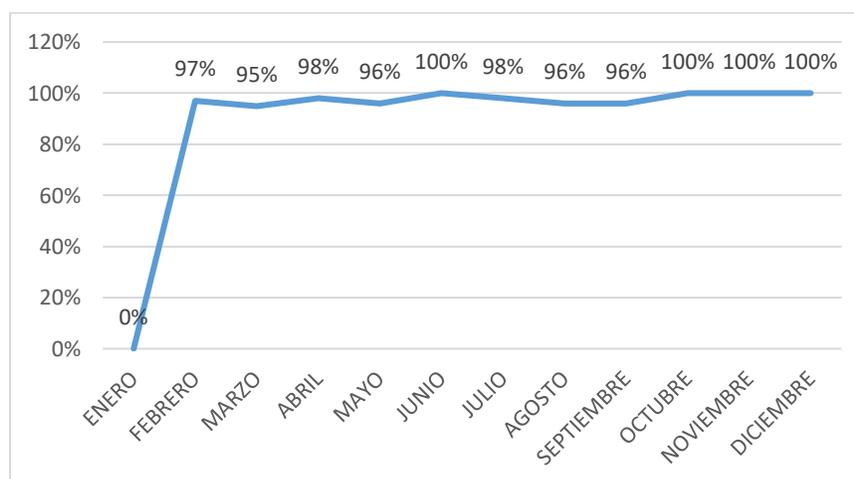
Durante la vigencia 2022, Se realizó proceso de selección a treinta (30) practicantes, de los cuales diecisiete (17) estudiantes se vincularon después de superar el proceso de selección y evaluación. En la actualidad cinco (5) de los vinculados se encuentran inactivos tras finalizar sus prácticas, los 12 practicantes restantes aún se encuentran desempeñando sus funciones. El programa Estado Joven, se encuentra en la novena convocatoria, avalado por parte del Ministerio de Trabajo, en el cual la Entidad inscribió diez (10) plazas de postulación en las diferentes GURP. Las ciudades inscritas para aplicar Plan Joven Bogotá son las siguientes: Sede – Principal, Sede – SESP, Cúcuta, Bucaramanga, Ibagué, Cali, Barranquilla, Medellín y Pasto.

Plan de Capacitación

De acuerdo con el seguimiento realizado para la vigencia 2022 se programaron 675 actividades de capacitación dirigidas a los servidores públicos de la Entidad, de las cuales se ejecutaron dentro de los tiempos establecidos 659, con un cumplimiento del 97%.

Estas capacitaciones fueron enfocadas a fortalecer las competencias de los servidores públicos para el desarrollo de las actividades de la Unidad Nacional de Protección desarrolladas en los siguientes ejes temáticos:

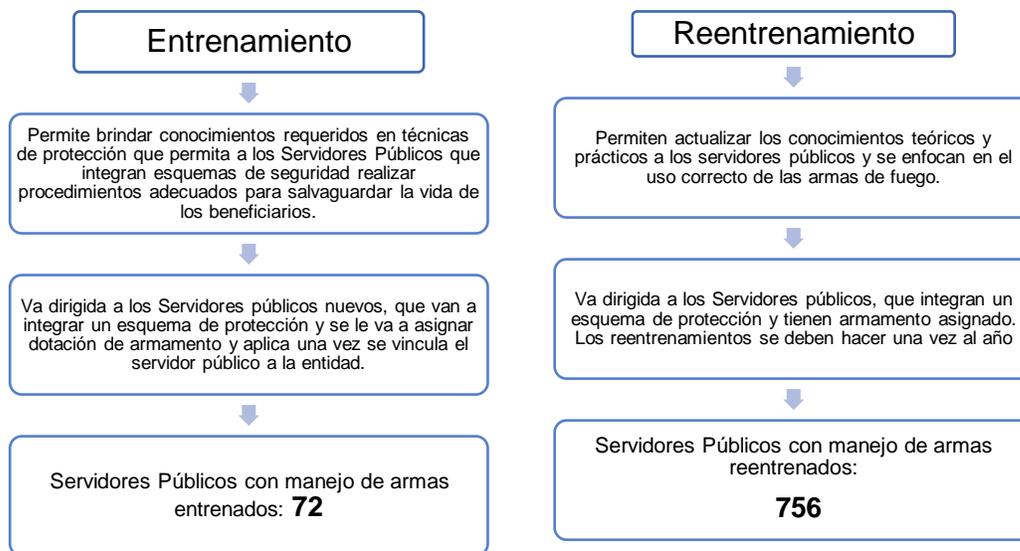
Ilustración 20. *Cumplimiento del Plan de Capacitación en la vigencia 2022.*



Fuente: Grupo de Capacitación.

Jornadas de entrenamiento y reentrenamiento realizadas en la vigencia 2022

Ilustración 21. *Entrenamiento y reentrenamiento.*



Fuente: Grupo de Capacitación.

Alianzas Interinstitucionales alcanzadas

Instituciones Educativas: Universidad Sergio Arboleda, Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD, Universidad Jorge Tadeo Lozano, Corporación Unificada Nacional de Educación Superior – CUN y Escuela Superior de Administración Pública – ESAP.

Embajadas: Acercamiento con las siguientes Embajadas: Polonia, Países Bajos, Argentina, Bélgica, Portugal, Finlandia, con el Nuncio Apostólico, Guatemala, México. Con la embajada de Argentina a través de la Gendarmería Nacional de la República de Argentina se logró el apoyo para una formación en pedagogía para instructores, donde los beneficiarios fueron cinco (05) servidores públicos del Grupo de Apoyo de Reentrenamiento Operativo – GARO.

Gestión del Conocimiento y la Innovación: Esta actividad está enfocada a realizar las réplicas de conocimiento de los servidores públicos que han sido beneficiarios de auxilios educativos de acuerdo con la experiencia laboral y formación académica adquirida.

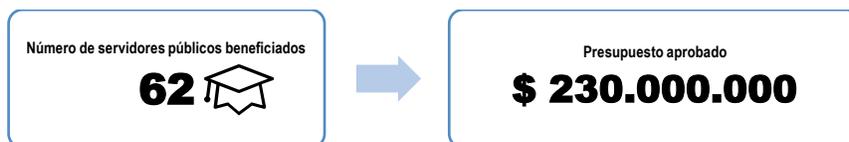
A fin de incentivar esta estrategia entre los servidores, se realizó la semana del conocimiento y la innovación durante los días 22 al 26 de agosto, contó con la participación del HS. Humberto de la Calle, los firmantes de paz Rodrigo Granda y Pastor Alape, delegados de la embajada de México y el Consejo Noruego.

Plan de Bienestar, Estímulos e Incentivos: Se desarrolló en los siguientes ejes: EQUILIBRIO PSICOSOCIAL, ALIANZAS INTERINSTITUCIONALES, SALUD MENTAL y CONVIVENCIA SOCIAL. Se desarrollaron en total 66 actividades impactando a 2.044 Servidores Públicos.

Estas actividades fueron dirigidas al servidor público y su familia, se ha observado que cuando su núcleo familiar es incluido en estas actividades de bienestar, el servidor, además de fortalecer los lazos afectivos con su familia, incrementa su compromiso y productividad en la Entidad. De esta manera se destacan algunas de las actividades realizadas vinculando a su familia:

Auxilios Educativos otorgados en la vigencia: Para incentivar el crecimiento profesional de los servidores públicos de la Unidad Nacional de Protección, la Subdirección de Talento Humano ha otorgado auxilios educativos con diferentes Instituciones educativas como la ESAP, Universidad Abierta y a Distancia – UNAD, Universidad El Bosque, entre otras.

Ilustración 22. *Auxilios Educativos.*



Fuente: Grupo de Capacitación.

Dotaciones entregadas a los servidores públicos: Se entregó a 1269 servidores dotación, de los cuales 250 eran mujeres y 1019 hombres.

Rutas de transporte para mejorar la movilidad de los servidores en la UNP: Se adecuaron 7 rutas de transporte dirigidas a puntos estratégicos de la ciudad a fin de reducir los tiempos de desplazamiento a su lugar de residencia y los gastos de transporte.

Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo

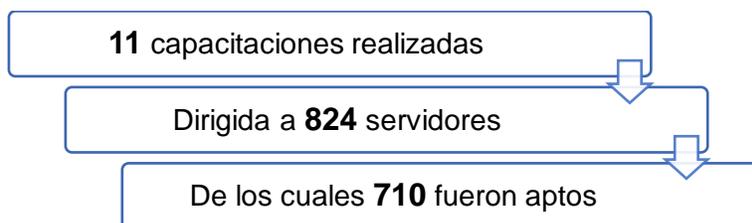
Como estrategia de cuidado a la salud, el grupo de seguridad y salud en el trabajo cumplió con el total de actividades programadas durante la vigencia 2022, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1072 del 2015 y Resolución 0312 de 2019.

Seguridad Vial

Conscientes de la misionalidad de la Unidad Nacional de Protección, el Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Subdirección de Talento Humano reconoce la importancia del cumplimiento de las normas de tránsito por parte de los servidores públicos y, por ende, para la vigencia 2022 fortaleció el plan de seguridad vial con actividades realizadas en todo el territorio del país.

Con el apoyo del grupo GARO de la Subdirección de Protección, se han realizado durante todo el año pruebas teórico-práctica dirigidas a los servidores públicos que conducen vehículos en la Entidad a fin de minimizar los siniestros viales que se han presentado en la Entidad.

Ilustración 23. *Seguridad Vial.*



Fuente: Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo, Bienestar e Incentivos

Asesoría Psicológica

Pensando no solo en la salud física, sino en la mental y emocional, se cuenta con un equipo de profesionales en psicología clínica que durante la vigencia 2022 brindó atención en los siguientes temas:

Tabla 27. Cifras de las principales modalidades de atención atendidas.

Modalidad de atención	# de atenciones
Historias Psicológicas Ocupacionales	887
Atenciones Prioritarias o en Crisis	56
Seguimientos	64
Seguimientos COVID-19, duelo, ausentismo y otros.	430
Programa de Psicología de la Salud	821
Contactos de ofrecimiento	218
Valoraciones iniciales	114
Seguimientos o controles	489
Total, de atenciones realizadas	2258

Fuente: Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo, Bienestar e Incentivos

Adicional a las atenciones brindadas, también se realizaron:

- 17 solicitudes de restricciones preventivas y temporales de armamento y labores de conducción por novedad de salud mental, así como seguimientos a las restricciones que aún continúan para evidenciar avances en sus respectivos procesos y 14 levantamientos de estas medidas.
- Seguimientos psicosociales a casos de ausentismo laboral remitidos por el equipo de SST.
- Atención individual de HPO, PAP y seguimiento en psicología de la salud en modalidad virtual, presencial y/o telefónica.
- Emisión de recomendaciones psicosociales a los referentes del área funcional a 12 servidores públicos por salud mental.



Gestión de **Evaluación** del **Riesgo**

6. GESTIÓN DE EVALUACIÓN DEL RIESGO

Cuerpo Técnico de Análisis de Riesgo Individual – CTAR

Tabla 28. *Casos Recibidos.*

	ESTUDIOS INDIVIDUALES	ESTUDIO ARQUITECTÓNICO DE SEGURIDAD A INSTALACIONES
GRUPO SERVICIO AL CIUDADANO	6933	5
CTAR	293	0
JURIDICA	285	0
CERREM	3917	0
OTROS	0	1
TOTAL, RECIBIDOS	14428	6

Fuente: Subdirección de Evaluación de Riesgo.

Los estudios de seguridad a instalaciones no se pueden cargar en la plataforma S.E.R por lo que son entregados a los analistas encargados mediante memorando interno remitido por el coordinador del CTAR, así mismo es pertinente indicar que por su naturaleza no son tramitados bajo los términos establecidos para la ruta de nivel de riesgo individual, los requerimientos corresponden tan solo al 0,08% de las solicitudes tramitadas anualmente, dicho total se obtiene de lo reportado durante los años 2019, 2020 y 2021, igualmente se observa que para el 2022 se mantiene la tendencia.

Tabla 29. *Asignaciones Realizadas.*

MES	Rutas individuales asignadas	Anexos	Rutas de valoración arquitectónica	TOTAL
Total	10887	450	6	11343

Fuente: Subdirección de Evaluación de Riesgo.

Como se evidencia en la tabla anterior, se activaron 429 nuevas Órdenes de Trabajo entre el 01 al 14 de diciembre 2022, sin embargo, se reportan los anexos ya que el equipo de asignaciones debe remitir dicha información a los analistas de evaluación del riesgo individual y en los casos en los cuales se requiera cambios de tipo de estudio y/o población, deben quedar registrados en la plataforma, por lo tanto, corresponden a una actividad paralela a la asignación.

Tabla 30. *Devoluciones.*

MES	GSC/rutas individuales	Cerrem/rutas individuales	Otros	TOTAL
Total	125	132	7	264

Fuente: Subdirección de Evaluación de Riesgo.

Las devoluciones realizadas se reportan mediante memorando interno remitido por la coordinación del CTAR se reporta dicha novedad al coordinador encargado de la dependencia responsable. Las causales son las siguientes no presenta copia de seguridad, no certifica la población objeto, no presenta nuevos hechos, duplicidad en la ruta.

Tabla 31. *Top 5 Departamentos donde fueron atendidas más OT.*

DEPARTAMENTO	TOTAL	% TOTAL
BOGOTÁ, D.C.	50	11,66%
VALLE	47	10,96%
TOLIMA	43	10,02%
ANTIOQUIA	42	9,79%
BOLÍVAR	28	6,53%

Fuente: Subdirección de Evaluación de Riesgo.

Los departamentos con mayor número de asignaciones de órdenes de trabajo fueron para Bogotá (11,6% del total), Valle del Cauca (10,9% del total), Tolima (10% del total), Antioquia (9,7% del total).

Tabla 32. *Trámites realizados a las Órdenes de Trabajo.*

MES	REASIGNACIÓN	INACTIVACIÓN DEFINITIVA	ACTIVACIÓN	INACTIVACIÓN TEMPORAL	CAMBIO DE POBLACIÓN	CAMBIO MUNICIPIO	CAMBIO TIPO DE ESTUDIO	DEVOLUCIÓN CERREM	TRAMITE DE EMERGENCIA	TOTAL
TOTAL	777	2402	92	57	1427	274	200	87	83	5399

Fuente: Subdirección de Evaluación de Riesgo.

Los trámites realizados con mayor número de órdenes de trabajo fueron la inactivación definitiva con 44% del total, luego el cambio de población con 26% del total y en tercer lugar las reasignaciones con el 14% del total.

Tabla 33. *Control de calidad.*

CONTROL DE CALIDAD REALIZADO	
REVISIONES REALIZADAS	13762
OT'S REVISADAS	8271
CONSIDERACIONES	15223

Fuente: Subdirección de Evaluación de Riesgo.

La información hace referencia al seguimiento comparativo de las órdenes de trabajo que no ha sido remitida a plataforma con más días de extemporaneidad. De las 8271 órdenes de trabajo allegadas con instrumento en la plataforma, se realizaron 13762 revisiones y 15223 consideraciones. Se puede establecer que cada asesor de calidad (15 en total) revisó en promedio 551 órdenes de trabajo en promedio en el año.

Tabla 34. *Asistencia Psicológica Primaria – APP – Asistencias.*

	CERREM Mujeres	Asistencias Individuales	Asistencias Colectivos	Total
TOTAL	786	355	99	1242

Fuente: Subdirección de Evaluación de Riesgo.

La mayor asistencia realizada fue para el CERREM mujeres con el 63% del total, seguido de las asistencias individuales con el 29% y las asistencias a colectivos con el 8% del total.

Tabla 35. *Asistencia Psicológica Primaria – APP – Asistencias por género.*

	HOMBRES	MUJERES	LGBTIQ+
TOTAL	93	1003	29

Fuente: Subdirección de Evaluación de Riesgo.

Las asistencias por género fueron mayores para las mujeres con un 89% del total, hombres con 8% y LGBTIQ+ 3%.

Tabla 36. *Asistencia Psicológica Primaria – APP – Asistencias por Población UNP.*

TIPO DE POBLACIÓN	TOTAL
2. Dirigentes, representantes o activistas de organizaciones defensoras de derechos humanos, de víctimas sociales, cívicas, comunales o campesinas.	364
9. Víctimas de violaciones a los DDHH e infracciones al DIH	336
5. Dirigentes, representantes o miembros de grupos étnicos	225
14. Docentes	37
1. Dirigentes o activistas de grupos políticos y especialmente de grupos de oposición	31
16. Desmovilizados en proceso de Reintegración a cargo de la ARN.	17
8. Periodistas y comunicadores sociales.	16
3. Dirigentes o activistas sindicales.	15
15. Servidores públicos...	11
10. Servidores públicos	2
4. Dirigentes, representantes o activistas de organizaciones gremiales.	1
12. Dirigentes del Movimiento 19	1
13. Apoderados o profesionales forenses	1
18. Núcleo Familiar.	1
Total	1058

Fuente: Subdirección de Evaluación de Riesgo.

Las poblaciones objeto de la Unidad Nacional de Protección con mayor número de asistencias fueron los “Dirigentes, representantes o activistas de organizaciones defensoras de derechos humanos, de víctimas sociales, cívicas, comunales o campesinas” con el 34% del total, seguido de la población de víctimas de violaciones a los DDHH e infracciones al DIH con 31% del total.

Tabla 37. *Asistencia Psicológica Primaria – APP – Hechos Victimizantes Reportados.*

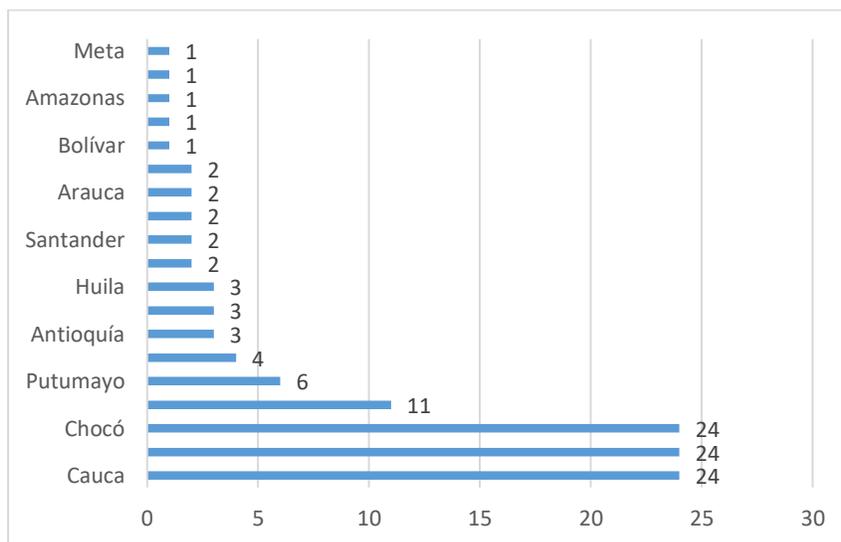
Hechos Victimizantes anuales APP 2022	TOTAL
Hostigamiento	5
Desplazamiento forzado	420
Delitos contra la libertad y la integridad sexual	76
Efectos derivados de actos terroristas, atentados, combates, enfrentamientos, hostigamientos	78
Amenazas	648
Homicidio	89
Despojo	113
Testigo de violaciones a los DDHH e infracciones DIH	128
Reclutamiento	16
Pérdida de bienes muebles e inmuebles	86
Confinamiento	6
Desaparición Forzada	14
Tortura	25
Secuestro	24
Abandono de tierras	29
Lesiones personales y psicológicas	20
Violación a DDHH	7

Fuente: Subdirección de Evaluación de Riesgo.

Los hechos Victimizantes más reportados fueron las amenazas con 36% del total, seguido del desplazamiento forzado con 23% y en tercer lugar los testigos de violaciones a los DDHH e infracciones DIH con 7%.

Cuerpo Técnico de Análisis de Riesgo Colectivo – CTARC

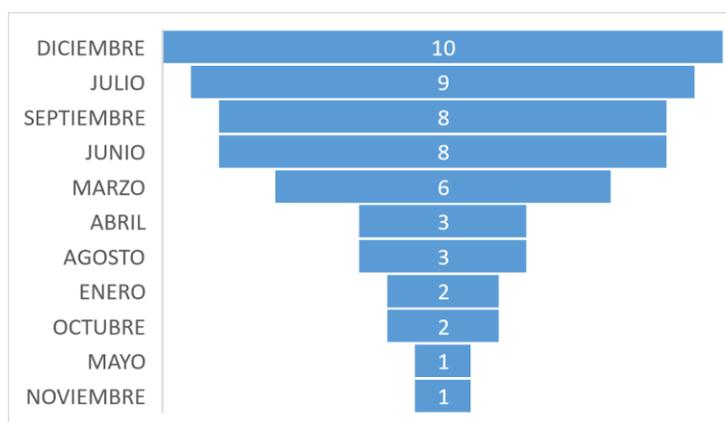
Ilustración 24. OT asignadas en el año 2022 por departamento.



Fuente: Subdirección de Evaluación de Riesgo.

Las órdenes de trabajo colectivas asignadas en el 2022 corresponden en mayor número a los departamentos de Cauca, Nariño y Chocó, todas con el 61% del total.

Ilustración 25. OT presentadas al CERREM en el año 2022 por mes.



Fuente: Subdirección de Evaluación de Riesgo.

El mes del año 2022 donde se presentaron el mayor número de órdenes de trabajo colectivas al CERREM colectivo fue en diciembre con el 18% del total. Los meses donde menos se presentaron fueron mayo y noviembre.

Tabla 38. *OT activas a diciembre.*

AÑO	TOTAL
2018	5
2019	9
2020	19
2021	86
2022	117
Total	236

Fuente: Subdirección de Evaluación de Riesgo.

Del total de órdenes de trabajo activas desde el año 2018 al 2022, este último es el que tiene mayor porcentaje con el 49% del total. El año donde menos órdenes hay es 2018 con el 2% del total.

Secretaría Técnica del CERREM Individual – CERREM

Tabla 39. *Sesiones y Casos del CERREM Individual.*

DE ENERO AL 15 DE DICIEMBRE DE 2022		
COMITÉS	No. DE SESIONES	No. DE CASOS AGENDADOS
CERREM POBLACIONAL	83	5504
CERREM CESEP	63	2952
CERREM MUJERES	27	1190
CERREM UP-PCC	14	976
CERREM REGIONALES	21	586
CERREM DE USO INDEBIDO	6	34
TOTAL	214	11242

Fuente: Subdirección de Evaluación de Riesgo. CERREM.

En las sesiones del CERREM individual del año 2022, el tipo de CERREM más realizado fue el poblacional con el 38% del total, seguido de Servidores y Exservidores públicos con 29%.

Tabla 40. *Ponderaciones del CERREM Individual.*

PONDERACIÓN DE RIESGO CASOS POR GÉNERO DE ENERO AL 15 DE DICIEMBRE DE 2022				
	EXTRAORDINARIO	EXTREMO	ORDINARIO	TOTAL
TOTAL	6032	13	2528	8573

Fuente: Subdirección de Evaluación de Riesgo. CERREM.

La ponderación recomendada en las sesiones de CERREM con mayor número de casos fue el extraordinario con el 70% del total, seguido de ordinario con 29%.

Tabla 41. *Resoluciones realizadas CERREM Individual.*

RESOLUCIONES	CANTIDAD
Secretaría Técnica CERREM	8573
CERREM UP-PCC	862
Oficina Asesora Jurídica	1275
Casos No Validados	394
Casos Vistos Sin Decisión	168
TOTAL	11.272

Fuente: Subdirección de Evaluación de Riesgo. CERREM.

Las resoluciones más frecuentes realizadas en el año 2022 fueron de la secretaría técnica con el 76% del total, seguido de la oficina asesora jurídica con 11%.

Tabla 42. Medidas de protección recomendadas CERREM Individual.

Medidas Recomendadas de enero al 15 de diciembre de 2022	VEHICULO BLINDADO	VEHICULO CONVENCIONAL	H.P	MEDIO DE COMUNICACIÓN	CHALECO ANTIBALAS	BOTÓN DE APOYO	APOYO DE TRANSPORTE FLUVIAL	APOYO DE REUBICACION	TOTAL, MEDIDAS
Ratificadas	1312	657	4288	2625	3550	525	14	3	12974
Implementadas	620	326	1393	892	1297	416	66	77	5087
Finalizadas	647	350	1598	1020	1356	375	1	4	5351
Total	2579	1333	7279	4537	6203	1316	81	84	23412

Fuente: Subdirección de Evaluación de Riesgo. CERREM.

Las medidas de protección más ratificadas fueron los chalecos antibalas con 27%. Las medidas más implementadas fueron los hombres de protección con 27% y las más finalizadas fueron los chalecos antibalas con 25%.

Secretaría Técnica del CERREM Colectivo-CERREMC

Tabla 43. Total, de sesiones agendadas CERREM Colectivo.

Tipo de sesiones	2022
Casos presentados por Evaluación de Riesgo (Primera Vez)	50
Uso indebido de medidas	1
Finalización de medidas	1
Reevaluación por hechos sobrevinientes	3
Reconocimiento social	2
sesiones aplazadas	3
Total, sesiones	60

Fuente: Subdirección de Evaluación de Riesgo. CERREM.

Las sesiones agendadas con mayor cantidad son los casos presentados por evaluación de riesgo (primera vez) con el 83% del total, seguido de las reevaluaciones por hechos sobrevinientes y las sesiones aplazadas con el 1% del total.

Tabla 44. Resoluciones Projectadas Por Ponderación De Riesgo CERREM Colectivo.

PONDERACIÓN DE RIESGO 2022			
Extremo	Extraordinario	Ordinario	Total
0	50	0	50

Fuente: Subdirección de Evaluación de Riesgo. CERREM.

El 100% de las ponderaciones en CERREM colectivo fueron extraordinarias para un total de 50 casos.



Gestión de **Medidas** de **Protección**

7. GESTIÓN DE MEDIDAS DE PROTECCIÓN

El proceso Gestión de Medidas de Protección durante la vigencia del 2022 logró el cumplimiento de sus actividades misionales como lo son implementación de medidas, acciones preventivas de seguimiento y control de las medidas de prevención, tendientes a salvaguardar la vida de los beneficiarios del programa de protección, así como realizar el desmonte de medidas, de acuerdo con la normatividad vigente y procedimientos establecidos.

El Proceso de Gestión de Medidas de Protección desarrolló estrategias a través del Sistema Gestión de la Calidad de la entidad y el Sistema Integrado MIPG-SIG, a fin de dar cumplimiento a las metas institucionales en los que participa el proceso, logrando óptimos resultados con oportunidad y calidad, garantizando la prestación misional del servicio dentro de las directrices y políticas de la UNP. Se realizaron mejoras continuas estructuradas y articuladas en equipo con las ocho (8) Coordinaciones y Grupos Regionales de la Subdirección de Protección.

Se realizó la reestructuración de los Grupos de Implementación y Vehículos de Protección, alineando su estructura de trabajo conforme con la estructura establecida en los demás grupos de la Subdirección, en cuanto a la zonificación y línea de trabajo en equipo, permitiendo mejorar los procesos internos que se desarrollan en cada grupo; es decir, mejorando los tiempos de implementación de medidas de protección hacia los beneficiarios, unificación de información por medio de bases de datos compartidas y para el Grupo de Vehículos de Protección la mejora en la calidad de la información de bases de datos y herramientas, así como la unificación del flujo de trabajo y parametrización de cargos y actividades a desarrollar dentro del grupo.

Todo esto permite la correcta articulación de información entre las coordinaciones y las actividades de consolidación de la información desde la Subdirección de Protección.

Desde la perspectiva de la gestión de información se lograron adoptar metodologías y herramientas al interior de los grupos de trabajo que han optimizado los flujos de datos, facilitado la construcción de tableros de control con información estratégica para la toma de decisiones y generación de reportes para la verificación de la gestión de las medidas de protección. De estos es importante resaltar la implementación del módulo de información sobre medidas colectivas que permite de igual manera la verificación de la gestión de las medidas de protección específicamente con enfoque diferencial étnico.

En lo que respecta a la información producida por los grupos internos que hacen parte de la Subdirección de Protección, y que se centraliza en el Despacho para garantizar su trazabilidad, validez y certeza, el subdirector implementó filtros adicionales, cuya gestión de verificación ha mejorado la calidad de las comunicaciones y la información que se produce por esta dependencia. Esta labor ha permitido identificar oportunidades de mejora, hacer más eficiente el seguimiento, la estandarización y la trazabilidad de datos e información, haciéndola más transparente y eficaz.

Grupo Implementación de Medidas de Protección

De manera general presentamos los procesos de implementación que son la columna vertical del modelo operativo y misional de nuestra entidad, nuestro alcance es a nivel nacional y se apoya en los grupos regionales para la implementación de las medidas recomendadas por el CERREM, las adoptadas por el director general en el marco de los trámites de emergencia y medidas cautelares y aquellas derivadas de órdenes judiciales.

- Medidas blandas (chalecos de protección balística, medios de comunicación y botones de apoyo).
- Medidas duras (hombres de protección, vehículos convencionales, vehículos blindados y motocicletas).

- Apoyos económicos (apoyos de reubicación y apoyos de transporte) y tiquetes.
- Medidas colectivas con enfoque diferencial.
- Ratificación de medidas según determinación del CERREM.
- Vinculación a esquemas compartidos.

Dando cumplimiento a los actos administrativos, a continuación, se detalla de forma general la gestión adelantada por el Grupo de Implementación de Medidas de Protección durante la vigencia 2022, en el período comprendido entre el 01 de enero al 15 de diciembre de 2022.

Medidas de protección implementadas: durante el periodo comprendido de enero a diciembre de 2022, se gestionaron e implementaron las medidas de protección solicitadas por acto administrativo.

Tabla 45. *Medidas de protección.*

Medidas de Protección	Vigencia 2022
Medios de comunicación	726
Chalecos protección balística	1025
Botones de apoyo	434
Hombres de protección	1823
Vehículos convencionales	440
Vehículos blindados	381
Apoyos económicos reubicación	\$ 575.766.653
Apoyos económicos transporte fluvial	\$ 1.226.750.000
Tiquetes UP	\$ 442.711.217
Apoyos económicos UP transporte	\$6.306.189.438
Apoyos económicos UP reubicación	\$ 4.085.981.389

Fuente: Grupo Implementación de Medidas de Protección.

Reposiciones: durante el periodo comprendido de enero a diciembre de 2022, se gestionaron las solicitudes por cambio de medida de protección (medio de comunicación, chaleco de protección balística y botón de apoyo) por parte de las personas beneficiarias.

Tabla 46. *Reposiciones.*

Medidas de Protección	Vigencia 2022
Medios de comunicación	495
Chalecos protección balística	342
Botones de apoyo	66

Fuente: Grupo Implementación de Medidas de Protección

Medidas de protección ratificadas: durante el periodo comprendido de enero a diciembre de 2022, se ratificaron las medidas de protección recomendadas por acto administrativo.

Tabla 47. *Medidas ratificadas.*

Medidas de Protección	Vigencia 2022
Medios de comunicación	1549
Chalecos protección balística	1989
Botones de apoyo	273
Hombres de protección	2198
Vehículos convencionales	361
Vehículos blindados	570
Motos	3

Fuente: Grupo Implementación de Medidas de Protección.

Tabla 48. *Diligencias administrativas por poblaciones.*

Población	Cantidad
1. Dirigentes o activistas de grupos políticos y especialmente de grupos de oposición.	421
10. Magistrados de la Corte Constitucional, Corte Suprema de Justicia, Consejo de Estado y del Consejo Superior de la Judicatura.	38
10. Servidores Públicos que tengan o hayan tenido bajo su responsabilidad el diseño, coordinación o ejecución de la política de Derechos Humanos y paz del Gobierno Nacional.	6
11. Alcaldes distritales y municipales.	222
11. Exservidores Públicos que hayan tenido bajo su responsabilidad el diseño, coordinación o ejecución de la política de DH o de paz del Gobierno Nacional.	154
12. Dirigentes del movimiento 19 de abril M -19, La Corriente de Renovación socialista CRS, el Ejército Popular de Liberación	7
12. Parágrafo 1 del Artículo 2.4.1.2.7. del Decreto 1066 de 2015. La protección de los expresidentes y exvicepresidente	2
13. Apoderados o Profesionales forenses que participen en procesos judiciales o disciplinarios por violaciones de DH o infracciones al DIH.	18
14. Docentes.	206
15. Servidores Públicos.	1515
16. Desmovilizados en proceso de Reintegración a cargo de la Agencia Colombiana para Reintegración.	625
17. La Unidad Nacional de Protección, a través del director general, podrá vincular al Programa de Protección que esta lidera.	18
18. Núcleo Familiar:	7
19. Programa Especial de Protección Integral para dirigentes, miembros y sobrevivientes de la Unión Patriótica y del Partido Comunista Colombiano.	853
2. Dirigentes, representantes o activistas de organizaciones defensoras de derechos humanos, de víctimas, sociales, cívicas, comunales o campesinas.	1943
20 magistrados de las Salas del Tribunal para la Paz, y los Fiscales ante las Salas y Secciones y el secretario ejecutivo	19
3. Dirigentes o activistas sindicales	356
3. Los ministros del Despacho	18
4. Dirigentes, representantes o activistas de organizaciones gremiales.	70
5. Dirigentes, representantes o miembros de grupos étnicos	1850
5. Procurador General de la Nación	1
6. Contralor General de la República	2
6. Miembros de misión médica	4
7. Defensor del Pueblo en el orden Nacional.	1
7. Testigos de Casos de violaciones de DDHH y DIH.	5
8. Periodistas y comunicadores sociales.	250
8. Senadores de la República y Representantes a la Cámara	683
9. Gobernadores de Departamento	15
9. Víctimas de violaciones a los DDHH e infracciones al DIH, incluyendo dirigentes, líderes, representantes de Organizaciones de población desplazada o de reclamantes de tierras en situación de riesgo extraordinario o extremo.	1396

Fuente: Grupo Implementación de Medidas de Protección

Tramites de Emergencia y Tutelas: Se gestionaron (736) trámites de emergencia y (145) tutelas para las personas beneficiarias de la Unidad Nacional de Protección, lo cual garantizó los derechos a la

vida, a la integridad, a la libertad y a la seguridad personal, en el ámbito de su competencia, a quienes se encuentren en situación de riesgo extraordinario o extremo, de acuerdo con el cargo o desarrollo de sus actividades.

Tabla 49. *Cantidad de actos administrativos – Tramites de emergencia y tutelas.*

Actos administrativos	Cantidad
Tramite de emergencia	736
Tutela	145
Total, recibidos	881

Fuente: Grupo Implementación de Medidas de Protección.

Medidas con enfoque diferencial: El grupo de implementación adelanto en el primer semestre un proceso contractual, con el propósito de implementar medidas de protección a (53) colectivos, de acuerdo con la asignación presupuestal de la entidad.

A continuación, se relaciona la distribución geográfica de los (53) colectivos: Córdoba 2, Putumayo 1, Risaralda 1, Antioquia 1, Bolívar 1, Buenaventura 1, Casanare 1, Cauca 8, Magdalena 1, Choco 10, Nariño 13, Norte De Santander 1, Putumayo 4, San José De Ure 1, Valle Del Cauca 5 y Vichada 2. Finalizando septiembre, la Oficina Asesora de Planeación e Información realizó adición al rubro presupuestal de enfoque diferencial, con el fin de implementar (31) actos administrativos colectivos que llegaron en la vigencia 2022.

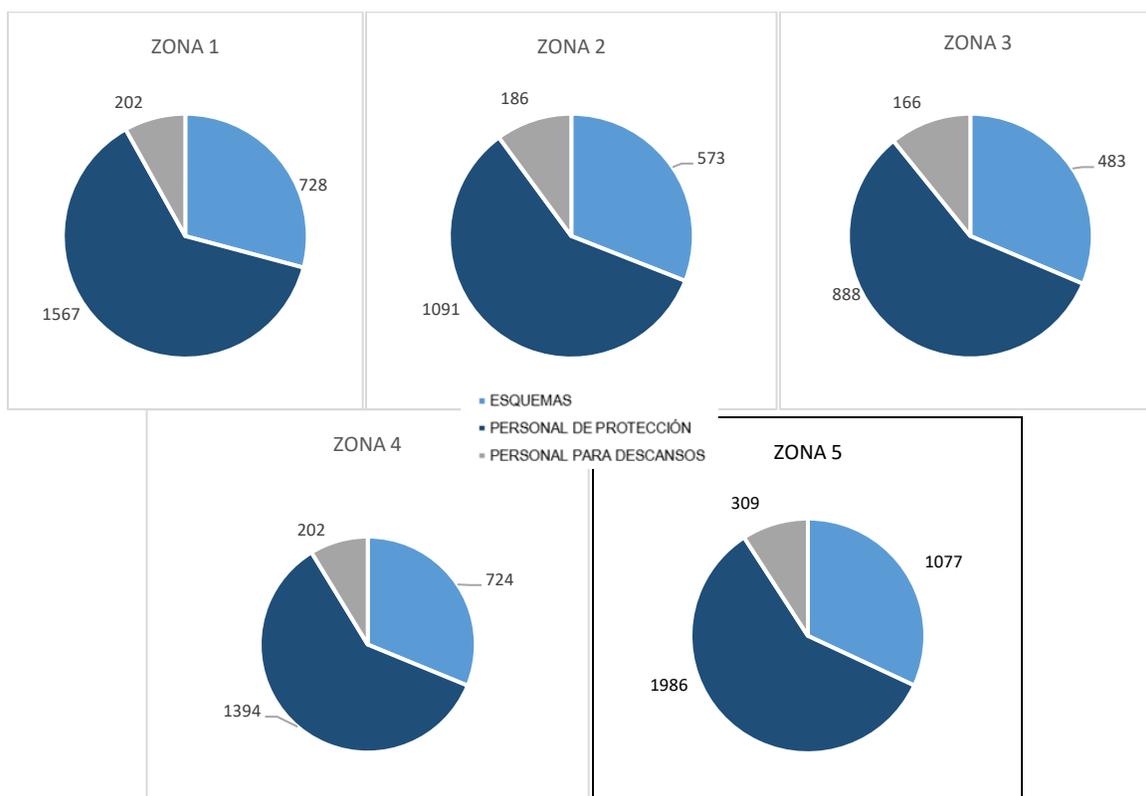
A continuación, se relaciona la distribución geográfica de los (31) colectivos: Antioquia 4, Cauca 4, Cesar 1, Choco 19, Guaviare 1, Meta 1, Vichada 1.

Las poblaciones impactadas con la entrega de las medidas de protección con enfoque diferencial son: población 2. Dirigentes, representantes o activistas de organizaciones defensoras de derechos humanos, de víctimas, sociales, cívicas, comunales o campesinas y población 5. Dirigentes, representantes o miembros de grupos étnicos (numeral 5 artículo 2.4.1.2.6. del Decreto 1066 de 2015).

Grupo Hombres de Protección

De acuerdo con la prestación de servicios del personal de protección, por parte de las Uniones Temporales contratadas por la UNP, en el periodo de enero al 13 diciembre 2022, se presenta el siguiente promedio por Zona Operativa, personal de descansos y esquemas:

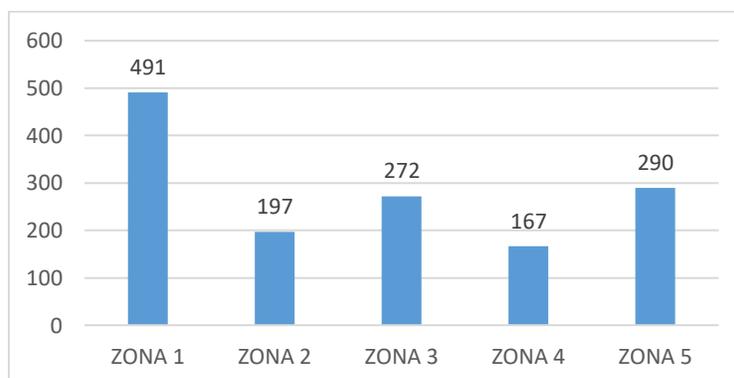
Ilustración 26. Promedio por Zona Operativa, personal de descansos y esquemas.



Fuente: Grupo de Hombres de Protección.

Durante el periodo comprendido de enero a diciembre de 2022, se realizaron gestiones de cambios de personal de protección:

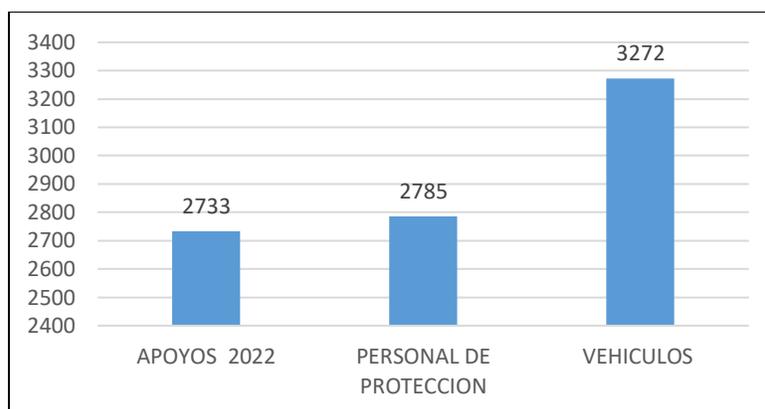
Ilustración 27: Cambios de personal.



Fuente: Grupo de Hombres de Protección.

Se gestionaron los apoyos solicitados por beneficiarios que se desplazaron fuera del lugar de residencia, con apoyo de vehículos de protección, personal de protección de planta, disponible en las Coordinaciones Regionales de Protección (GURP). Periodo comprendido de enero a diciembre de 2022:

Ilustración 28. *Apoyos Prestados enero a diciembre 2022.*



Fuente: Grupo de Hombres de Protección.

Inspección a las medidas de protección: con el fin de verificar el correcto funcionamiento y la implementación completa de las medidas de protección, en especial al funcionamiento y porte de los elementos del personal de protección que presta sus servicios al programa, en el periodo comprendido del mes de enero a diciembre de 2022 se realizaron 120 inspecciones a nivel nacional.

Grupo Vehículos de Protección

Conforme a las medidas de protección, durante el periodo de enero a diciembre de 2022, se realizaron 1334 implementaciones y 236 desmontes.

Tabla 50. *Implementación de Vehículos.*

IMPLEMENTACIÓN DE VEHÍCULOS DEL 01/01/2022 AL 13/12/2022						
CONTRATO	ZONA 1	ZONA 2	ZONA 3	ZONA 4	ZONA 5	TOTAL
IMPLEMENTACIONES	344	341	348	130	171	1334

Fuente: Grupo Vehículos de Protección.

En el presente cuadro se evidencian las solicitudes de vehículos de protección remitidas al Grupo de Vehículos de Protección dentro del periodo de enero a diciembre de 2022.

Tabla 51. *Desmonte de vehículos.*

DESMONTE DE VEHÍCULOS						
CONTRATO	ZONA 1	ZONA 2	ZONA 3	ZONA 4	ZONA 5	TOTAL
DESMONTES	30	22	46	63	75	236

Fuente: Grupo Vehículos de Protección.

En el presente cuadro se evidencian los desmontes de vehículos de protección realizados por el Grupo de Vehículos de Protección dentro del periodo de enero a diciembre de 2022.

Mantenimientos de vehículos de protección: A continuación, presentamos la cantidad de solicitudes de mantenimientos preventivos y correctivos recibidas por parte de los esquemas de la Subdirección de Protección que fueron gestionadas en el transcurso del año.

Tabla 52. *Gestión de mantenimientos.*

GESTIÓN REALIZADA MANTENIMIENTOS AÑO 2022	
ZONA	TOTAL, ANUAL
1	4.987
2	1.653
3	1.567
4	2.207
5	3.030
TOTAL,	13.444

Fuente: Grupo Vehículos de Protección.

Combustible: El total de consumo de combustible, tanto de Diesel como de Gasolina, fue de 3'351.367 Galones.

Tabla 53. *Consumo Combustible en Galones.*

CONSUMO COMBUSTIBLE EN GALONES 1 DE ENE AL 13 DE DICIEMBRE DE 2022	
DIESEL	1658509
GASOLINA	1692858
TOTAL, GALONES	3351367

Fuente: Grupo Vehículos de Protección.

Tabla 54. *Consumo por poblaciones.*

DIEZ POBLACIONES CON MAYOR CONSUMO	
DEL 01 DE ENE AL 13 DE DICIEMBRE 2022	GALONES
Sub. Especializada	817271
RIESGO-2	311073
RIESGO-5	254965
RIESGO-15	198831
RIESGO-9	170611
RIESGO-1	151797
FUNCIONARIO	101798
RIESGO-16	82684
RIESGO-3	77836
RIESGO-19	73943

Fuente: Grupo Vehículos de Protección.

Grupo Desmonte de Medidas de Protección

Presentación de gestiones administrativas y operativas en cuanto al desmonte de las medidas de protección durante el periodo 1 de enero a 15 de diciembre de 2022:

Tabla 55. *Beneficiarios Desmontados.*

CANTIDAD TOTAL DE BENEFICIARIOS DESMONTADOS						
1799						
CANTIDAD DE MEDIDAS DESMONTADAS						
CH	MC	BA	HP	VC	VB	D.E.C.
737	395	310	1569	501	509	75

Fuente: Grupo Desmontes de Medidas de Protección.

A continuación, se hace referencia a las circunstancias contempladas en el procedimiento (GMP-PR-06/V6) las cuales activa al grupo.

Tabla 56. *Beneficiarios Desmontados por ruta Ordinaria.*

CANTIDAD DE BENEFICIARIOS DESMONTADOS POR RUTA ORDINARIA						
1619						
CANTIDAD DE MEDIDAS DESMONTADAS						
CH	MC	BA	HP	VC	VB	D.E.C.
674	359	300	1348	459	428	71

Fuente: Grupo Desmontes de Medidas de Protección.

Tabla 57. *Beneficiarios desmontados por desistimiento.*

CANTIDAD DE BENEFICIARIOS DESMONTADOS POR DESISTIMIENTO						
64						
CANTIDAD DE MEDIDAS DESMONTADAS						
CH	MC	BA	HP	VC	VB	D.E.C.
15	19	4	57	15	35	2

Fuente: Grupo Desmontes de Medidas de Protección.

Tabla 58. *Beneficiarios desmontados recolección preventiva y provisional.*

CANTIDAD DE BENEFICIARIOS DESMONTADOS RECOLECCION PREVENTIVA Y PROVISIONAL						
116						
CANTIDAD DE MEDIDAS DESMONTADAS						
CH	MC	BA	HP	VC	VB	D.E.C.
48	17	6	164	27	46	2

Fuente: Grupo Desmontes de Medidas de Protección.

Las diligencias administrativas se atendieron en las siguientes poblaciones:

Tabla 59. *Poblaciones.*

Población en Virtud de Riesgo	Total
1. Dirigentes o activistas de grupos políticos y especialmente de grupos de oposición. (numeral 1 artículo 2.4.1.2.6. del Decreto 1066 de 2015)	83
2. Dirigentes, representantes o activistas de organizaciones defensoras de derechos humanos, de víctimas, sociales, cívicas, comunales o campesinas. (numeral 2 artículo 2.4.1.2.6. del Decreto 1066 de 2015)	253
3. Dirigentes o activistas sindicales. (numeral 3 artículo 2.4.1.2.6. del Decreto 1066 de 2015)	46
4. Dirigentes, representantes o activistas de organizaciones gremiales. (numeral 4 artículo 2.4.1.2.6. del Decreto 1066 de 2015)	14
5. Dirigentes, representantes o miembros de grupos étnicos. (numeral 5 artículo 2.4.1.2.6. del Decreto 1066 de 2015).	189
7. Testigos de Casos de violaciones de DDHH y DIH (numeral 7 artículo 2.4.1.2.6. del Decreto 1066 de 2015)	1
8. Periodistas y comunicadores sociales. (numeral 8 artículo 2.4.1.2.6. del Decreto 1066 de 2015)	48
9. Víctimas de violaciones a los DDHH e infracciones al DIH, incluyendo dirigentes, líderes, representantes de Organizaciones de población desplazada o de reclamantes de tierras en situación de riesgo extraordinario o extremo. (numeral 9 artículo 2.4.1.2.6. del Decreto 1066 de 2015).	189
10. Servidores Públicos que tengan o hayan tenido bajo su responsabilidad el diseño, coordinación o ejecución de la política de Derechos Humanos y paz del Gobierno Nacional. (numeral 10 artículo 2.4.1.2.6. del Decreto 1066 de 2015)	1
11. Exservidores Públicos que hayan tenido bajo su responsabilidad el diseño, coordinación o ejecución de la política de DH o de paz del Gobierno Nacional. (numeral 11 artículo 2.4.1.2.6. del Decreto 1066 de 2015)	37
12. Dirigentes del movimiento 19 de abril "M -19"	1
13. Apoderados o Profesionales forenses que participen en procesos judiciales o disciplinarios por violaciones de DH o infracciones al DIH. (numeral 13 artículo 2.4.1.2.6. del Decreto 1066 de 2015)	6

14. Docentes de acuerdo con la definición estipulada en la Resolución 1240 de 2010, sin perjuicio de las responsabilidades de protección del Ministerio de educación estipuladas en la misma. (numeral 14 artículo 2.4.1.2.6. del Decreto 1066 de 2015)	2
15. Servidores Públicos. Con excepción de aquellos mencionados en el numeral 10 y los funcionarios de la PGN y la FGN quienes tienen su propio marco normativo para su protección. (numeral 15 artículo 2.4.1.2.6. del Decreto 1066 de 2015)	164
16. Desmovilizados en proceso de Reintegración a cargo de la Agencia Colombiana para la Reintegración. (Parágrafo 6 Art. 2.4.1.2.6 Decreto 1066 de 2015)	48
17. La Unidad Nacional de Protección, a través del director general, podrá vincular al Programa de Protección que esta lidera, de forma excepcional, a otras personas, en casos de extrema gravedad y urgencia, y con el fin de evitar daños irreparables en los derechos a la vida	5
17.1. Otras personas excepcionalmente en casos de extrema gravedad y urgencia, en aplicación al parágrafo único del artí	1
18. Núcleo Familiar: Hace referencia al cónyuge o compañero (a) permanente, a los hijos y a los padres del solicitante o protegido, quienes, de manera excepcional, podrán ser beneficiarios de medidas si ostentan un nivel de riesgo extraordinario o extremo y exista nexo causal entre dicho nivel de riesgo y la actividad o función política, social o humanitaria del tal solicitante o protegido. (Numeral 11 Art. 2.4.1.2.3 Dec. 1066 de 2015).	2
19. Programa Especial de Protección Integral para dirigentes, miembros y sobrevivientes de la Unión Patriótica y del Partido Comunista Colombiano. (Capítulo 3 Decreto 1066 de 2015)	14
CONVENIO JEP	54
Evaluación de riesgo por orden judicial.	6
Total, general	1164
Población en Virtud de Cargo	Total
1. presidente de la República de Colombia y su núcleo familiar. (numeral 1 artículo 2.4.1.2.7. del Decreto 1066 de 2015)	2
3. Los ministros del Despacho. (numeral 3 artículo 2.4.1.2.7. del Decreto 1066 de 2015)	19
8. Senadores de la República y Representantes a la Cámara. (numeral 8 artículo 2.4.1.2.7. del Decreto 1066 de 2015)	310
8.2. Representante a la Cámara	2
9. Gobernadores de Departamento. (numeral 9 artículo 2.4.1.2.7. del Decreto 1066 de 2015)	3
11. alcaldes distritales y municipales. (numeral 11 artículo 2.4.1.2.7. del Decreto 1066 de 2015)	4
12. Parágrafo 1 del Artículo 2.4.1.2.7. del Decreto 1066 de 2015. La protección de los expresidentes y ex vicepresidentes de la República de Colombia, su cónyuge supérstite, hijos y familiares estará a cargo de la Policía Nacional y de la Unidad Nacional de Protección, con arreglo a lo dispuesto en el Decreto 1700 de 2010, o la norma que lo modifique o compile.	8
14. Parágrafo 6 del Artículo 2.4.1.2.7. del Decreto 1066 de 2015. El director de la Unidad Nacional de Protección reglamentará, mediante protocolos, la asignación de medidas de seguridad a los servidores de la Unidad Nacional de Protección que este determine.	10
14.1. Servidor Público de la Unidad Nacional de Protección.	1
20 magistrados de las Salas del Tribunal para la Paz, y los Fiscales ante las Salas y Secciones y el secretario ejecutivo	1
PLAN AGORA 2022	275
Total, general	635

Fuente: Grupo Desmontes de Medidas de Protección.

Las diferentes diligencias se llevaron a cabo en las siguientes Zonas:

Tabla 60. Zonas.

COBERTURA NACIONAL	CH	MC	BA	HP	VC	VB	DEC
ZONA 1 (Cundinamarca - Bogotá - Amazonas)	42	29	12	333	85	296	11
ZONA 2 (Guajira-Cesar-Magdalena - Bolívar - Sucre - Córdoba)	172	82	90	244	73	43	6
ZONA 3 (Antioquia-Choco-Caldas-Tolima-Risaralda-Quindío)	144	65	61	250	70	42	9
ZONA 4 (N. de Santander-Santander-Arauca-Boyacá-Casanare-Vichada-Meta-Guaviare-Vaupés-Guainía)	128	57	48	283	94	68	12
ZONA 5A (Valle del Cauca- Huila-Caquetá)	121	73	59	210	68	32	8
ZONA 5B (Nariño-Cauca-Putumayo)	130	89	40	249	111	28	29
Total, general	737	395	310	1569	501	509	75

Fuente: Grupo Desmontes de Medidas de Protección.

Con el propósito de unificar criterios y articular a los diferentes grupos con los cuales se interactúa de manera directa, se procedió a ajustar el procedimiento interno del grupo; así mismo se oficializaron las bases de datos y se creó el instructivo para la gestión de desmontes de las medidas

protección estableciendo las pautas a seguir en cada una de las actividades, dando lineamientos claros a los colaboradores para dar cumplimiento oportuno al proceso.

Se estructuró un nuevo plan de trabajo unificando criterios para la entrega del archivo tanto físico como digital, donde cada Gestor de Zona incluye documentos en PDF de las gestiones adelantadas, en carpetas digitales creadas para cada beneficiario por años y números de resoluciones en SHAREPOINT- PANDORA, así mismo cada gestor de zona realiza entrega del archivo físico y digital mes vencido. Esto permite tener la información actualizadas de los casos tramitados por el equipo de trabajo.

Se adelantan mesas de trabajo de manera quincenal, donde cada integrante del equipo rinde un informe ejecutivo de las gestiones adelantadas y pendientes, lo que permite realizar un mejor seguimiento de la gestión y hacer seguimiento a los términos establecidos para dar cumplimiento a las diferentes actividades del equipo.

Grupo Control Desplazamientos Esquemas Protectivos

Solicitudes de desplazamientos realizadas por los beneficiarios y/o beneficiarias del programa de Prevención y Protección en el 2022:

Tabla 61. *Solicitudes tramitadas por zona.*

SOLICITUDES DE DESPLAZAMIENTO TRAMITADAS POR ZONA DEL 01 DE ENERO AL 12 DE DICIEMBRE DE 2022				
ZONA	CANTIDAD DIAS SOLICITADOS	CANTIDAD DIAS APROBADOS CON PAGO DE GASTOS REEMBOLSABLES	CANTIDAD DIAS APROBADOS SIN RECONOCIMIENTO DE GASTOS REEMBOLSABLES	CANTIDAD DE DIAS NO APROBADOS POR SOLICITUDES EXTEMPORANEAS Y CANCELADAS
1	44159,5	39170	3381,5	1608
2	90825,5	76243	12728,5	1854
3	66343	55041,5	8815,5	2486
4	133761	105512	24874	3375
5	128329,5	112649,5	12429,5	3250,5
TOTAL	463418,5	388616	62229	12573,5

Fuente: Grupo Control Desplazamientos Esquemas Protectivos.

Legalizaciones tramitadas por el Grupo Control de Desplazamientos Esquemas Protectivos del 01 de enero al 12 de diciembre de 2022:

El uso de herramientas digitales (aplicativos) ha permitido al grupo verificar las legalizaciones de desplazamientos aprobados, con mayor simplicidad y exactitud, por medio de los reportes de posicionamiento geoestacionario, sin necesidad de llevar documentos en físico y aportando en gran medida al buen uso de los recursos del Estado.

Tabla 62. *Gestión de Legalizaciones.*

ZONA	CANTIDAD DIAS APROBADOS	CANTIDAD DIAS COBRADOS POR LA UNIÓN TEMPORAL	CANTIDAD DIAS APROBADOS PARA REEMBOLSO	VALOR DIAS APROBADOS PARA REEMBOLSO
1	44159,5	33684	30779	\$ 4.308.548.465
2	90825,5	68179	51386,5	\$ 7.108.887.517
3	66343	47524	39448,5	\$ 5.540.283.818
4	133761	111396,5	71108,5	\$ 9.970.893.146
5	128329,5	98539	77200	\$ 10.833.381.501
TOTAL	463418,5	359322,5	269922,5	\$ 37.761.994.445

Fuente: Grupo Control Desplazamientos Esquemas Protectivos.

En el cuadro se relaciona la cantidad de días reportados para cobro por la Unión Temporal a noviembre de 2022 y los días aprobados para reembolso de una parte de octubre del mismo año; lo anterior, debido a que algunos reportes de octubre y todo noviembre se encuentran en verificación por las diferentes áreas.

Nota: Los reportes de diciembre son allegados en el transcurso del mismo mes e incluso a inicios de enero de 2023, razón por la cual no se mencionan en el presente informe.

Tabla 63. *Reembolso de peajes.*

REEMBOLSO DE PEAJES			
CANTIDAD DE CUENTAS RECIBIDAS	CANTIDAD DE CUENTAS "NO APROBADAS"	CANTIDAD DE CUENTAS APROBADAS PARA PAGO	VALOR CUENTAS PAGADAS
1214	123	1091	\$ 107.325.800

Fuente: Grupo Control Desplazamientos Esquemas Protectivos.

La anterior información se encuentra actualizada al 09 de diciembre, teniendo en cuenta que, se encuentran sujetas a revisión 38 cuentas por valor de \$ 5.121.000, las cuales fueron radicadas entre el 06 y el 12 de diciembre de 2022.

Grupo de Apoyo y Reentrenamiento Operativo - GARO

Dando cumplimiento a la misionalidad institucional, el grupo desde el 1 de enero al 15 de diciembre de 2022 ha capacitado a 4.728 personas en los diferentes procesos, de las cuales 2611 hacen parte de la población objeto del programa; así mismo el grupo GARO realizó 576 apoyos preventivos como componente de atención integral en el marco del programa de prevención y protección a los requerimientos de esquemas de protección de los programas y logrando apoyo a la neutralización y desactivación de artefactos explosivos cumpliendo con el objetivo misional de la entidad, concerniente en proteger la vida, integridad, libertad y seguridad de los beneficiarios.

El equipo COPP, logro realizar seguimiento y monitoreo a 48 Comunidades, gestionar 1269 alertas por el botón de apoyo y demás novedades.

Tabla 64. *Alertas.*

EQUIPO DE INSTRUCCIÓN Y ENTRENAMIENTO		EQUIPO CENTRO DE OPERACIONES – COPP	
TIPO DE CAPACITACIÓN	CANTIDAD DE PERSONAS CAPACITADAS	CONCEPTO	No. DE REGISTROS
Charlas de Auto protección y Auto seguridad	2150	Alertas botón de apoyo	1269
Ruta de la protección individual y colectiva	461	Llamadas línea de emergencia	205
Técnicas de protección funcionarios UNP	759	Reportes esquemas Protectivos	9403
Técnicas de protección a otras entidades	83	Monitoreo telefónico a Comunidades	48
Uso correcto y seguro del arma	68	Reporte de funcionarios UNP	970
Padrinos en territorio a servidores públicos UNP	74	Boletín informativo	345
Capacitación en seguridad vial a funcionarios UNP	1133	Novedades regionales	294
total, de personas capacitadas	4728	Total, Registros	12534

Fuente: Grupo de Apoyo y Reentrenamiento Operativo GARO.

El equipo de Seguridad de Instalaciones logro la atención y seguimiento al servicio de vigilancia para las instalaciones de la Entidad.

Grupo Cuerpo Técnico de Verificación

Diligencias administrativas de seguimiento y control preventivo a las Medidas de Protección en el marco del Programa de Prevención y Protección, por la recepción de una solicitud o novedad por presunto uso indebido de las medidas de protección en que haya podido incurrir un beneficiario.

Tabla 65. *Novedades o Solicitudes 2022.*

TOTAL, NOVEDADES RECIBIDAS	TRANSFERIDOS POR COMPETENCIA	EXT ASIGNADOS AL E.L.S.C	TOTAL, EXT GESTIONADAS	TOTAL, EXT EN GESTION	TOTAL, MEM RECIBIDOS	TOTAL, MEM GESTIONADOS	TOTAL, MEM PENDIENTES
1165	185	980	852	128	8	8	0

Fuente: Grupo Cuerpo Técnico de Verificación.

Desarrollo del plan de trabajo anual de seguimiento y control preventivo a nivel nacional en coordinación con los Grupo Regionales de Protección - GURP, con el fin de conocer el estado de las medidas de protección y a su vez promocionar la importancia del debido uso racional, manejo y conservación de las medidas de protección, y el cumplimiento de los compromisos adquiridos y demás recomendaciones de las medidas de protección, para lo cual cada regional para 2022 reportó:

Tabla 66. *Gestión Plan de Trabajo 2022.*

ZONA 1	ZONA 2	ZONA 3	ZONA 4	ZONA 5	TOTAL, CONTROLES AL 15/12/2022	TOTAL, CONTROLES A REALIZAR SEGÚN PLAN DE TRABAJO	TOTAL, CONTROLES PENDIENTE
40	61	22	40	51	214	453	239

Fuente: Grupo Cuerpo Técnico de Verificación.

Se desarrollaron 283 Charlas de Sensibilización de las Acciones Preventivas en el marco del Programa de Prevención y Protección, a nivel nacional, dirigidas a la población objeto en materia de prevención, seguridad y protección, orientadas a concientizar, estimular y formar en la población objeto del programa, las buenas prácticas del debido uso, manejo, compromisos adquiridos y demás recomendaciones de las medidas de protección y las normas básicas de seguridad (autoprotección y auto seguridad), con el fin de evitar que los beneficiarios y/o beneficiarias el programa, se expongan en un riesgo innecesario; o incurran en uso indebido de las medidas de protección, así:

Tabla 67. Charlas acciones preventivas GURP-Programa de Prevención y Protección 2022.

REGIONAL	CIUDAD	ZONA	FECHA	ESQUEMAS	ESCOLTAS HDP
META	VILLAVICENCIO	4	10 al 13 de mayo de 202	9	SI
BARRANQUILLA	BARRANQUILLA	2	24 al 27 de mayo de 2022	24	SI
MEDELLÍN	MEDELLÍN	3	13 al 17 de junio de 2022	21	SI
CHOCÓ	QUIBDÓ	3	05 al 08 de julio del 2022	25	SI
RISARALDA	PEREIRA	3	2 al 15 de julio del 2022	20	SI
NORTE SANTANDER	CÚCUTA	4	26 al 27 de julio de 20222	20	SI
NORTE SANTANDER	OCAÑA	4	28 al 29de julio de 20222	30	SI
SANTANDER	BARRANCA/MEJA	4	01 al 03 de agosto de 2022	27	SI
SANTANDER	BUCARAMANGA	4	4 al 05 de agosto de 2022	32	SI
CAUCA	POPAYÁN	5	16 al 19 de agosto de 2022	40	SI
CORDOBA	MONTERIA	2	24 de noviembre de 2022	25	SI
CORDOBA	MONTELIBANO	2	25 de noviembre de 2022	10	SI

Fuente: Grupo Cuerpo Técnico de Verificación.

Desarrollar las labores previas de verificación por el presunto uso indebido de las medidas de protección, con el fin de confirmar o desvirtuar si es o no constitutiva de las conductas tipificadas como uso indebido de las medidas de protección.

Tabla 68. ELV 2022.

RADICADOS (EXT)	EXT PENDIENTES POR TRAMITAR	EXT DE MISIONES DE TRABAJO	MISIONES DE TRABAJO	TRANSFERIDOS PARA ACCIONES PREVENTIVAS	TRANSFERIDOS OTRAS DEPENDENCIAS	EXT FINALIZADOS
843	17	248	141	168	142	127

Fuente: Grupo Cuerpo Técnico de Verificación.

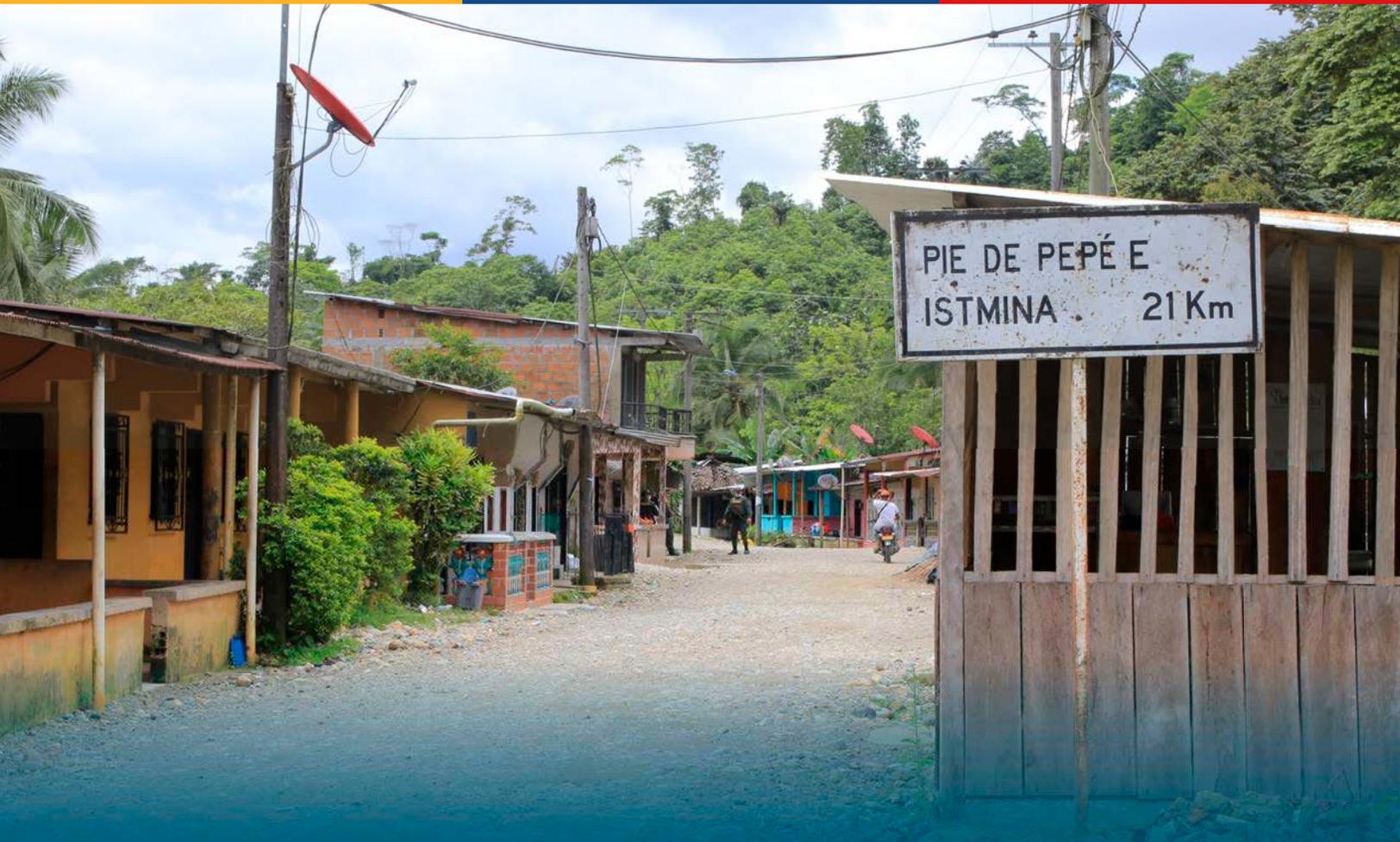
Una vez superada la etapa de verificación se continúa con el procedimiento para el llamado de atención, suspensión medidas y finalización por reincidencia, con el cual se pueden determinar dos situaciones, una de archivo directo de las diligencias y la otra el inicio formal del procedimiento.

Tabla 69. ELSS 2022.

Archivo Directo	25
CASOS EN GESTION CERREM	16
TOTAL	41

Fuente: Grupo Cuerpo Técnico de Verificación

Se ha logrado el reconocimiento de la Unidad Nacional de Protección a nivel nacional por parte de los beneficiarios del Programa, referente a las acciones preventivas como estrategia pedagógica respecto al uso debido de las medidas con ocasión al plan de trabajo 2022 de promoción en el marco de las acciones preventivas con el fin de concientizar y estimular a los beneficiarios sobre el uso racional, manejo y conservación de las medidas de protección.



Gestión Especializada de **Seguridad** y **Protección**

8. GESTIÓN ESPECIALIZADA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN

La Subdirección Especializada de Seguridad y Protección, en adelante SESP, surge en el marco de la implementación del acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera suscrito por el gobierno nacional y las FARC-EP, el cual se materializa, en cuanto a la implementación del programa de protección, a través del decreto 299 de 2017: "Por el cual se adiciona el Capítulo 4 al Título 1, de la Parte 4 del Libro 2 del Decreto 1066 de 2015, en lo que hace referencia a un programa de protección".

En ese marco, mediante decreto 300 de 2017 se crea la SESP en la estructura de la Unidad Nacional de Protección y se establecen sus funciones, entre las cuales se encuentra la administración y seguimiento de las medidas de seguridad adoptadas e implementadas por la Mesa Técnica de Seguridad y Protección, -MTSP- y la elaboración en lo relacionado con la Unidad Nacional de Protección, -UNP-, del Plan Estratégico de Seguridad y Protección.

El siguiente informe da cuenta de la gestión realizada con corte al 30 de noviembre de 2022, presentando los resultados del ejercicio de la Secretaría Técnica de Seguridad y Protección y las cifras que dan cuenta de la gestión de cada uno de los grupos de trabajo que conforman la Subdirección.

Personal Administrativo de la Subdirección Especializada

La siguiente es la descripción de los cargos aprobados, vinculados y vacantes con corte al 30 de noviembre de 2022:

Tabla 70. *Personal Administrativo de Planta Subdirección Especializada.*

DESCRIPCIÓN DEL CARGO	GRADO	DECRETO 301	PRINCIPAL	SUBDIRECCIÓN ESPECIALIZADA	PENDIENTE POR CONTRATAR
SUBDIRECTOR DE UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	0040-21	1	0	1	0
ASESOR	1020-12	2	1	0	1
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028-22	5	3	1	1
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028-18	10	4	3	3
PROFESIONAL ESPECIALIZADO	2028-14	10	0	8	2
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044-11	10	0	7	3
PROFESIONAL UNIVERSITARIO	2044-01	10	0	7	3
TÉCNICO ADMINISTRATIVO	3124-12	12	0	11	1
OFICIAL DE PROTECCIÓN	3137-10	12	0	7	5
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	4044-11	29	0	26	3
SECRETARIO EJECUTIVO	4210-16	4	0	4	0
	TOTAL, DE CARGOS	105	8	75	22

Fuente: Grupo Enlace de Talento Humano SESP.

De esta manera, se cuenta apenas con el 71% del personal previsto inicialmente, lo cual constituye la principal debilidad en la gestión dado que impacta de manera directa el cumplimiento de funciones y especialmente la relacionada con la ruta de protección al no contar con suficientes analistas de riesgo.

La Entidad y la Subdirección cuentan con estudio de cargas laborales realizado en convenio con el PNUD, el cual muestra la necesidad de 254 puestos de trabajo administrativos, de los cuales 105 se encuentran creados por el Decreto 301 de 2017, y de los cuales a la fecha se encuentran trabajando solamente 71 en la subdirección.

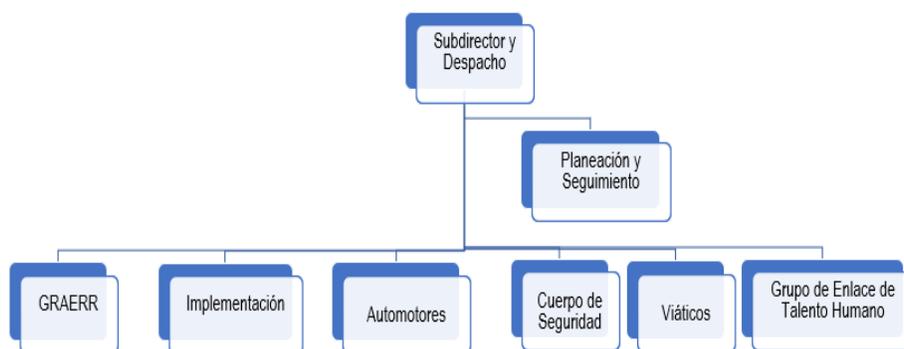
La falta de personal no solo afecta el cumplimiento de actividades, sino que genera sobrecargas laborales en los funcionarios adscritos a los diferentes grupos internos de trabajo, lo cual se ha reflejado en el aumento de incapacidades, ausencias y renunciaciones.

Este punto, respecto al nombramiento de la planta aprobada mediante decreto 301 de 2017, es objeto de seguimiento por la JEP, dado lo enunciado en el numeral 67 (II) del auto 008 de 2020, Sin embargo y aunque se reinició el proceso de vinculación de personal, aún no se cuenta con la planta completa ni con la respuesta sobre los cargos que se encuentran en otras dependencias.

Estructura Interna y Principales Cifras de la Gestión

Mediante resolución 351 de 2018 se aprobó la siguiente estructura interna de grupos de trabajo:

Ilustración 29. Organigrama Subdirección Especializada de Seguridad y Protección.



Fuente: Grupo Enlace de Talento Humano SESP.

Secretaría Técnica de la Mesa Técnica de Seguridad y Protección.

De acuerdo con lo definido en el decreto 299 de 2017 "Por el cual se adiciona el Capítulo 4 al Título 1, de la Parte 4 del Libro 2 del Decreto 1066 de 2015, en lo que hace referencia a un programa de protección", el subdirector de la Subdirección Especializada de Seguridad y Protección ejerce la Secretaría Técnica de la Mesa Técnica de Seguridad y Protección - MTSP - y hace parte de esta como miembro con voz y con voto.

Así mismo y según el reglamento interno de la MTSP aprobado el 16 de noviembre de 2018, son funciones de la secretaria técnica la convocatoria a las sesiones ordinarias y extraordinarias, la elaboración de las actas, elaborar y suscribir los actos administrativos, resolver los recursos de reposición, llevar registros y estadísticas, comunicar las decisiones de la MTSP y realizar seguimiento a los compromisos suscritos.

En cumplimiento de lo establecido de enero a 15 de diciembre del año en curso, la MTSP ha realizado diez y ocho (18) sesiones, en las cuales se aprobaron seiscientos catorce (614) casos, de los cuales quinientos veinte y siete (527) se determinó riesgo extraordinario, veinte (20) riesgo extremo, seis (6) riesgo ordinario, un (1) finalización de medidas, veintiséis (26) recursos y treinta y cuatro (34) inactivaciones. Durante enero a 15 de diciembre de 2022 se expidieron cuatrocientos cuarenta y seis (446) actos administrativos mediante los cuales se adoptan las decisiones de la MTSP.

Adicionalmente y según el reglamento interno aprobado el 16 de noviembre de 2018, se constituyen subcomisiones técnicas de trabajo para los temas de: (i) casos, (II) género y (III) plan estratégico, durante enero a 15 de diciembre de 2022 se realizaron cuarenta y ocho (48) sesiones de Subcomisión Técnica para revisión de casos, una (1) sesión de Subcomisión Técnica de género y un (1) sesiones de Subcomisión Técnica de Plan Estratégico de Seguridad y Protección, para un total de cincuenta (50) sesiones de Subcomisión Técnica.

Grupo de Recepción, Análisis, Evaluación de Riesgo y Recomendaciones.

Con el fin de determinar y resolver el rezago de las solicitudes de protección allegadas en la vigencia 2021, se estableció un plan de acción con el objetivo garantizar la protección del derecho a la vida, seguridad personal e integridad de la población objeto del Decreto 299 de 2017 que responde a la misionalidad de la Subdirección Especializada, atendiendo las solicitudes de protección y órdenes de trabajo represadas de la vigencia 2021.

Tabla 71. *Gestión Plan de descongestión Vigencia 2021.*

	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGST	SEPTI	OCT	NOV
Proyección de cantidad de análisis de casos finalizados acumulados	9	57	105	149	193	237	281	323	323	323	323
Proyección mensual	9	48	48	44	44	44	44	42	-		
Análisis de riesgo Finalizados	9	48	46	56	21	26	52	39	3		3
Análisis de riesgo Finalizados Acumulados	9	57	103	159	180	206	258	297	300	300	303
Devoluciones Acumuladas	10	10	14	14	14	14	14	14	14	14	14
Unificaciones								6	6	6	6
Devoluciones + Unificaciones+ casos presentados	19	67	117	173	194	220	272	317	320	320	323
% de Avance cumplimiento Acumulado General	6%	21%	36%	54%	60%	68%	84%	98%	99%	99%	100%

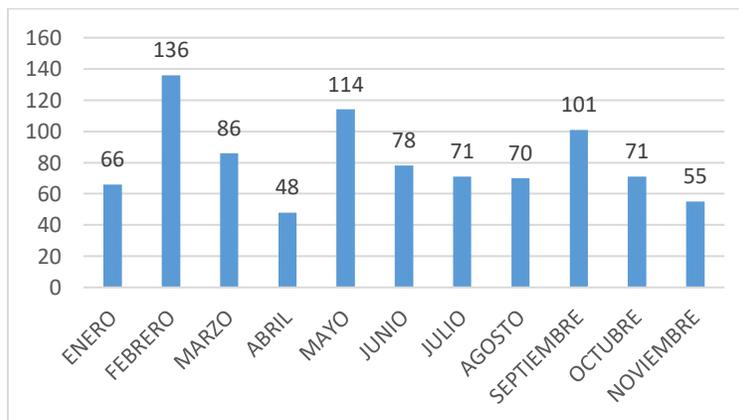
Fuente. GRAERR SESP.

Entre los principales resultados obtenidos se culminaron 323 solicitudes vigencia 2021 al corte del 30 de noviembre del 2022, que corresponden al 100% de solicitudes del Plan de Descongestión, de las cuales 303 corresponden a órdenes de trabajo remitidas a MTSP, 14 solicitudes devueltas y/o trasladadas y seis (6) unificaciones de OT.

Órdenes de trabajo Vigencia 2022

En la presente vigencia se evidencia un incremento desbordado de solicitudes en el periodo enero a noviembre con 896 solicitudes allegadas y distribuidas como se evidencia en la siguiente tabla

Ilustración 30. *Solicitudes de protecciones allegadas.*



Fuente. GRAERR SESP.

Debido al incremento de solicitudes y la gestión que se está realizando con el plan de descongestión de la vigencia 2021, se evidencia congestión en las solicitudes de protección en la presente vigencia.

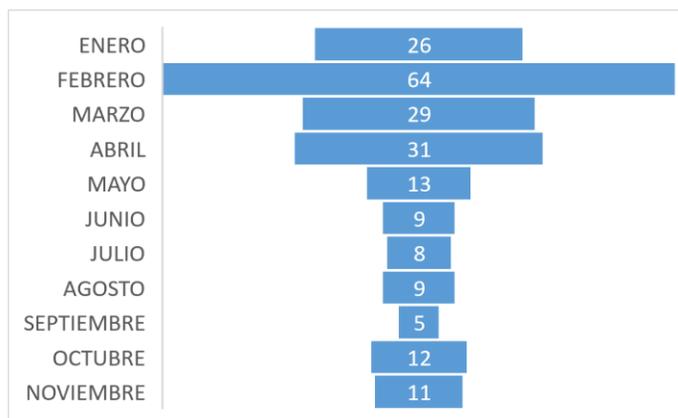
Tabla 72. *Solicitudes de protecciones allegadas.*

CONSOLIDADO 2022	
ANALISIS	209
VALORADO SOLICITUDES	119
OT ACTIVAS	249
REMISIONES MT	255
DEVOLUCIONES Y TRASLADOS	50
UNIFICACIONES OT	14
Total,	896

Fuente. GRAERR SESP.

Por otra parte, se atienden solicitudes que son identificadas como prioritarias y que ameritan la activación de trámites de emergencia -TE- que en lo correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 30 de Noviembre, alcanza un total de 217, lo que evidencia no solo la precarización de la situación de riesgo de los beneficiarios, sino un aumento en la destinación de tiempo específico para los analistas de riesgo que atienden el caso, menoscabando el tiempo para la culminación efectiva de las órdenes de trabajo asignadas.

Ilustración 31. *Trámites de emergencia emitidos.*



Fuente. GRAERR SESP.

Grupo de Implementación, Supervisión y Finalización de Medidas.

La implementación, seguimiento y finalización de medidas se encuentra a cargo del Grupo de Implementación, Seguimiento y Finalización de medidas -GISFM-. A continuación,

Tabla 73. *Medidas implementadas a corte Noviembre 2022.*

Tipo de Esquema/Género	Tipo de Esquemas	Mujeres	Hombres	Total	Agentes Escoltas	Celulares	Chalecos	Botones	Total
Individual	379	100	301	401	1248	344	351	158	2.101
Antiguo ETCR	26	49	69	118	192	32	32	12	268
Colectivo	71	137	252	389	374	330	361	180	1.245
Sede	6	0	2	2	27	0	0	0	27
Total	482	286	624	910	1841	706	744	350	3641

Fuente: Grupo GISFM.

Al corte 30 de noviembre se avanzó en la implementación de nuevos esquemas de protección, aumentando en un 32% el número de beneficiarios del programa especializado.

Grupo Cuerpo de Seguridad y Protección.

De acuerdo con lo estipulado en el Decreto 301 de 2017, la conformación del cuerpo de seguridad y protección contempla el nombramiento de 1.200 Agentes Escoltas en la Planta de la Subdirección Especializada de Seguridad y Protección.

Sumado a lo anterior, se evidenció que dicho recurso no cubre la demanda del programa, lo que generó que en la actualidad se encuentre vigente la relación contractual para el suministro del servicio de seguridad de agentes escoltas por operador privado, en tal sentido, se remiten los siguientes términos al corte 30 de noviembre:

Tabla 74. *Conformación de Personal Operativo Subdirección Especializada de Seguridad y Protección.*

OBSERVACIÓN	AGENTES ESCOLTAS	AGENTES DE PROTECCIÓN	AGENTES DE OPERADOR	TOTAL, AGENTES
AGENTES IMPLEMENTADOS EN ESQUEMAS	930	2	905	1837
AGENTES EN EL CENTRO DE OPERACIONES	10	0	0	10
AGENTES EN MISIÓN DE ACOMPAÑAMIENTO	142	0	144	286
AGENTES EN FUNCIONES ADMINISTRATIVAS	13	0	0	13
AGENTES DISPONIBLES	0	0	0	0
AGENTES CON NOVEDAD*	69	0	0	69
TOTAL	1164	2	1049	2215

Fuente: Grupo Cuerpo de Seguridad SESP.

En la relación descrita se evidencia que de la totalidad reportada solo se encuentran activos en la prestación del servicio de seguridad y protección a personas un total de 1.856 funcionarios y hombres de protección, ya que 69 se encuentran con novedades que no le permiten cumplir tareas de seguridad. La siguiente es la descripción cualitativa de la conformación del grupo de agentes escolta que hacen parte del Cuerpo de Seguridad y Protección:

Tabla 75. *Descripción cualitativa Personal de Planta.*

DESCRIPCIÓN CUALITATIVA PERSONAL DE PLANTA					
AGENTES ESCOLTA	HOMBRES	MUJERES	TOTAL, AGENTES ESCOLTAS	CONDUCTOR LICENCIA	CONDUCTOR CERTIFICADO UNP
NO REINCORPORADO	319	17	336	73	241
REINCORPORADO	598	151	749	108	411
NO REINCORPORADO (CONFIANZA FARC)	59	13	72	17	40
NO APLICA	8	4	12	0	0
TOTAL	984	185	1169	198	692
PORCENTAJE	84%	16%	100%	17%	59%

Fuente: Grupo Cuerpo de Seguridad SESP.

Nota: la presente relación contiene la totalidad del personal operativo sin discriminación de aquellos que se encuentran inactivos.

Grupo Automotores

Al corte 30 de noviembre se encuentran asignados en la prestación del servicio, un total de 852 vehículos de protección de la siguiente manera:

Tabla 76. Vehículos por rentadora implementados en Esquemas de Protección.

RENTADORAS	BLINDADO	CONVENCIONAL	TOTAL
ARMATI LTDA	2	0	2
BLINSECURITY	211	0	211
CALMORI S.A.S	0	61	61
GMW	134	0	134
INVERSIONES SALMOTORS	0	101	101
JC VECTOR RENTAL CAR S.A.S	0	10	10
NEORENTING	0	29	29
NEOSECURITY	145	0	145
OLT TRANSPORTES S.A.S	0	3	3
ROYAL RENT CORP	0	33	33
TRANSPORTES ESPECIALES ACAR S. A	0	13	13
UNIÓN TEMPORAL TRANSPROTECCIÓN	0	8	8
UT PERSEO 2022	29	0	29
VEBLINCO	64	0	64
VEYCAR	0	9	9
Total, general	585	267	852

Fuente: Grupo Automotores SESP.

Tabla 77. Vehículos al servicio de la subdirección especializada por modelo del vehículo.

MODELO	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	Total
III	0	51	96	12	39	50	71	160	18	29	3	529
IV	0	0	0	0	21	24	1	4	4	2	0	56
CONVENCIONAL	0	0	0	0	7	50	65	44	18	81	2	267
TOTAL, DE VEHÍCULOS DE LA SUBDIRECCIÓN ESPECIALIZADA												852

Fuente: Grupo Automotores SESP.

Grupo de Gestión de Viáticos y Desplazamientos.

El Grupo de Gestión de Viáticos y Desplazamientos es el encargado de recepcionar y gestionar las solicitudes de viáticos de los hombres y mujeres de protección, integrantes de mesa técnica y funcionarios administrativos de la subdirección especializada de seguridad y protección que los requieran para el cumplimiento de sus funciones y actividades.

La Unidad Nacional de Protección asignó para la vigencia del 2022 un presupuesto de \$25.530.000 a la Subdirección Especializada para el pago por concepto de viáticos, gastos de desplazamiento y gastos de viaje de los agentes escoltas, personal administrativo y contratistas tanto delegados del componente FARC en Mesa Técnica, como colaboradores del Grupo de Recepción Análisis, Evaluación del Riesgo y Recomendaciones principalmente; así las cosas, al hacer una distribución mensual la SESP debe gastar \$2.127.500.000 de los cuales \$1.916.666.666 corresponden a viáticos funcionarios, \$187.500.000 a gastos de viaje y \$23.333.333 viáticos contratistas.

Tabla 78. Ejecución de viáticos SESP.

MESES	VIATICOS EJECUTADOS	VIATICOS PRESUPUESTADOS	GASTOS DE VIAJE MENSUAL	GASTOS DE VIAJE PRESUPUESTADOS	VIATICOS EJECUTADOS CONTRATISTAS	VIATICOS PRESUPUESTADOS CONTRATISTAS
ENERO	\$ 2.166.494.989	\$ 2.416.666.666,67	\$ 299.757.600	\$ 225.000.000	\$ 25.897.256	\$ 70.000.000,00
FEBRERO	\$ 2.236.935.306	\$ 2.416.666.666,67	\$ 278.225.380	\$ 225.000.000	\$ 39.217.779	\$ 70.000.000,00
MARZO	\$ 2.326.071.749	\$ 2.416.666.666,67	\$ 282.221.700	\$ 225.000.000	\$ 48.687.497	\$ 70.000.000,00
ABRIL	\$ 2.353.816.778	\$ 2.416.666.666,67	\$ 268.450.910	\$ 225.000.000	\$ 33.298.490	\$ 70.000.000,00
MAYO	\$ 2.312.658.620	\$ 2.416.666.666,67	\$ 218.894.700	\$ 225.000.000	\$ 33.592.286	\$ 70.000.000,00
JUNIO	\$ 2.313.829.102	\$ 2.416.666.666,67	\$ 231.078.500	\$ 225.000.000	\$ 41.672.625	\$ 70.000.000,00
JULIO	\$ 2.521.091.155	\$ 2.416.666.666,67	\$ 271.888.400	\$ 225.000.000	\$ 54.003.587	\$ 70.000.000,00
AGOSTO	\$ 2.490.719.543	\$ 2.416.666.666,67	\$ 260.597.989	\$ 225.000.000	\$ 48.916.310	\$ 70.000.000,00
SEPTIEMBRE	\$ 2.515.013.086	\$ 2.416.666.666,67	\$ 276.484.062	\$ 225.000.000	\$ 41.934.163	\$ 70.000.000,00
OCTUBRE	\$ 2.693.386.783	\$ 2.416.666.666,67	\$ 278.876.903	\$ 225.000.000	\$ 73.194.576	\$ 70.000.000,00
NOVIEMBRE	\$ 2.632.791.710	\$ 2.416.666.666,67	\$ 284.025.009	\$ 225.000.000	\$ 74.774.009	\$ 70.000.000,00
DICEMBRE		\$ 2.416.666.666,67		\$ 225.000.000		\$ 70.000.000,00
GASTO TOTAL CONFERIDO Y PAGADO	\$ 26.562.808.821	\$ 29.000.000.000,00	\$ 2.950.501.153	\$ 2.700.000.000	\$ 515.188.578	\$ 840.000.000

Fuente Grupo Viáticos SESP.

Atención de PQRS

Una de las principales dificultades de la Subdirección Especializada consistente en la falta de personal, impacta de manera negativa la capacidad de dar respuesta en términos de calidad y oportunidad las PQR's allegadas a través del aplicativo SIGOB. Sin embargo, la Subdirección, logró llegar en el mes de Mayo (junio aún no disponible) a un cumplimiento del 100% como se detalla a continuación:

Tabla 79. Oportunidad en la Gestión y atención de PQRS.

	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGST	SEPT	OCT	NOV	DIC
	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
2020	93,33	85,38	87,04	71,93	55,10	47,83	68,37	35,21	45,24	65,18	60,78	80,68
2021	81,32	96,68	93,06	69,60	92,99	83,08	95,30	95,93	94,74	95,08	98,61	100
2022	97,92	96,84	96,34	98,11	100	95,20	96,47	100	100	96,47	75,79	

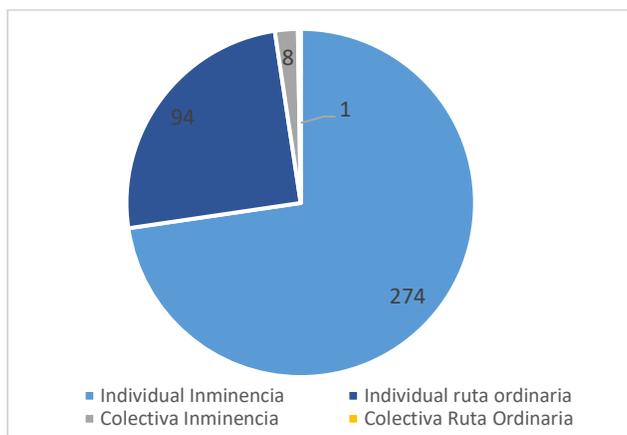
Fuente: Oficina de Atención al ciudadano. *Valores dados en porcentaje.



Gestión Integral de **Medidas** de **Emergencia**

9. GESTIÓN INTEGRAL DE MEDIDAS DE EMERGENCIA

Ilustración 32. *Medidas de Emergencia Individuales y Colectivas.*



Fuente: Subdirección de Evaluación de Riesgo. CERREM.

Las medidas de emergencia recomendadas con mayor número de inminencias fueron las individuales con el 72% del total. Las medidas colectivas recomendadas fueron en su mayoría de inminencia con el 2% del total.

Tabla 80. *Medidas de emergencia por población UNP.*

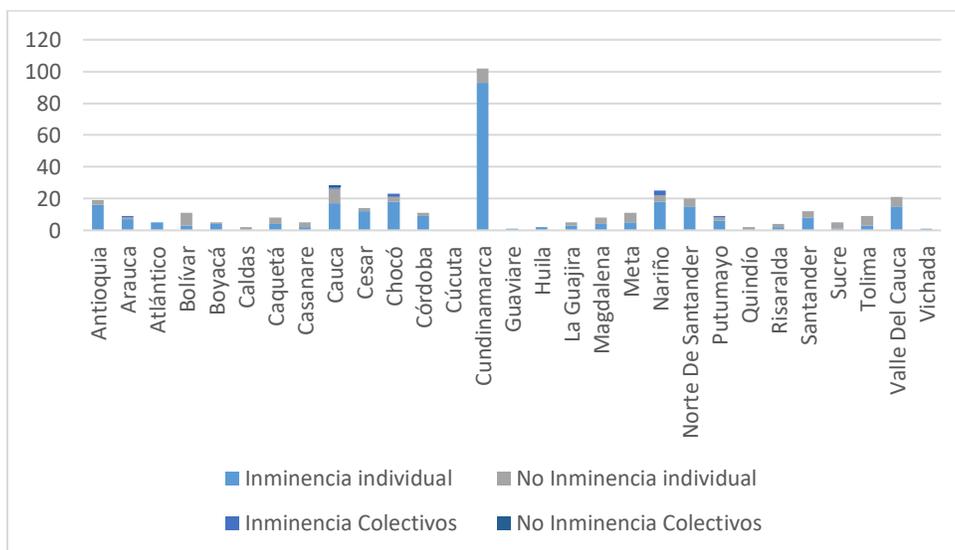
POBLACIÓN UNP	Inminencia Individual	No Inminencia Individual	Inminencia Colectivos	No Inminencia Colectivos	TOTAL
15. Servidores Públicos	60	8	0	0	68
2. Dirigentes, representantes o activistas de organizaciones defensoras de derechos humanos, de víctimas, sociales, cívicas, comunales o campesinas.	45	19	1	0	65
9. Víctimas de violaciones a los DDHH e infracciones al DIH, incluyendo dirigentes, líderes, representantes de Organizaciones de población desplazada o de reclamantes de tierras en situación de riesgo extraordinario o extremo.	31	33	0	0	64
5. Dirigentes, representantes o miembros de grupos étnicos.	36	9	7	1	53
1. Dirigentes o activistas de grupos políticos y especialmente de grupos de oposición.	35	9	0	0	44
20. Protección de personas en virtud del cargo	25	0	0	0	25
16. Desmovilizados en proceso de Reintegración a cargo de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN)	4	8	0	0	12
11. Exservidores Públicos que hayan tenido bajo su responsabilidad el diseño, coordinación o ejecución de la política de DH o de paz del Gobierno Nacional.	11	0	0	0	11
8. Periodistas y comunicadores sociales.	8	1	0	0	9
3. Dirigentes o activistas sindicales.	4	3	0	0	7
13. Apoderados o Profesionales forenses que participen en procesos judiciales o disciplinarios por violaciones de DH o infracciones al DIH.	3	3	0	0	6
ORDEN JUDICIAL	2	1	0	0	3
12. Dirigentes de los movimientos que suscribieron acuerdos de paz con el Gobierno Nacional en 1994 y 1998 y se reincorporaron a la vida civil.	2	0	0	0	2
12. Exservidores públicos que hayan tenido bajo su responsabilidad el diseño, coordinación o ejecución de la Política de Derechos Humanos o de Paz del Gobierno nacional y exservidores públicos que hayan	2	0	0	0	2

ocupado alguno de los cargos públicos enunciados en el artículo 2.4.1.2.7					
17. La Unidad Nacional de Protección, a través del director general, podrá vincular al Programa de Protección que esta lidera, de forma excepcional, a otras personas, en casos de extrema gravedad y urgencia, y con el fin de evitar daños irreparables en los derechos a la vida, la integridad, la libertad y la seguridad personales.	2	0	0	0	2
19. Programa Especial de Protección Integral para dirigentes, miembros y sobrevivientes de la Unión Patriótica y del Partido Comunista Colombiano	1	0	0	0	1
4. Dirigentes, representantes o activistas de organizaciones gremiales.	1	0	0	0	1
Líderes religiosos, debidamente certificados por la dirección de asuntos religiosos del Ministerio del Interior	1	0	0	0	1
Parágrafo Único 2.4.1.2.28	1	0	0	0	1
Total, general	274	94	8	1	377

Fuente: Subdirección de Evaluación de Riesgo.

Las poblaciones objeto con mayor número de medidas de emergencia recomendadas fueron los “Servidores Públicos” y los “Dirigentes, representantes o activistas de organizaciones defensoras de derechos humanos, de víctimas, sociales, cívicas, comunales o campesinas” con el 35% del total.

Ilustración 33. *Medidas de Emergencia por departamento.*



Fuente: Subdirección de Evaluación de Riesgo.

Los departamentos con mayor número de medidas de emergencia recomendadas fueron Cundinamarca, Cauca, Nariño con un 41% del total.

Tabla 81. *CORMPE Comité de Coordinación y Recomendación de Medidas de Protección en el Proceso Electoral.*

ELECCIONES	TOTAL
Presidencia de La República	19
Vicepresidencia de La República	17
Cámara de Representantes	476
Senado de La República	72
Total, general	584

Fuente: Subdirección de Evaluación de Riesgo.

Durante las elecciones se desarrolló el CORMPE, donde la mayor cantidad de casos y beneficiarios protegidos fueron los candidatos a la cámara de representantes con un 81% del total, seguido de los candidatos al Senado con 12%.

Grupo de Análisis Estratégico Poblacional - GAEP

Tabla 82. *Productos Elaborados en el Año.*

PRODUCTOS ELABORADOS	
Respuesta en mensajes digitales	24113
Consultas de información	9151
Trámites de requerimientos	6385
Documentos construidos	2489
TOTAL	42138

Fuente: Grupo de analisis estrategico poblacional-GAEP.

El GAEP elaboró 42138 productos en el año 2022 a corte del 15 de diciembre, donde el mayor número de productos se desarrolló en la respuesta en mensajes digitales con un 57% del total, seguido de las consultas de información realizadas por diferentes usuarios con 21%.

Tabla 83. *Gestión FUSAR.*

PRODUCTOS ELABORADOS	
Solicitudes de Analistas	29981
Usuarios que consultan	294

Fuente: Grupo de analisis estrategico poblacional-GAEP.

Por otro lado, con relación al FUSAR, los analistas de riesgo individual y colectivo realizaron 29981 solicitudes durante el año para 294 usuarios, lo que quiere decir que cada analista solicitó 101 productos. en promedio.

Trabajo Inter Institucional

Se realizaron 218 reuniones internas y externas principalmente con relación a estos temas:

- Socialización y divulgación de la ruta de protección individual y colectiva.
- Subcomité Nacional de Protección, Prevención y Garantías de No Repetición.
- Comité distrital de justicia transicional.
- Interlocución líderes/as sociales, defensores/as de DDHH
- Plan de Choque para los municipios de Buenaventura, Valle del Cauca y Argelia, Cauca definido por el Subcomité de Prevención Protección y Garantías de No Repetición

Impacto Estratégico Durante El Año 2022

- Participación misiones humanitarias lideradas por la Dirección de Derechos Humanos del Ministerio del Interior
- Seguimiento a Puestos de mando Unificado por la Vida PMUV
- Asistencias técnicas en espacios territoriales.
- Articulación interinstitucional intercambio de información.
- Participación Plan Ágora II
- Plan de fortalecimiento de articulación de la política pública de prevención al interior de la UNP.

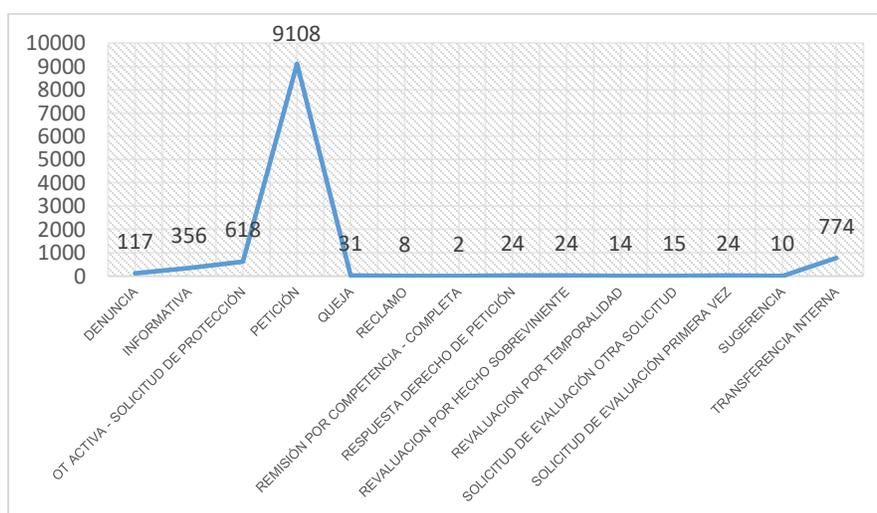
Labor Interna en UNP

- Acompañamiento al despliegue de la política pública de prevención (decreto 1581 de 2017).
- Seguimiento a Puestos de mando Unificado por la Vida PMUV
- Articulación interinstitucional intercambio de información.
- Plan Agora II

Peticiones, quejas, reclamos, solicitudes, denuncias – PQRSD

El equipo de PQRSD recibió en el año 11125 solicitudes, donde la transferencia interna fue la más alta con 7%, seguida de las quejas y en tercer lugar las respuestas derecho de petición, la reevaluación por hecho sobreviniente y la solicitud de evaluación primera vez con un 1% del total entre todas.

Ilustración 34. PQRSD.



Fuente: Grupo de análisis estratégico poblacional-GAEP.

Tabla 84. Solicitudes Allegadas Por Departamentos.

DEPARTAMENTO	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic	TOTAL
AMAZONAS	0	1	1	0	2	0	0	7	9	7	0	0	27
ANTIOQUIA	133	146	182	94	168	159	127	143	140	106	136	36	1570
ARAUCA	27	62	46	32	27	20	11	30	50	26	21	9	361
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, P	0	0	0	1	0	0	0	1	1	0	0	0	3
ATLÁNTICO	14	7	10	8	18	19	8	10	15	16	15	7	147
BOGOTÁ, D.C.	165	168	171	342	189	124	164	115	154	165	156	37	1950
BOLÍVAR	21	19	32	4	32	48	30	7	9	18	23	8	251
BOYACÁ	4	11	11	13	11	4	2	14	19	10	10	3	112
CALDAS	2	11	3	5	19	26	9	6	4	2	1	1	89
CAQUETÁ	15	22	16	29	22	16	7	14	17	17	13	1	189
CASANARE	6	4	151	8	6	6	10	12	16	7	10	1	237
CAUCA	34	81	142	75	103	86	71	54	54	67	134	25	926
CESAR	28	27	30	17	26	27	13	20	27	17	53	7	292
CHOCÓ	27	31	17	13	20	11	17	20	21	12	18	3	210
CÓRDOBA	8	27	34	16	19	19	14	31	39	18	25	7	257
CUNDINAMARCA	6	16	18	14	16	9	8	2	12	7	7	0	115
GUAVIARE	2	5	4	7	5	14	12	1	3	6	6	5	70
HUILA	15	6	14	14	21	14	5	10	10	12	10	1	132
LA GUAJIRA	6	4	8	6	2	4	5	11	8	4	18	2	78
MAGDALENA	58	98	30	35	46	47	42	18	27	35	18	3	457
META	16	37	51	29	34	42	66	37	50	18	40	11	431

NARIÑO	15	27	36	20	20	25	28	29	26	22	21	4	273
NORTE DE SANTANDER	27	81	71	53	81	58	76	80	59	38	46	11	681
PUTUMAYO	2	8	9	1	4	2	2	2	28	8	7	3	76
QUINDÍO	5	0	1	9	9	7	5	9	10	4	6	1	66
RISARALDA	12	21	22	16	23	9	12	10	29	27	14	8	203
SANTANDER	36	63	56	52	52	34	34	19	63	52	44	23	528
SIN DETERMINAR	0	0	0	0	7	18	10	5	1	2	3	0	46
SUCRE	36	37	21	7	25	13	17	31	47	19	45	6	304
TOLIMA	6	15	18	13	11	14	13	22	25	20	23	2	182
VALLE DEL CAUCA	79	60	95	68	94	55	72	60	94	95	54	12	838
VAUPÉS	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
VICHADA	1	4	2	2	1	1	2	6	1	1	2	0	23
Total general	806	1100	1302	1003	1113	931	892	836	1068	858	979	237	11125

Fuente: Grupo de análisis estratégico poblacional-GAEP.

Por otro lado, las solicitudes del equipo de PQRSD tuvieron mayor relevancia en departamentos como Bogotá, Antioquia y Cauca con un 39% del total.



Gestión de Servicio al **Ciudadano**

10. GESTIÓN DE SERVICIO AL CIUDADANO

En el Grupo de Servicio al Ciudadano, se da respuesta a las PQRSD mixtas (aquellas peticiones que por su naturaleza no pueden ser resueltas por una sola dependencia) y se hace seguimiento a todas las PQRSD radicadas en la entidad a fin de garantizar su respuesta en términos de ley por las dependencias competentes.

De igual manera, se realiza la validación de requisitos mínimos de las solicitudes de protección elevadas ante la entidad.

A continuación, se presentan los datos estadísticos por población, de respuesta a PQRSD y gestión de validación de requisitos de las solicitudes de protección correspondientes al periodo comprendido entre el 01 de enero al 15 de diciembre del 2022.

Tabla 85. PQRSD por población.

PQRSD POR POBLACIÓN – 01 ENERO A 15 DE DICIEMBRE 2022		
POBLACIÓN OBJETO DEL PROGRAMA EN VIRTUD DEL RIESGO	PQRSD RADICADAS	PORCENTAJE
Dirigentes o activistas de grupos políticos; y directivos y miembros de organizaciones políticas, declaradas en oposición, de acuerdo con lo establecido en el artículo 30 de la Ley 1909 de 2018 o la norma que la modifique, adicione o sustituya.	411	1,69%
Dirigentes, representantes o activistas de organizaciones defensoras de Derechos Humanos, de víctimas, sociales, cívicas, comunales o campesinas.	2756	11,31%
Dirigentes o activistas sindicales.	406	1,67%
Dirigentes, representantes o activistas de organizaciones gremiales.	80	0,33%
Dirigentes, Representantes o miembros de grupos étnicos.	2052	8,42%
Miembros de la Misión Médica.	6	0,02%
Testigos de casos de violación a los Derechos Humanos y de infracción al Derecho Internacional Humanitario.	11	0,05%
Periodistas y comunicadores sociales.	286	1,17%
Víctimas de violaciones a los Derechos Humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario, incluyendo dirigentes, líderes, representantes de organizaciones de población desplazada o de reclamantes de tierras en situación de riesgo extraordinario o extremo.	1826	7,49%
Servidores públicos que tengan o hayan tenido bajo su responsabilidad el diseño, coordinación o ejecución de la política de Derechos Humanos y paz del Gobierno Nacional.	11	0,05%
Exservidores públicos que hayan tenido bajo su responsabilidad el diseño, coordinación o ejecución de la Política de Derechos Humanos o de Paz del Gobierno nacional y Exservidores públicos que hayan ocupado alguno de los cargos públicos enunciados en el artículo 2.4.1.2.7 del Decreto 1066 de 2015	63	0,26%
Dirigentes del Movimiento 19 de Abril M-19, la Corriente de Renovación Socialista, CRS, el Ejército Popular de Liberación, EPL, el Partido Revolucionario de los Trabajadores, PRT, el Movimiento Armado Quintín Lame, MAQL, el Frente Francisco Gamica de la Coordinadora Guerrillera, el Movimiento Independiente Revolucionario Comandos Armados, MIR, COAR y las Milicias Populares del Pueblo y para el Pueblo, Milicias Independientes del Valle de Aburrá y Milicias Metropolitanas de la ciudad de Medellín, que suscribieron acuerdos de paz con el Gobierno Nacional en los años 1994 y 1998 y se reincorporaron a la vida civil.	1	0,00%
Apoderados o profesionales forenses que participen en procesos judiciales o disciplinarios por violaciones de Derechos Humanos o infracciones al derecho internacional humanitario.	36	0,15%
Docentes de acuerdo con la definición estipulada en la Resolución 1240 de 2010, sin perjuicio de las responsabilidades de protección del Ministerio de Educación estipuladas en la misma.	403	1,65%
Servidores públicos, con excepción de aquellos mencionados en el numeral 10 del artículo 2.4.1.2.6 del decreto 1066 de 2015 y los funcionarios de la Procuraduría General de la Nación y la fiscalía general de la Nación quienes tienen su propio marco normativo para su protección.	1003	4,11%
Desmovilizados en proceso de Reintegración a cargo de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN.	576	2,36%
BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA EN VIRTUD DEL CARGO	PQRSD RADICADAS	PORCENTAJE
Presidente de la República de Colombia y su núcleo familiar.	4	0,02%
Vicepresidente de la República de Colombia y su núcleo familiar.	8	0,03%

Los ministros del Despacho.	2	0,01%
Fiscal General de la Nación.	0	0,00%
Procurador General de la Nación	1	0,00%
Contralor General de la República	1	0,00%
Defensor del Pueblo en el orden nacional.	1	0,00%
Senadores de la República y Representantes a la Cámara.	166	0,68%
Gobernadores de Departamento.	0	0,00%
Magistrados de la Corte Constitucional; Corte Suprema de Justicia; Consejo de Estado; Consejo Superior de la Judicatura; Magistrados del Tribunal para la Paz; los Comisionados de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición; el director de la Unidad de Investigación y Acusación de la JEP; y el/la director/a de la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas en el contexto y en razón del conflicto armado.	1	0,00%
Alcaldes distritales y municipales.	66	0,27%
PROGRAMA UP- PCC	PQRSD RADICADAS	PORCENTAJE
Beneficiarios del programa especial de protección integral para dirigentes, miembros y sobrevivientes de la unión patriótica y el partido comunista colombiano. decreto 1066.	115	0,47%
PROGRAMA ESPECIAL DE PROTECCIÓN DECRETO 299 DE 2017	PQRSD RADICADAS	PORCENTAJE
Beneficiarios del programa de protección especializada de seguridad y protección. FARC.EP	652	2,67%
OTRO SOLICITANTES DE PQRSD	PQRSD RADICADAS	PORCENTAJE
PLAN AGORA	14	0,06%
Medidas Cautelares	6	0,02%
Entidad Pública.	8286	33,99%
Ciudadanos no población objeto	5127	21,03%
TOTAL	24377	100%

Fuente: Grupo de Servicio al Ciudadano.

Tabla 86. *Número Solicitudes y Requerimientos Gestionados Por Población.*

SOLICITUDES Y REQUERIMIENTOS ATENDIDOS POR POBLACIÓN AÑO 2022 - 1 DE ENERO AL 15 DE DICIEMBRE 2022				
POBLACIÓN	SOLICITUD DE PROTECCIÓN	OTRAS SOLICITUDES	TOTAL	PORCENTAJE
Dirigentes del movimiento 19 de abril "M -19", "CRS", "EPL", "PRT", "MAQL", y "MIR COAR"	5	1	6	0,01%
Testigos de Casos de violaciones de DDHH y DIH	11	1	12	0,02%
La Unidad Nacional de Protección, a través del director general a otras personas, en casos de extrema gravedad y urgencia	9	6	15	0,03%
Núcleo Familiar: Hace referencia al cónyuge o compañero (a) permanente, a los hijos y a los padres del solicitante o protegido, quienes, de manera excepcional	22	7	29	0,06%
Servidores Públicos que tengan o hayan tenido bajo su responsabilidad el diseño, coordinación o ejecución de la política de Derechos Humanos y paz del Gobierno Nacional.	29	6	35	0,07%
Magistrados de las Salas del Tribunal para la Paz, y los Fiscales ante las Salas y Secciones y el secretario ejecutivo de la JEP	21	19	40	0,08%
Miembros de misión médica	38	5	43	0,08%
Por Orden Judicial	50	3	53	0,10%
Apoderados o Profesionales forenses que participen en procesos judiciales o disciplinarios por violaciones de DH o infracciones al DIH	60	25	85	0,16%
Exservidores Públicos que hayan tenido bajo su responsabilidad el diseño, coordinación o ejecución de la política de DH o de paz del Gobierno Nacional	112	26	138	0,27%
Dirigentes, representantes o activistas de organizaciones gremiales	140	35	175	0,34%
Programa Especial de Protección Integral para dirigentes, miembros y sobrevivientes de la Unión Patriótica y del Partido Comunista Colombiano	236	68	304	0,59%

Colectivos	486	218	704	1,37%
Periodistas y comunicadores sociales	550	170	720	1,40%
Desmovilizados en proceso de Reintegración a cargo de la Agencia Colombiana para la Reintegración	670	364	1.034	2,01%
Dirigentes o activistas sindicales	1.145	332	1.477	2,86%
Dirigentes o activistas de grupos políticos y especialmente de grupos de oposición	1.259	314	1.573	3,05%
Docentes	2.043	660	2.703	5,24%
Dirigentes, representantes o miembros de grupos étnicos	2.702	834	3.536	6,86%
Servidores Públicos	3.592	774	4.366	8,47%
No Objeto	1.743	2.952	4.695	9,11%
Víctimas de violaciones a los DDHH e infracciones al DIH	4.169	1.051	5.220	10,12%
Dirigentes, representantes o activistas de organizaciones defensoras de derechos humanos, de víctimas, sociales, cívicas, comunales o campesinas	6.000	1.933	7.933	15,39%
Sin Determinar	14.003	2.657	16.660	32,31%
TOTALES	39.095	12.461	51.556	100%

Fuente: Grupo de Servicio al Ciudadano. *Sin Determinar Corresponde a aquellas solicitudes o requerimientos que, al momento de ser atendidas, no se logra determinar la población a la que pertenecen.

La información relacionada en la tabla anterior permite observar que, solo en 6 población se concentra el 49.13% de los casos allegados y atendidos. Porcentaje que incluye las poblaciones como: Dirigentes Políticos, Docentes, Dirigentes Étnicos, Servidores Públicos, Víctimas del Conflicto y en mayor número, la población de Defensoras de Derechos Humanos.

Así mismo, el 41.42% de los casos allegados y atendidos, corresponde a las solicitudes y requerimientos denominados, como población No Objeto y las solicitudes y requerimientos Sin Determinar, las cuales pertenecen a un gran número de casos que, al momento de ser atendidos, no se logra determinar la población a la que pertenecen, a causa de falta de información y documentación.

Fortalecimiento Cultura de Servicio al Ciudadano

Se realizaron las siguientes actividades en aras de fortalecer la cultura de servicio al ciudadano, tanto de servidores públicos como de contratistas:

- Mesas de trabajo vía teams, con servidores públicos y contratistas de las GURP y sedes a nivel nacional, escenario donde se brindó lineamientos sobre el servicio al ciudadano y aplicativo PQRSD, con el objetivo de garantizar un servicio de calidad a nivel nacional.
- Campañas a través de Yammer: Resolución 1074 de 2017, Lenguaje claro, Ponte las gafas de la inclusión, Atención al ciudadano somos todos, Recuerda tu eres la imagen de la UNP.
- En aras de adquirir habilidades y herramientas para una atención incluyente, el GSC gestionó mesas de trabajo con el DIVRI, INCI, MINSALUD.

Certidumbre en el Ciudadano e Inclusión

Una de las prioridades para la entidad, es que los ciudadanos tengan acceso a información clara, oportuna y comprensible sobre la oferta de trámites y servicios, como así mismo los mecanismos para acceder a estos; de tal manera se realizaron las siguientes actividades:

- Actualización Carta de Trato Digno, Portafolio de Servicios y Trámites, y ABC para acceder a la ruta de protección individual y colectiva (Primer documento traducido en lenguaje claro)
- Traducción en lenguaje claro de la presentación del Programa de Prevención y Protección que coordina la UNP, gracias al apoyo brindado por el DAFP y la Universidad Nacional de

Colombia, siendo este nuestro segundo documento traducido el cual se encuentra publicado en la página web y es facilitado en las atenciones presenciales al ciudadano que lo requiere.

- Publicación en la página web de la entidad, de las traducciones del ABC para acceder a la Ruta de Protección Individual y Colectiva en lengua Creole, Uitoto, Sikuaní y Emberá.
- Difusión de las campañas “Todo trámite ante la entidad es gratuito” y “Ciudadano tiene derecho”.

Estrategias de Omnicanalidad Dispuestos por la Entidad para Recepcionar PQRSD de la Ciudadanía.

Se garantizó que el ciudadano pueda escoger uno o más de un canal para su interacción con la entidad, así las cosas, el GSC dio continuidad a la campaña informativa en redes sociales, respecto de los canales para elevar PQRSD ante la UNP. Cumplimiento expectativas y calidad:

- Respuesta en términos de oportunidad a todas las PQRSD mixtas (Aquellas que por su naturaleza no pueden ser asignadas a un único responsable).
- Validación de los requisitos mínimos de las solicitudes de protección allegados a la entidad en un 99% de oportunidad.
- Aplicación de la encuesta de percepción al ciudadano sobre la atención brindada por el canal presencial y telefónico, obteniéndose siempre una calificación favorable.
- Presencia en territorios apartados de nuestro país en el marco de las Ferias Acércate a fin de mejorar tanto la calidad como accesibilidad a los servicios y tramites ofrecidos por la UNP.

Cumplimiento Metas Establecidas Planes Institucionales GSC.

En el periodo comprendido entre el 01 de enero al 15 de diciembre de la vigencia 2022, el Grupo de Servicio al Ciudadano, adelanto al 100% las actividades establecidas a fin de dar cumplimiento a los Objetivos Estratégicos establecidos por nuestra entidad en el marco de Plan de Acción Institucional, Plan de Participación Ciudadana, Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, Mapa Integral de Riesgo, y Plan Institucional de Política de Servicio al Ciudadano, los cuales están encaminados a optimizar la atención al ciudadano mediante aumento de los canales de comunicación, la presencia regional, la mejora en los tiempos de respuesta y la implementación de herramientas tecnológicas.

Gestión General Solicitudes De Protección Año 2022

A continuación, se presenta la gestión general adelantada por el Grupo de Servicio al Ciudadano - GSC, para el periodo comprendido entre el 1 de enero al 15 de diciembre año 2022, disgregado por Casos allegados Vs. Casos atendidos:

Ilustración 35. Gestión GSC - Casos allegados Vs. Casos atendidos.



Fuente: Grupo Servicio al Ciudadano.

Importante resaltar que, los casos allegados, los cuales corresponden a los requerimientos radicados ante la entidad y que son asignados al Grupo de Servicio al Ciudadano – GSC, para el periodo transcurrido en el año 2022 con corte al 15 de diciembre, presentaron un incremento del 18% en comparación con el mismo periodo del año 2021. En este sentido, para el año 2022 llegaron 8.013 casos más que el año 2021.

Para los casos atendidos y que corresponden a todos los requerimientos allegados, a los cuales se les realizó algún tipo de trámite o gestión, se puede resaltar que, para el periodo del 1 de enero al 15 de diciembre del año 2022, la gestión general fue mayor, al punto de presentar un incremento del 15% en comparación con el mismo periodo del año 2021. En este sentido, para el año 2022 el GSC gestionó 6.784 casos más que el año 2021.

Solicitudes y Requerimientos Recibidos (Individual y Colectivo)

La siguiente tabla, muestra el comportamiento de las solicitudes y requerimientos allegado de manera mensual durante el año 2022, a corte del 15 de diciembre. Así mismo, la información es desagregada por tipo de solicitud o requerimiento, mostrando datos como:

- Promedio mensual de casos allegados, el cual está por el orden de los 4.514 casos.
- El tipo de solicitud que más recibe la entidad, la cual corresponde a la solicitud de protección con la documentación incompleta. Presentándose, para lo corrido del año 2022 una cifra de 26.983 casos, superando el 50% del total de los casos allegados.
- La gestión o trámite de requerimientos distintos a las solicitudes de protección, de las cuales fueron allegados 12.427 requerimientos, entre los que se tienen: “informativas, solicitudes de información de trámites y transferencias”, representando el 24% del total de los casos recibidos.

Tabla 87. *Número de Solicitudes y Requerimientos Recibidos.*

NÚMERO DE SOLICITUDES Y REQUERIMIENTOS RECIBIDOS (INDIVIDUAL Y COLECTIVO) MES A MES AÑO 2022 - 1 DE ENERO A 15 DE DICIEMBRE 2022													
TIPO DE SOLICITUD	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
REVALUACIÓN	303	399	383	308	309	297	286	324	429	383	318	108	3.847
SOLICITUD DE PROTECCIÓN COMPLETA	641	833	763	703	741	689	576	747	781	904	964	256	8.598
SOLICITUD DE PROTECCIÓN INCOMPLETA	1.837	2.009	2.186	2.027	2.458	2.435	2.006	2.415	2.948	2.680	2.653	1.329	26.983
Sub Total	2.781	3.241	3.332	3.038	3.508	3.421	2.868	3.486	4.158	3.967	3.935	1.693	39.428
INFORMATIVA	519	578	559	482	450	540	443	606	555	462	502	247	5943
SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE TRAMITE	199	265	290	244	457	577	515	447	565	584	504	126	4.773
TRANSFERENCIA	129	105	199	107	124	131	128	149	126	126	288	99	1.711
Sub Total	847	948	1048	833	1031	1248	1086	1202	1246	1172	1294	472	12.427
TOTAL	3.628	4.189	4.380	3.871	4.539	4.669	3.954	4.688	5.404	5.139	5.229	2.165	51.855

Fuente: Grupo Servicio al Ciudadano.

Solicitudes y Requerimientos Gestionados (Individual Y Colectivo)

Posteriormente, es enseñado el comportamiento mensual de las solicitudes y requerimientos atendidos durante el año 2022, a corte del 15 de diciembre, en la cual la información es desagregada por tipo de solicitud o requerimiento:

Tabla 88. *Numero Solicitudes y Requerimientos Gestionados.*

NÚMERO DE SOLICITUDES Y REQUERIMIENTOS GESTIONADOS (INDIVIDUAL Y COLECTIVO) MES A MES AÑO 2022 - 1 DE ENERO A 15 DE DICIEMBRE 2022													
TIPO DE SOLICITUD	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
REVALUACIÓN	269	415	364	334	310	301	286	315	408	363	354	115	3.834
SOLICITUD DE PROTECCIÓN COMPLETA	614	802	753	728	731	720	568	737	743	875	1021	310	8.602
SOLICITUD DE PROTECCIÓN INCOMPLETA	1.780	1.971	2.048	2.205	2.457	2.415	2.020	2.307	2.877	2.519	2.944	1.116	26.659
Sub Total	2.663	3.188	3.165	3.267	3.498	3.436	2.874	3.359	4.028	3.757	4.319	1.541	39.095
INFORMATIVA	500	566	521	544	414	574	409	601	572	471	478	292	5.942
SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE TRAMITE	218	277	274	248	447	592	519	435	545	591	479	182	4.807
TRANSFERENCIA	126	103	199	112	124	129	130	147	119	122	269	132	1.712
Sub Total	844	946	994	904	985	1295	1058	1183	1236	1184	1226	606	12.461
TOTAL	3.507	4.134	4.159	4.171	4.483	4.731	3.932	4.542	5.264	4.941	5.545	2.147	51.556

Fuente: Grupo Servicio al Ciudadano.

Durante los meses de enero a diciembre del año 2022 y con corte al 15 de diciembre de la presente vigencia. El promedio de las solicitudes y requerimientos atendidos de manera mensual fue de 4.492 casos. Igualmente, se observa que, el 52% de los casos atendidos, corresponden a los 26.659 casos de solicitudes de protección con la documentación incompletas.

Solicitudes y Requerimientos Gestionados (Individual Y Colectivo)

En la siguiente ilustración, se puede observar las cifras de las solicitudes y requerimientos gestionados durante el año 2022, a corte del 15 de diciembre. Así mismo, la información es desagregada por población y tipo de solicitud o requerimiento.

A continuación, se presenta el estado de la gestión general adelantada por el Grupo de Servicio al Ciudadano - GSC, para el periodo comprendido entre el 1 de enero al 15 de diciembre año 2022, disgregado por trámite o gestión realizada. En el cual, se puede observar el porcentaje de las solicitudes de protección que fueron enviadas a la Subdirección de Evaluación del Riesgo – SER, para el respectivo estudio de evaluación y revaluación de riesgo tanto individual como colectivo:

Ilustración 36. *Estado de la Gestión.*



Fuente: Grupo Servicio al Ciudadano.

Durante lo transcurrido del año 2022, se gestionó en total 51.556 solicitudes de protección y otros requerimientos. De las cuales, 6.659 casos, que representan el 12.9% fueron enviadas a la Subdirección de Evaluación del Riesgo como inicio de evaluación de riesgo individual. Así mismo, el 0.2% que corresponde a 86 casos, fueron enviadas como inicio de evaluación de riesgo colectivas.

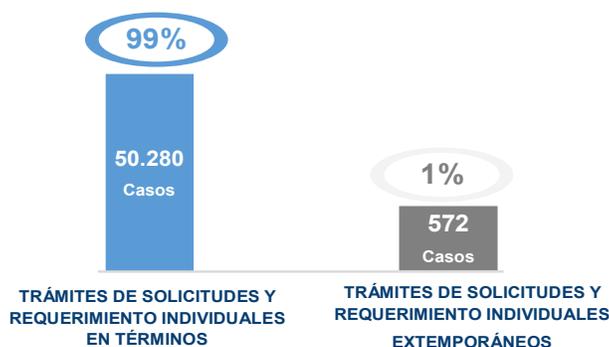
Por otra parte, y para las 44.811 solicitudes restantes, se les brindó un trámite diferente, toda vez que no cumplieron con los parámetros establecidos, para iniciar una evaluación de riesgo; parámetros que se relación a continuación; entre los cuales tenemos:

- Remisión por competencia a otra entidad.
- Solicitud de cumplimiento de requisitos.
- Solicitud a otras entidades para individualización.
- No inicio de ruta por falta de nexo causal.
- Solicitud de ampliación de información respecto de los hechos reportados.
- Solicitud datos de ubicación.
- Respuestas debidamente motivadas a entidades y solicitantes

Oportunidad en los Trámites Realizados

Igualmente, se desagrega el estado de los trámites realizados en temas de oportunidad, en el cual se indica, la oportunidad de gestión para las solicitudes y requerimientos atendidos durante el año 2022 con corte del 1 de enero al 15 de diciembre año 2022. Tanto para las solicitudes y requerimientos individuales como colectivos. Observando de esta manera que, el 99% de trámites y gestiones ejecutadas frente a las solicitudes y requerimientos individuales, fueron realizados con un tiempo de respuesta no superior a 5 días hábiles.

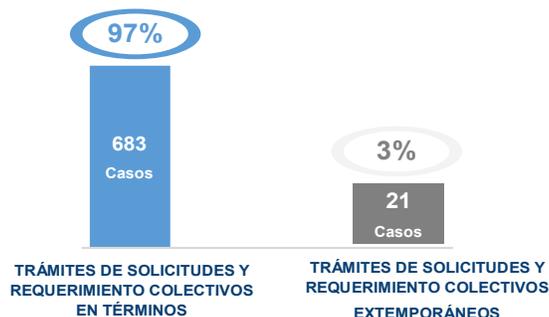
Ilustración 37. *Solicitudes y Requerimientos Individuales.*



Fuente: Grupo Servicio al Ciudadano.

Por otra parte, y con relación a las solicitudes y requerimientos colectivos, se presenta una oportunidad de respuesta del 97%, porcentaje de solicitudes atendidas que no superan los 3 hábiles en su respuesta.

Ilustración 38. *Solicitudes y Requerimientos Colectivos.*



Fuente: Grupo Servicio al Ciudadano.

Estado Consolidado de PQRSD (enero 1 a diciembre 15)

Tabla 89. PQRSD en proceso de atención.

PQRSD EN PROCESO DE ATENCIÓN - ENERO - DICIEMBRE 15 DE 2022												
DEPENDENCIAS	PQRSD RECIBIDAS DE ENERO A DICIEMBRE 15 DE 2022	GESTIONADOS	PQRSD PENDIENTES POR TERMINAR GESTIÓN EN SIGOB	PQRSD EN GESTIÓN	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL, CASOS EN PROCESO	OPORTUNIDAD EN LA ATENCIÓN DE PQRSD RECIBIDAS DE ENERO A 15 DE DICIEMBRE 2022		
										EN TÉRMINOS	VENCIDOS	TOTAL
DIRECCIÓN GENERAL	331	292	5	34	0	1	16	22	39	21	18	39
SECRETARÍA GENERAL	253	244	0	9	0	0	0	9	9	9	0	9
OFICINA DE CONTROL INTERNO	3557	3435	0	122	0	0	0	122	122	122	0	122
OFICINA ASESORA JURÍDICA	909	811	3	95	1	9	41	47	98	48	50	98
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN E INFORMACIÓN	18	18	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SUBDIRECCIÓN EVALUACIÓN DE RIESGO	2575	2518	0	57	0	0	5	52	57	57	0	57
SUBDIRECCIÓN DE PROTECCIÓN	1820	1718	0	102	0	1	31	70	102	90	12	102
SUBDIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO	589	580	0	9	0	0	3	6	9	8	1	9
GRUPO SERVICIO AL CIUDADANO	13214	12980	0	234	0	0	15	219	234	234	0	234
SUBDIRECCIÓN ESPECIALIZADA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN	1111	1053	9	49	0	1	17	40	58	53	5	58
TOTAL	24377	23649	17	711	1	12	128	587	728	642	86	728

Fuente: Grupo Servicio al Ciudadano.

La tabla 90, explica los canales a través de los cuales se reciben las PQRSD elevadas a la entidad entre el periodo comprendido entre el 01 de enero al 15 de diciembre 2022.

Tabla 90. Canales de Recepción de PQRSD.

CANALES DE RECEPCIÓN DE PQRSD		
ENERO A DICIEMBRE 15 DE 2022		
CANAL PRESENCIAL	ATENCIÓN PERSONALIZADA	300
CANAL TELEFÓNICO	LLAMADA	1548
CANAL CORRESPONDENCIA	CORREO FÍSICO	547
	BUZÓN	3
CANAL VIRTUAL	PLATAFORMA VIRTUAL	341
	CORREO ELECTRÓNICO	20839
	CHAT	799
TOTAL		24377

Fuente: Grupo Servicio al Ciudadano.

El GSC realiza el seguimiento a las PQRSD que son elevadas ante la UNP, con la finalidad de que sean respondidas en términos de ley y acorde a los procedimientos de la entidad.

Las actividades adelantadas para cumplir este fin son:

- Trazabilidad de cada PQRSD.
- Informes semanales, quincenales y mensuales.
- Memorandos.



- Mesas de trabajo con cada dependencia.
- Socialización resumen del estado de PQRSD pendientes por tramitar.

Lo anterior conforme a la resolución 0501 de 22 de abril de 2021 en su artículo 53ª Numeral 3 “realizar el seguimiento y monitoreo a las PQRSD de la ciudadanía atendidas por las dependencias para que se dé respuesta dentro de los términos establecidos por la ley.

Encuestas de Satisfacción al Ciudadano

Hemos creado e implementado la Encuesta de Satisfacción al Usuario, constituyéndose en la herramienta eficaz para determinar la percepción que estos tienen sobre la atención brindada por los asesores del GSC y las GURP a través de los canales telefónico y presencial y a su vez se constituye como un instrumento propicio para generar participación ciudadana.

En el periodo comprendido entre el 01 enero a 15 de diciembre del año 2022, se puede evidenciar con relación a las encuestas en Bogotá y las regionales que la satisfacción del servicio brindado fue la siguiente:

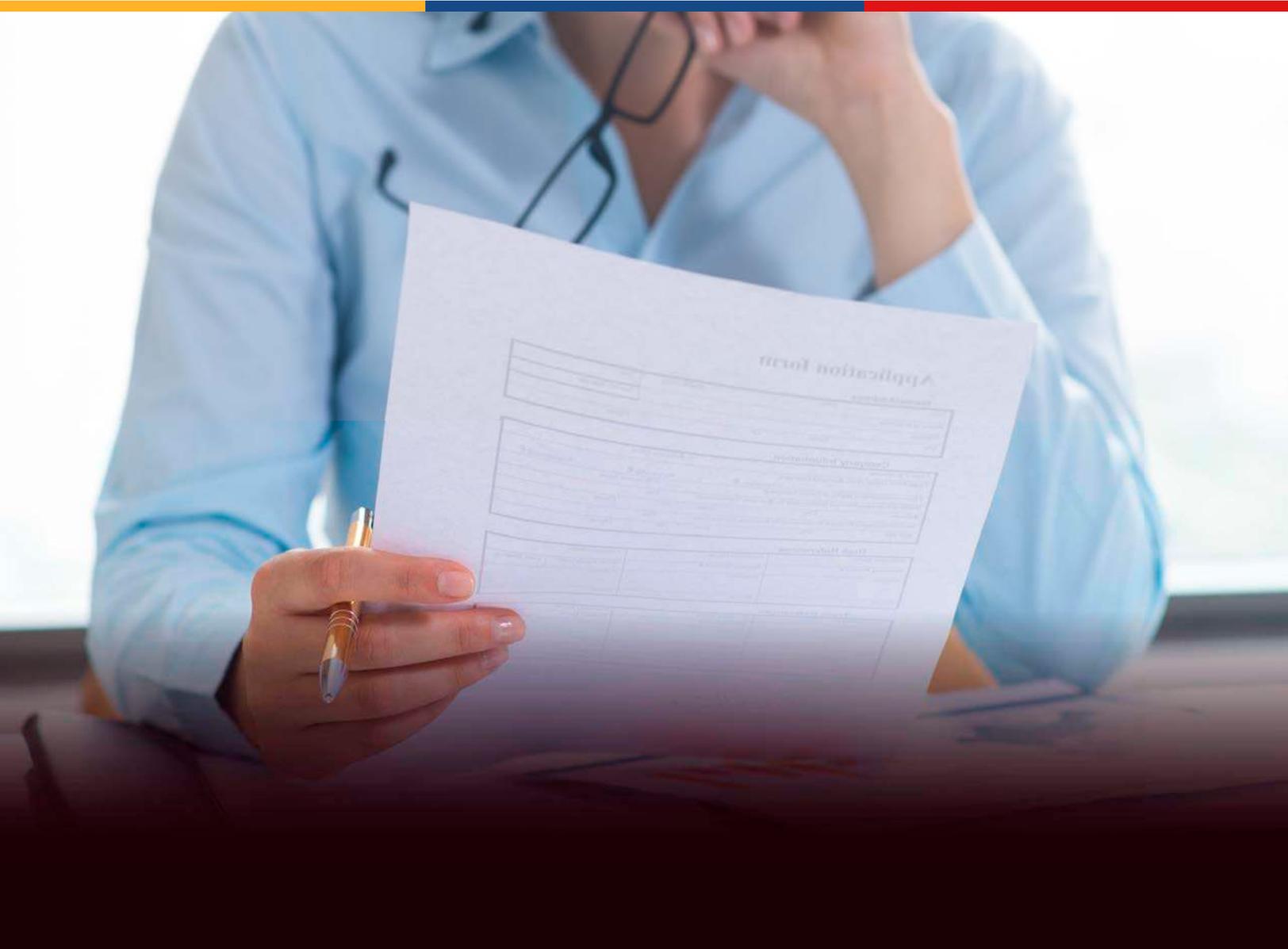
- Bogotá: Se aplicaron 412 encuestas, de las cuales se puede evidenciar que el 99% califica como “BUENO” el servicio prestado. De las 412 encuestas, 105 se aplicaron a mujeres, 305 a hombres y 2 a transgénero.
- Regionales: Se aplicaron 420 encuestas, de las cuales se puede evidenciar que el 99% califica como “BUENO” el servicio prestado. De las 420 encuestas, 115 se aplicaron a mujeres, 304 a hombres y 1 a transgénero. Cabe resaltar durante dicho periodo la participación de las regionales Pasto y Popayán.

Es pertinente aclarar que, para ambos casos, al 1% que calificó el servicio prestado como “REGULAR” desde el Grupo de Servicio al Ciudadano se realizó seguimiento y se evidenció que, esta calificación no deviene propiamente del servicio prestado por los Asesores del Grupo de Servicio al Ciudadano de la UNP, sino a la demora en la respuesta a la solicitud del encuestado por parte del área responsable de emitirla.

Reporte Percepción de Satisfacción Beneficiarios del Programa de Prevención y Protección

La Oficina Asesora de Planeación e Información de la Unidad Nacional de Protección con el fin de desarrollar la actividad de “Evaluar la percepción de satisfacción de las necesidades y expectativas de los beneficiarios sobre la gestión y los servicios que presta la entidad”, contenida el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, adelantó medición de satisfacción de usuarios por parte de un proveedor externo. El ejercicio fue adelantado con Datexco Company y tuvo un plazo de ejecución de tres (3) meses, permitiendo identificar lo siguiente:

El 62% de los beneficiarios encuestados se encuentran satisfechos con los servicios prestados por la Unidad Nacional de Protección; principalmente entre los que llevan de 1 a 3 años en el programa. De igual manera, perciben la entidad como una institución que cuenta con un enfoque diferencial de género, cercana y en la que pueden confiar, que los capacita para la concientización de las medidas de autoprotección, que los hace sentir seguros, es transparente, comprometida con la protección y eficiente en sus canales de atención.



Gestión
Administración
de **Bienes y Servicios**

11. GESTIÓN DE ADQUISICIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Grupo de Gestión Administrativa

Se fortaleció la presencia institucional a nivel nacional, con la inauguración de once (11) sedes nuevas adecuadas y dotadas como se describe a continuación:

Tabla 91. *Adquisición y Adecuación de Nuevas Sedes.*

SEDE	GESTIÓN REALIZADA	TIPO
Cali	Se gestionó consecución de inmueble en calidad de préstamo a través de la Sociedad de Activos Especiales SAE.	Destinación Provisional
Tunja	Se gestionó consecución de inmueble en calidad de préstamo con la Gobernación de Boyacá.	Comodato
Neiva	A través de recursos del FONSET de la Gobernación del Huila, se logró compra de bien inmueble.	Propia
Buenaventura	Se gestionó consecución de inmueble en calidad de préstamo con el Departamento del Valle del Cauca.	Comodato
Yopal	Se gestionó consecución de inmueble en calidad de préstamo con el Departamento del Casanare.	Comodato
Barrancabermeja	Consecución de sede con recursos del FONSET del Municipio de Barrancabermeja.	Arrendamiento Alcaldía
Arauca	Se gestionó consecución de inmueble en calidad de préstamo con el Municipio de Arauca.	Comodato
Valledupar	Consecución de bien inmueble con presupuesto general de la Entidad.	Arrendamiento
Villavicencio	Consecución de sede con recursos de la Alcaldía de Villavicencio.	Convenio
Pereira	A través de recursos del FONSET de la Gobernación de Risaralda, se logró compra de bien inmueble.	Comodato
Cartagena	Se gestionó consecución de inmueble en calidad de préstamo con la Gobernación del Bolívar.	Comodato

Fuente: Grupo de Gestión Administrativa.

De acuerdo con el plan de mantenimiento de infraestructura y las necesidades de la Entidad se ejecutaron los siguientes mantenimientos correctivos y preventivos de las Sedes a Nivel Nacional.

Tabla 92. *Mantenimientos correctivos y preventivos de sedes ejecutados.*

MANTENIMIENTO CORRECTIVOS EJECUTADOS				
1 TRIMESTRE	2 TRIMESTRE	3 TRIMESTRE	4 TRIMESTRE	TOTAL
125	160	167	144	596
MANTENIMIENTO PREVENTIVOS EJECUTADOS				
1 TRIMESTRE	2 TRIMESTRE	3 TRIMESTRE	4 TRIMESTRE	TOTAL
9	12	10	7	38

Fuente: Grupo de Gestión Administrativa.

Se llevó a cabo la identificación de los comparendos impuestos sobre vehículos del parque automotor propio y a cargo de la UNP. De la gestión se lograron los siguientes avances para la vigencia 2022:

Tabla 93. *Comparendos del parque automotor propio con pago o exoneración.*

COMPARENDOS CON PAGO O EXONERACIÓN		
AÑO	CANTIDAD	VALOR
2022	48	\$ 23.491.282

Fuente: Grupo de Gestión Administrativa.

Se llevó a cabo el seguimiento al plan de mantenimiento de vehículos propios y a cargo de la UNP, con lo cual se logró mantener la disponibilidad y preservación del parque automotor. A continuación, se presentan los servicios de mantenimiento ejecutados:

Tabla 94. *Mantenimientos de vehículos propios y/o a cargo de la UNP ejecutados.*

TIPOLOGÍA	2022
PREVENTIVO	238
CORRECTIVO	313
MIXTO	347
TOTAL	898

Fuente: Grupo de Gestión Administrativa.

Se llevó a cabo expedición de tiquetes aéreos para operadores, funcionarios y/o colaboradores. En la siguiente tabla se puede evidenciar los tiquetes emitidos.

Tabla 95. *Expedición tiquetes.*

AÑO	CANTIDAD	VALOR
2022	10.017	\$ 4.736.036.318

Fuente: Grupo de Gestión Administrativa.

Frente al incremento del gasto derivado por la compra de tiquetes aéreos, algunas de las razones que conllevan a esto se describen a continuación:

- El aumento de desplazamientos de los analistas de la Subdirección de Evaluación del Riesgo, quienes han retomado sus labores con normalidad después del confinamiento derivado de la emergencia sanitaria COVID-19.
- Debido a la temporada decembrina, se genera un incremento en el valor de las tarifas de los tiquetes aéreos.
- El desarrollo del programa UNP en territorio.

En atención al Plan Operativo del SGA en sus componentes, se reporta una ejecución del 94% con relación a las actividades programadas al 15 de diciembre de 2022, como se observa a continuación:

Tabla 96. *Ejecución Plan Operativo del SGA- Plan Estratégico de Gestión Ambiental.*

PLAN ESTRATÉGICO AMBIENTAL	ENERGIA	AGUA	EFICIENCIA ADMINISTRATIVA Y CERO PAPEL	GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS	CONSUMO SOSTENIBLE
100%	93%	100%	100%	95%	75%
PRÁCTICAS SOSTENIBLES	EMISIONES ATMOSFÉRICAS	RIESGOS AMBIENTALES	TOMA DE CONCIENCIA AMBIENTAL	CONTROL Y SEGUIMIENTO	
75%	50%	100%	87%	100%	

Fuente: Grupo de Gestión Administrativa.

Tabla 97. *Ejecución Plan Operativo del SGA- Plan de Gestión Integral de Residuos Peligrosos.*

ACTUALIZACIÓN PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS PELIGROSOS	GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS PELIGROSOS	CONTROL Y SEGUIMIENTO
67%	100%	75%

Fuente: Grupo de Gestión Administrativa.

Es importante mencionar que en la auditoria desarrollada por el MIPG-SIG en junio de 2022 por parte del ente certificador BUREAU VERITAS, se obtuvo conformidad del 100% a los requisitos definidos en la Norma ISO 14001:2015, certificando para las sedes Bogotá el Sistema de Gestión Ambiental de la entidad.

Con lo anterior, se demuestra el compromiso de la administración con el control y minimización de impactos ambientales generados.

El ente certificador BUREAU VERITAS en julio de 2022 con vigencia de 3 años, realizó la entrega de certificados para la Norma ISO 14001:2015 como se observa en las siguientes imágenes.

Ilustración 39. *Certificación 2022 BUREAU VERITAS Norma ISO 14001:2015.*



Fuente: Grupo de Gestión Administrativa y Gestión Ambiental.

Por otro lado, la entidad participó en el “Programa de Excelencia Ambiental Distrital – PREAD” de la Secretaría Distrital de Ambiente en donde la UNP fue certificada con un sistema de gestión ambiental funcional y robusto, clasificándola en el nivel de “En marcha hacia la excelencia ambiental”.

Ilustración 40. *Clasificación PREAD.*



Fuente: Secretaría Distrital de Ambiente “Pread”-Clasificación SGA UNP.

Con lo anterior, se demuestra la efectividad y mejora en la implementación del sistema y oportunidad de mejora en la implementación de programas de responsabilidad social-ambiental.

Otros logros Grupo de Gestión Administrativa:

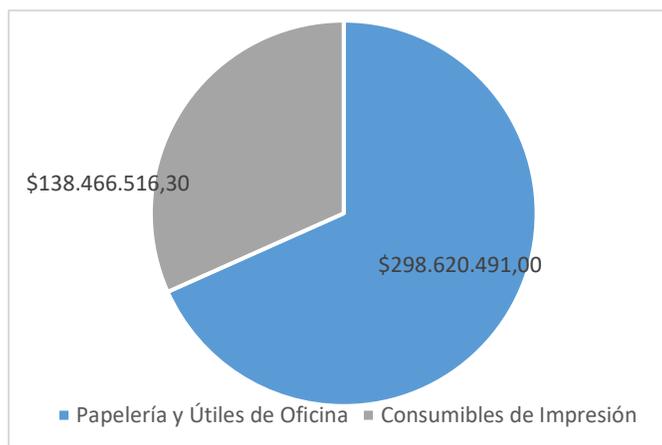
- Beneficios de descuentos con aerolínea Esyfly y Agencia de viajes Avia Marketing para servidores públicos de la Entidad.
- Beneficio en tarifa neta de tiquetes aéreos de la Entidad
- Apoyo y asesoramiento para la participación de la UNP en los Fondos de Seguridad de las Entidades Territoriales FONSET a nivel nacional y departamental, para la consecución de recursos para proyectos de inversión de la Entidad.
- Ejecución al 100% de los mantenimientos preventivos para revisión técnico-mecánica.
- Se recibió apoyo interinstitucional para el saneamiento de 66 comparendos reportados a vehículos entregados a título gratuito a favor de la UNP.
- Exoneración del pago de tarifa aforo de armamento con aerolínea Avianca.
- Certificación en el Nivel máximo (III) - Sistemas de Gestión Ambiental de las tres sedes de la Entidad en la ciudad de Bogotá.

Grupo de Almacén General

En el marco del plan institucional y planes estratégicos para la vigencia 2022, se llevó a cabo el cumplimiento de las metas trazadas como apoyo a la gestión de los procesos misionales en la Entidad, realizando la administración y control de los bienes necesarios para su funcionamiento.

De esta manera, se han ejecutado recursos para adquisición de papelería y útiles de oficina; procesos de contratación que se adelantaron a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano – TVEC.

Ilustración 41. *Adquisición de Bienes y/o Elementos de Papelería e Impresión.*



FUENTE: Grupo de Almacén General.

La ejecución del presupuesto que se presenta para las últimas tres vigencias donde la tendencia es reducir los recursos de acuerdo con lo estipulado en el Decreto 397 del 17 de marzo de 2022 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público - MHCP "Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2022 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación".

A través de la implementación de la política de ahorro de papel y, manejo de documentos por medio de los canales digitales autorizados por la Entidad, estas conductas han permitido una reducción del 13% en el consumo de papel para los periodos 2020 al 2022.



Baja de Activos: En coordinación con el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, se adelantó el proceso de baja de bienes por obsolescencia o por no cumplir con las condiciones para su funcionamiento; elementos que fueron retirados de los registros contables e inventarios de la Entidad y entregados para su disposición final de acuerdo con los procedimientos y normativa vigente.

De esta manera, se logró sanear y actualizar la información de los bienes en funcionamiento y aptos para el servicio de la UNP en el sistema de información de inventarios, así:

- Chalecos de protección balística: 111
- Bienes muebles y enseres: 130
- Bienes tecnológicos y software: 69.231
- Medios de comunicación: 244
- Bienes Consumibles: 418
- Equipo de Transporte: 11
- Armas y equipos antiexplosivos: 98

Es de anotar que el Comité Institucional de Gestión y Desempeño autoriza dar de baja bienes muebles del inventario de la Entidad y la destrucción de estos como mecanismo de disposición final.

Inventario de Bienes: Se llevo a cabo la toma anual "Inventario físico de bienes devolutivos", logrando llegar a todas las sedes de la UNP a nivel nacional; visitando los grupos y enlaces regionales para realizar la identificación, verificación, valoración y análisis de los bienes muebles propiedad o administrados por la entidad que se encuentran al servicio de servidores públicos y contratistas de la UNP. Adicionalmente, se realizó el levantamiento de los inventarios cíclicos de bienes de consumo (consumibles) almacenados en bodega, durante el desarrollo de esta actividad no se presentaron novedades, situación que se ve reflejada en los informes e indicadores de gestión.

De esta manera, el Grupo de Almacén demuestra una vez más el compromiso en la administración, control y custodia de los bienes muebles propiedad o administrados por la entidad.

Se presentan los siguientes logros:

- Balance positivo en las diferentes auditorías internas y externas (entes de control), obteniendo como resultado cero No Conformidades.
- Reducción en el número de procesos de contratación y obtención de mejores precios en los bienes adquiridos.
- Cumplimiento de indicadores del 100%.

Grupo de Armamento

Hurto y reposición armas de fuego: Durante la gestión de marzo 2020 a mayo de 2022 se adelantó ante el Departamento Control Comercio de Armas de Fuego DCCA los trámites correspondientes al hurto y pérdida de 40 armas de fuego, 52 pérdidas de porte de armas, con lo cual se evitó el cobro de multas por omisión de procesos acorde con lo establecido en el Decreto 2535 de 1993.

Se adelanto el proceso de reposición por indemnización ante la aseguradora, con lo cual se adquirió por este medio 21 pistolas y 1.550 cartuchos calibre 40S&W.

Incautación y recuperación armas de fuego: Se adelantaron los trámites correspondientes ante las autoridades policivas y judiciales a fin de recuperar las armas de fuego que fueron objeto de incautación por incumplimiento al Decreto 2535 de 1993 y otras situaciones que ameritaban este tipo de actuación judicial. Se adelantaron 23 solicitudes de incautación de armas, de las cuales a la fecha se resolvieron 14 a favor de la entidad siendo reintegradas.

Se ejecutó \$862.304.220 millones de pesos, en elementos necesarios para la operatividad de la entidad y funcionamiento óptimo de las armas de fuego así:

Tabla 98. *Ejecución presupuestal.*

OBJETO CONTRATO	VALOR	ACTIVIDAD PARA LA CUAL SE REQUIRIERON
ACEITES Y SOLVENTES	\$ 25,836,250	MANTENIMIENTO ARMAS DE FUEGO
MUNICION 9MM Y .40S&W	\$229,994,644	CAPACITACION SERVIDORES PUBLICOS UNP
REPUESTOS GLOCK .40	\$606,473,326	CAMBIO DE PARTES Y REPACION ARMAS

Fuente: Grupo de Armamento.

Consumo Munición en Capacitaciones y Otras Novedades: Fueron entregadas para consumo en capacitación, entrenamiento, reentrenamiento y otras situaciones administrativas que ameritaron la baja de munición como (hurto, perdidas y accionamiento) las siguientes cantidades:

Tabla 99. *Consumos.*

TIPO DE MUNICION	CANTIDAD ENTREGADA (en unidades)
Munición calibre .40S&W	28.649
Munición calibre 9 milímetros	19.469
Munición calibre 5.56 milímetros	465

Fuente: Grupo de Armamento.

Inventarios y Revistas Elementos de Protección: Se desarrollaron de acuerdo con la programación de los inventarios fiscales para las vigencias 2020, 2021 y 2022 con énfasis en la toma de conciencia que deben ejercer cada uno de los involucrados en el cuidado y preservación de los elementos asignados. Durante estas actividades se detectaron algunas novedades, las cuales fueron puestas en conocimiento de la oficina de control interno disciplinario para que desde allí se inicien las acciones pertinentes.

Mantenimiento armas de fuego: Acorde con el plan de mantenimiento para armas de fuego PL-GAA-03, se efectuó la intervención de armas (a nivel II - técnico), reforzando los mantenimientos a dos (2) de manera anual, teniendo en cuenta la zona del país; con esta nueva medida, se busca reducir el deterioro de las armas.

Tabla 100. *Mantenimientos ejecutados.*

MANTENIMIENTOS EJECUTADOS ACTUALMENTE ENERO A JUNIO 2022			
PROGRAMADOS	REALIZADOS	PENDIENTES POR REALIZAR EN LA VIGENCIA	% CUMPLIMIENTO
1967	1049	918	53.3%

Fuente: Grupo de Armamento.

Se puede evidenciar un incremento en el cumplimiento de los mantenimientos de armas de fuego, lo cual conlleva a preservar y conservar la vida útil de las armas y, de esta forma disminuir la afectación al usuario y su protegido.

A la fecha se ha ejecutado un 53.3%, para concluir esta tarea se tiene programado ejecutar el 46,7% en los departamentos de "Arauca, Guaviare y Meta", actividad que se desarrollara en conjunto con la toma de inventario físico para cierre del año.

De esta manera se presentan los siguientes logros:

- Trámites oportunos ante el Departamento Control Comercio de Armas y Explosivos “a fin de evitar la generación o imposición de multas por Decreto 2535”, Industria Militar “trámites para importación, venta de armas y municiones”, Aseguradoras “para el pago y reposición de los elementos de protección perdidos y hurtados, evitando así un detrimento al patrimonio de los activos de la entidad”.
- Adquisición de munición calibre 9 milímetros y .40S&W, para entrenamiento y reentrenamiento de servidores públicos de la entidad, logrando con esto que se cuente con los insumos necesarios para brindar la capacitación del personal de la entidad.
- Adquisición de armas de fuego por reposición de dineros a través de la aseguradora. Para la vigencia 2022 ingresaron como parte del activo de la entidad veintiún (21) armas de fuego tipo pistola marca GLOCK .40
- Reparación de cinco (05) armas de fuego tipo subametralladoras que se encontraban fuera de servicio por piezas defectuosas, repotenciación de diez (10) subametralladoras a las cuales se les realizó el cambio de resortes siendo puestas en servicio, con lo cual se incrementó el poder de apoyo a los esquemas de protección.
- Se incrementó el mantenimiento de las armas de fuego tipo pistola, con lo cual se evidenció un menor desgaste y una reducción en daños estructurales a estas.
- Los servidores públicos de la entidad han tomado conciencia en la importancia de asistir a los eventos de mantenimiento, siendo así que para la vigencia 2021 y 2022 se aumentó el porcentaje de cumplimiento.
- Concientización y charlas en cumplimiento de los Decretos 2535 de 1993 y 10701 de 2015, los cuales regulan el uso, porte y manejos de armas de fuego, con esta actividad se ha logrado una disminución significativa de incautaciones armas de fuego, pasando de un promedio de 14 armas de fuego en el año 2020, a tener cinco armas incautadas en lo transcurrido del 2022.

En la actualidad la Unidad Nacional de Protección cuenta con un número total de 2.647 armas de fuego debidamente clasificadas.

Grupo Comisiones de Servicio y Autorizaciones de Viaje

La ejecución presupuestal conferida y ejecutada por concepto de viáticos, gastos de desplazamiento y gastos de viaje, durante el periodo comprendido entre 1 de enero de 2022 hasta el 13 de diciembre de 2022, es la siguiente:

Tabla 101. *Ejecución presupuestal GCSAV.*

MES	VIATICOS /GASTOS DE DESPLAZAMIENTO	GASTOS DE VIAJE	TOTAL
ENERO	\$ 3.187.897.737	\$ 425.787.202	\$ 3.613.684.939
FEBRERO	\$ 3.141.045.507	\$ 387.924.082	\$ 3.528.969.589
MARZO	\$ 3.195.946.519	\$ 381.169.900	\$ 3.577.116.419
ABRIL	\$ 3.235.338.016	\$ 357.243.111	\$ 3.592.581.127
MAYO	\$ 3.223.525.905	\$ 310.506.800	\$ 3.534.032.705
JUNIO	\$ 3.138.370.458	\$ 308.001.300	\$ 3.446.371.758
JULIO	\$ 3.359.379.750	\$ 348.600.100	\$ 3.707.979.850
AGOSTO	\$ 3.297.721.157	\$ 341.197.289	\$ 3.638.918.446
SEPTIEMBRE	\$ 3.273.899.767	\$ 349.153.762	\$ 3.623.053.529
OCTUBRE	\$ 3.677.572.672	\$ 379.892.703	\$ 4.057.465.375
NOVIEMBRE	\$ 3.571.848.414	\$ 383.309.509	\$ 3.955.157.923
DICIEMBRE	\$ 1.944.219.864	\$ 207.282.612	\$ 2.151.502.476
Total, general	\$ 38.246.765.766	\$ 4.180.068.370	\$ 42.426.834.136

Fuente: Grupo Comisiones de Servicio y Autorizaciones de Viaje.

En lo corrido de la vigencia 2022, la dinámica de reactivación en desplazamientos sigue alcanzando los niveles de normalidad que se registraban antes de la pandemia; es así, como con corte al 13 de diciembre de 2022 el gasto total conferido y ejecutado alcanzó los \$42.426.834.136.

Tabla 102. *Ejecución presupuestal.*

DEPENDENCIA	VIATICOS/GASTOS DE DESPLAZAMIENTO	GASTOS DE VIAJE	TOTAL	PARTICIPACIÓN PORCENTUAL
SUBDIRECCIÓN ESPECIALIZADA	\$ 28.786.328.051	\$ 3.172.280.555	\$ 31.958.608.606	75,33%
SUBDIRECCIÓN DE PROTECCIÓN	\$ 6.661.700.915	\$ 681.088.602	\$ 7.342.789.517	17,31%
SUBDIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DEL RIESGO	\$ 2.160.919.190	\$ 293.210.812	\$ 2.454.130.002	5,78%
SECRETARÍA GENERAL	\$ 289.810.780	\$ 20.738.601	\$ 310.549.381	0,73%
DIRECCIÓN GENERAL	\$ 255.272.481	\$ 6.199.800	\$ 261.472.281	0,62%
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN E INFORMACIÓN	\$ 32.226.087	\$ 3.570.000	\$ 35.796.087	0,08%
OFICINA ASESORA JURÍDICA	\$ 30.671.772	\$ 1.780.000	\$ 32.451.772	0,08%
SUBDIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO	\$ 29.836.490	\$ 1.200.000	\$ 31.036.490	0,07%
Total, general	\$ 38.246.765.766	\$ 4.180.068.370	\$ 42.426.834.136	100%

Fuente: Grupo Comisiones de Servicio y Autorizaciones de Viaje.

A nivel de dependencias, el análisis refleja que la Subdirección Especializada comprende el 75.33% del total de gasto, lo que en pesos representa un total de \$ 31.958.608.606, siendo la dependencia con mayor participación porcentual en el total del gasto de toda la entidad.

La Subdirección de Protección y la Subdirección de Evaluación del Riesgo, representan el 17.31% y 5.78% respectivamente del total del gasto por los referidos conceptos. En conjunto estas dependencias representan el 23.09% del total, significando en pesos un valor de \$9.796.919.519.

Las otras cinco dependencias agrupan una participación porcentual del 1.58%, lo que en pesos representa un gasto de \$671.306.011. Al respecto debe tenerse en cuenta que, el gasto total por concepto de viáticos, gastos de desplazamiento y gastos de viaje se concentra en un 98.42% en las tres primeras dependencias; esto es: Subdirección Especializada, Subdirección de Protección y la Subdirección de Evaluación del Riesgo.



Gestión **Contractual**

12. GESTION CONTRACTUAL

A 15 de diciembre de 2022, el grupo de gestión contractual realizó seguimiento constante a la contratación realizada para cubrir la misionalidad de la Unidad Nacional de Protección. Así mismo, el equipo logró adelantar las liquidaciones de los contratos de vigencia 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022, reduciendo los indicadores de liquidaciones pendientes.

A continuación, se describen las necesidades descritas para la vigencia 2022 en el Plan Anual de Adquisiciones con corte al 15 de diciembre, por modalidades de contratación:

Tabla 103. *Número de Contratos Celebrados por cada vigencia.*

MODALIDAD DE CONTRATACION	2020	2021	2022	TOTAL
Contratación directa	474	1329	1315	3118
Selección Abreviada de Menor Cuantía	24	49	56	129
Selección abreviada subasta inversa	5	5	6	16
Mínima cuantía	13	18	29	60
Licitación pública	2	5	4	11
Contratación régimen especial	0	0	1	1
Tienda Virtual	63	60	29	152
TOTAL	581	1466	1438	3485

Fuente: Grupo de Gestión Contractual.

Tabla 104. *Tipos de Contratos Celebrados por cada Vigencia y valor.*

MODALIDAD DE CONTRATACION	2020	2021	2022	TOTAL
Contratación directa	36.038.255.112	101.644.185.784	131.323.394.424	269.005.835.320
Selección Abreviada de Menor Cuantía	287.136.359.116	1.041.444.320.660	860.847.887.071	2.189.428.566.847
Selección abreviada subasta inversa	4.765.813.670	7.100.299.335	24.984.937.324	36.851.050.329
Mínima cuantía	368.411.106	538.328.832	1.465.660.274	2.372.400.212
Licitación pública	4.163.803.714	10.811.856.529	13.706.884.374	28.682.544.617
Contratación régimen especial			8.177.277	8.177.277
Tienda Virtual	11.365.449.593	28.564.199.135	15.525.945.951	55.455.594.679
TOTAL	343.838.092.311	1.190.103.190.275	1.047.862.886.695	2.581.804.169.281

Fuente: Grupo de Gestión Contractual. *Esta información es fiel copia con lo registrado en las plataformas de compra pública SECOP I, SECOP II y TVEC.



Gestión **Financiera**

13. GESTIÓN FINANCIERA

Grupo de Presupuesto

El presupuesto inicial asignado para la UNP fue \$1.338.615 millones, posterior a alcanzar la meta de aforo, se gestionó la incorporación y la adición de recursos en el presupuesto de ingresos y gastos de funcionamiento de la Entidad para la vigencia 2022. La Entidad cuenta con una apropiación vigente de \$1.644.801 millones de pesos, de los cuales se han comprometido \$1.469.489 millones de pesos, que corresponden al 89.34%, se han obligado \$1.123.601 millones de pesos representados en un 68.31% y se han pagado \$1.109.052 millones de pesos equivalente al 67.43%.

Tabla 105. *Adiciones por incorporaciones y distribuciones en el presupuesto.*

Gestión Presupuestal		Valor
Presupuesto Inicial	Presupuesto Aprobado 2022 - Ley 2159 - 12-11-2021 y Decreto 1793 - 21-12-2021	1.338.615
Primera Incorporación de Recursos Propios	Acuerdo No. 001	4.185
Primera Distribución de recursos	Resolución No. 2300 de 01-sep-2022	280.110
Segunda Incorporación de Recursos Propios	Acuerdo No. 004	21.891
TOTAL		1.644.801

Fuente: Grupo de Presupuesto. * Cifras en millones de pesos.

Las incorporaciones antes mencionadas corresponden a Recursos por Convenios Interadministrativos y a una adición al Presupuesto que realizó el ministerio de Hacienda y crédito público en el mes de septiembre.

Tabla 106. *Traslados a Nivel Decreto.*

Gestión Presupuestal		Valor
Acuerdo N 002	Gastos de Funcionamiento - Transferencias corrientes /Transferencias corrientes y Adquisición de Bienes y Servicios	4.352
Acuerdo N 003	Gastos de Funcionamiento - Transferencias corrientes /Transferencias corrientes y Adquisición de Bienes y Servicios	13.000
Acuerdo N 005	Gastos de Funcionamiento - Transferencias corrientes /Transferencias corrientes y Adquisición de Bienes y Servicios	4.303
TOTAL		21.655

Fuente: Grupo de Presupuesto. * Cifras en millones de pesos.

Se encuentran en trámite dos acuerdos ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público como se describe a continuación: 1) ACUERDO No. 006-2022, traslado a nivel Decreto para cubrir el faltante de la cuota de fiscalización y auditaje por valor de \$168.824.468. 2) ACUERDO No. 007-2022, incorporación de recursos para convenios por valor de \$366.991.669.

Tabla 107. *Comparativo Ejecuciones Presupuestales.*

VIGENCIA	2021	A 13 DICIEMBRE 2022
APROPIACION VIGENTE	1.285.912	1.644.801
APROPIACION DISPONIBLE	21.804	21.205
COMPROMISOS	1.254.607	1.469.489
OBLIGACIONES	1.044.836	1.123.601
PAGOS	1.026.138	1.109.052

Fuente: Grupo de Presupuesto. * Cifras en millones de pesos.

Tabla 108. *Crecimiento del Presupuesto.*

VIGENCIA	PRESUPUESTO DEFINITIVO	% CRECIMIENTO
2021	1.285.913	16%
A 13 DICIEMBRE 2022	1.644.801	22%

Fuente: Grupo de Presupuesto. * Cifras en millones de pesos.

El Presupuesto de la vigencia 2022 se incrementó en un 22% respecto de la vigencia 2021.

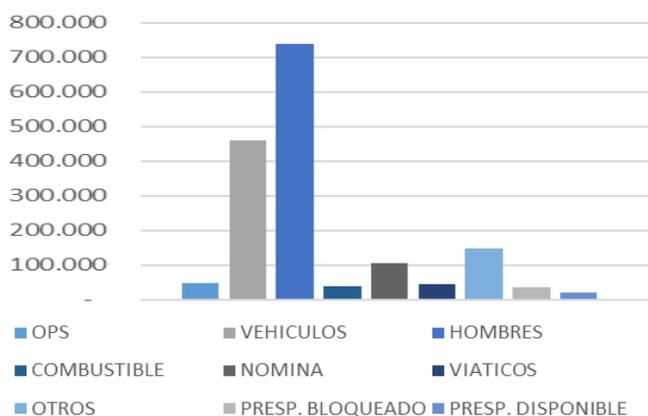
Tabla 109. *Reserva Presupuestal Ejecución.*

VIGENCIA	RESERVA CONSTITUIDA	EJECUCION	PORCENTAJE EJECUCION
RESERVA 2021 A 13 DIC 2022	199.232	175.742	88.21%

Fuente: Grupo de Presupuesto. * Cifras en millones de pesos.

La reserva Presupuestal 2021 se constituyó por un valor de \$199.232 millones de pesos de los cuales se han ejecutado \$175.742 millones de pesos es decir el 88.21% a 13 de diciembre de 2022.

Ilustración 42. *Presupuesto Certificado.*



Fuente: Grupo de Presupuesto. * Cifras en millones de pesos.

Del 100% del Presupuesto asignado, el 45% corresponde a Hombres de Protección (Escortas), el 28% a Vehículos, el 3% en Viáticos, y 2% Combustible, para un total de 78% en el tema directamente Misional, por otro lado, el 6% de Nómina, 3% OPS, 2% de presupuesto Bloqueado, 1% apropiación disponible y el 9% en varios (Apoyos, pagos de ARL, Servicios Públicos, Sentencias, entre otros).

Grupo de Contabilidad

De conformidad con el Régimen de Contabilidad Pública y en aplicación de lo establecido por la Contaduría General de la Nación en la Resolución 533 de 2015 mediante el cual se incorporó el marco normativo aplicable a Entidades de Gobierno y se dictaron otras disposiciones, La Unidad Nacional de Protección por disposición de la Contaduría General de la Nación, inició la aplicación del marco normativo a partir del 1 de enero de 2018.

El régimen de contabilidad pública está conformado por el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera; las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos; los Procedimientos Contables; las Guías de Aplicación; el Catálogo General de Cuentas; y la Doctrina Contable Pública.

En el proceso de transición al marco normativo para entidades de gobierno, se realizaron los ajustes, contabilizaciones y reclasificaciones a las que hubo necesidad.

La implementación de la nueva normativa contable para entidades de gobierno busca que la información financiera represente fielmente la realidad económica de la entidad y exista una comparabilidad de dicha información entre los diferentes países, generando así cambios en las cifras contables de los estados financieros.

A continuación, se detalla la gestión adelantada para la vigencia 2022 con corte a junio 30 de 2022.

- Para la preparación de los estados financieros, el grupo de contabilidad estableció al interior nuevos procedimientos para la verificación, contabilización y ajustes contables en la depuración de las cuentas, con el propósito de que los estados financieros la información sean veraces confiables y fidedignos.
- Al cierre del periodo el avalúo de la propiedad planta y equipo de la entidad se consolidó en sus estados financieros de acuerdo con el valor de mercado sustentado en el avalúo técnico realizado por la Empresa Constructora Inmobiliaria - Los Rosales S.A.S.

Para el cumplimiento de las labores el grupo de contabilidad realiza las siguientes actividades:

- Recepción y revisión de documentos para el trámite de pago.
- Elaboración de cuentas por pagar y obligaciones.
- Elaboración de la ruta financiera
- Conciliaciones bancarias
- Indicadores de las conciliaciones bancarias.
- Conciliación de cuentas contables entre los grupos (convenios, tesorería, almacén, jurídica, talento humano).
- Depuración de cuentas contables.

Al cierre de la vigencia 2022 (corte a junio 30 de 2022), se concluye que las cifras de los estados financieros variaron debido a la aplicación del Marco Normativo para Entidades de Gobierno, en donde se presentó un incremento generalizado en los activos y pasivos, principalmente en propiedad planta y equipo, cuentas por cobrar, otros activos, provisiones de sentencias y cuentas por pagar a proveedores.

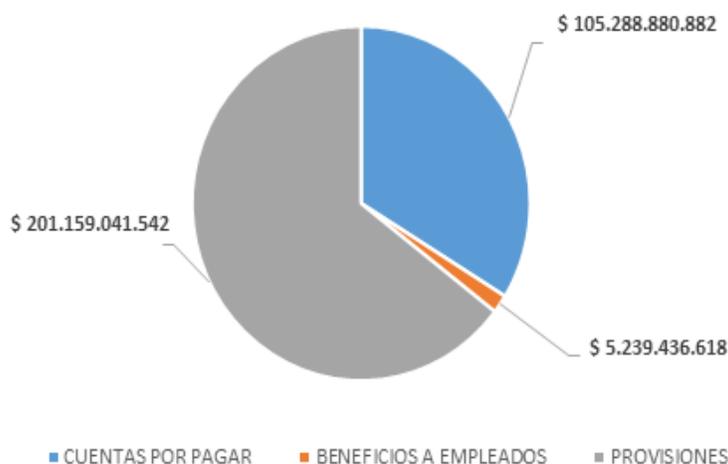
Los Estados Financieros de la entidad presentaron la siguiente información:

Ilustración 43. *Estados Financieros.*



Fuente: Grupo de Contabilidad.

Ilustración 44. *Pasivo Total.*



Fuente: Grupo de Contabilidad.

Grupo de Tesorería

La ejecución del Programa Anual de Caja – PAC, para la vigencia 2022 a corte de noviembre cerró con un 98,42%, lo que significa que se realizaron pagos por valor de \$ 1.027.773.062.565,20 sobre un total de PAC disponible acumulado de \$ 1.044.296.661.928,19. De acuerdo con lo anterior, es importante resaltar que el indicador de ejecución se mantuvo por encima del establecido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público – MHCP del 95%.

Tabla 110. *Consolidado PAC Disponible.*

CONSOLIDADO PAC DISPONIBLE							
MES	Gastos Personal	Gastos Generales	Sentencias y Conciliaciones	Inversion ordinaria	PAC TOTAL	PAC TOTAL UTILIZADO	INDICADOR
ENERO	\$ 7.000.000.000,00	\$ 6.000.000.000,00	\$ 120.000.000,00		\$ 13.120.000.000,00	\$ 11.621.752.437,76	88,58%
FEBRERO	\$ 7.502.316.279,24	\$ 45.754.052.056,00	\$ 1.582.492.155,00	\$ 688.692.102,00	\$ 55.527.552.592,24	\$ 34.516.875.731,08	62,16%
MARZO	\$ 7.000.000.000,00	\$ 86.128.706.998,00	\$ 964.304.410,00	\$ 272.790.305,00	\$ 94.365.801.713,00	\$ 105.769.177.614,35	112,08%
ABRIL	\$ 7.500.000.000,00	\$ 71.605.286.863,94	\$ 1.531.134.448,00	\$ 381.860.203,00	\$ 81.018.281.514,94	\$ 89.308.188.550,56	110,23%
MAYO	\$ 8.500.000.000,00	\$ 107.052.130.024,00	\$ 1.538.016.317,50	\$ 131.860.203,00	\$ 117.222.006.544,50	\$ 118.010.538.551,54	100,67%
JUNIO	\$ 9.591.704.667,37	\$ 110.211.706.320,00	\$ 930.984.210,50	\$ 665.388.053,00	\$ 121.399.783.250,87	\$ 119.809.610.453,97	98,69%
JULIO	\$ 11.600.000.000,00	\$ 114.928.565.592,00	\$ 3.331.085.891,50	\$ -	\$ 129.859.651.483,50	\$ 122.453.518.728,10	94,30%
AGOSTO	\$ 8.250.000.000,00	\$ 107.615.349.000,00	\$ 13.505.054.999,87	\$ 910.500.000,00	\$ 130.280.903.999,87	\$ 110.216.562.387,79	84,60%
SEPTIEMBRE	\$ 8.100.000.000,00	\$ 76.288.581.930,00	\$ 5.373.869.523,00	\$ 942.500.000,00	\$ 90.704.951.453,00	\$ 102.191.375.790,88	112,66%
OCTUBRE	\$ 8.500.000.000,00	\$ 84.491.451.730,12	\$ 1.731.823.612,00	\$ 650.944.767,00	\$ 95.374.220.109,12	\$ 95.199.886.270,05	99,82%
NOVIEMBRE	\$ 6.200.000.000,00	\$ 96.433.731.227,15	\$ 11.957.662.504,00	\$ 832.115.536,00	\$ 115.423.509.267,15	\$ 118.675.576.049,12	102,82%
DICIEMBRE							
TOTAL	\$ 89.744.020.946,61	\$ 906.509.561.741,21	\$ 42.566.428.071,37	\$ 5.476.651.169,00	\$ 1.044.296.661.928,19	\$ 1.027.773.062.565,20	98,42%

TOTAL PAC UTILIZADO	\$ 1.027.773.062.565,20
---------------------	-------------------------

INDICADOR SIN REZAGO	98,42%
----------------------	--------

Fuente: Grupo de Tesorería.

Recaudo Ingresos Propios (Convenios): La UNP posee otra fuente de recursos para el pago de las obligaciones contraídas, la cual se genera por la celebración de Convenios Interadministrativos en los que se acuerda la prestación de servicios de seguridad y protección a otras entidades del Estado por medio de vehículos y/o hombres o mujeres de protección.

Mensualmente los recursos correspondientes a los servicios de seguridad y protección prestados ingresan en la Cuenta Corriente de Bancolombia No. 03014508286 y Banco Davivienda No. 473969993855 a nombre de la Unidad Nacional de Protección, destinadas para el recaudo de los recursos propios.

Los abonos recibidos en cada cuenta bancaria son conciliados con el Grupo de Convenios, a fin de confirmar que cada pago corresponda con las facturas radicadas en las diferentes entidades de acuerdo con los Convenios Interadministrativos suscritos.

Posterior al recaudo de las ventas a plazos en el ciclo de negocios de Derechos y Cartera, o en el ciclo de negocios de ingresos según corresponda, se procede a generar el proceso de cargue de los extractos bancarios en el Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF.

En los periodos de enero a noviembre de 2022 el recaudo de esta fuente de recursos fue el siguiente:

Tabla 111. *Recaudo Recursos Propios.*

MES	VIGENCIA ANTERIOR (AÑO 2021)	VIGENCIA ACTUAL	TOTAL, RECAUDADO
ENE	\$1.159.129.077,00		\$ 1.159.129.077,00
FEB	\$4.544.339.465,88	\$ 9.234.162.225,00	\$ 13.778.501.690,88
MAR	\$ 519.110.541,00	\$19.175.636.528,13	\$ 19.694.747.069,13
ABR	\$2.601.343.460,27	\$ 7.165.574.296,57	\$ 9.766.917.756,84
MAY	\$ 672.649.489,01	\$ 14.209.049.571,80	\$ 14.881.699.060,81
JUN	\$ 120.119.186,00	\$ 15.033.273.715,73	\$ 15.153.392.901,73
JUN	\$ 14.117.586,00	\$ 15.538.071.673,37	\$ 15.552.189.259,37
AGST	\$ 4.109.219,00	\$ 3.042.503.554,06	\$ 3.046.612.773,06
SEPT	\$ 0	\$12.661.894.835,13	\$ 12.854.220.927,13
OCT	\$ 12.049.035,00	\$ 9.764.711.028,18	\$ 9.798.838.958,18
NOV	\$ 63.810.287,00	\$17.449.508.248,46	\$17.513.318.535,46
TOTAL	\$9.710.777.346,16	\$123.274.385.676,43	\$133.199.568.009,59
REINTEGROS DE CONVENIOS		\$ 22.609.599,00	
TOTAL, RECAUDO NETO		\$ 133.176.958.410,59	

Fuente: Grupo de Tesorería.

Del 1 de enero al 30 de noviembre de 2022 se efectuaron reintegros, por no ejecución de recursos en convenios celebrados por valor de \$22.609.599,00 generando un recaudo neto total de \$ 133.176.958.410,59.

A 30 de noviembre de 2022, se realizaron pagos con fuente de recursos propios por valor total de \$ 80.256.706.798,80 de acuerdo con las siguientes vigencias:

Tabla 112. *Pagos Efectuados Con Recursos Propios.*

AÑO 2022	
VIGENCIA ACTUAL	\$79.174.263.790,06
VIGENCIA RESERVA PRESUPUESTAL	\$15.050.660.232,81
VIGENCIA CUENTAS POR PAGAR	\$ 0
VALOR TOTAL PAGADO	\$94.224.924.022,87

Fuente: Grupo de Tesorería.

De conformidad con los Decretos 2785 de 2013 y 1780 de 2014 del MHCP, y teniendo en cuenta los criterios de giro establecidos por la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional, periódicamente las entidades deben transferir vía SEBRA a la cuenta 61016986 DGCPN - CUENTA UNICA NACIONAL los recursos propios que serán entregados en administración.

Para la presente vigencia se han realizados los trasladados al MHCP – CUN de los recursos propios recibidos de manera mensual (mes vencido).

Actualmente se encuentra pendiente el traslado de los recursos recaudados de agosto a noviembre, consignados en el Banco Davivienda por valor de \$43.178.985.686,83 millones de pesos; situación que obedece al cambio de funcionarios realizados en la administración actual, encontrándose en trámite la actualización de firmas con la entidad bancaria.

Tabla 113. *Traslado de Recursos Propios a Cuenta CUN (SEBRA).*

PERIODO DE TRASLADO	VALOR
ENERO A NOVIEMBRE	\$ 118.057.237.926,90

Fuente: Grupo de Tesorería.

Apoyo a la supervisión financiera de los contratos de hombres de protección, vehículos blindados, convencionales y combustible modalidad chip: Durante el periodo del 01 de enero al 15 de diciembre de 2022, el equipo de apoyo a la supervisión financiera de los contratos suscritos por la Unidad Nacional de Protección para los servicios de alquiler de vehículos blindados, vehículos convencionales, servicio de escoltas - hombres de protección, suministro de combustible y apoyos económicos, trámites de emergencia que se otorgan por desplazamientos y amenazas a poblaciones, se efectuó la revisión, análisis y liquidación de los servicios remitidos por la supervisión técnica operativa, para ser facturados por los diferentes operadores de acuerdo a cada concepto; para el caso, de los apoyos económicos se realiza la revisión de la resoluciones de los beneficiarios de los mismos

A continuación, se describe el comportamiento de la ejecución presupuestal en cuanto a los contratos de hombres – escoltas, vehículos blindados, vehículos convencionales y combustible para el periodo de enero a octubre de 2022:

Tabla 114. *Ejecución Contractual de enero a octubre de 2022.*

CONCEPTO	VALOR EJECUTADO Y PAGADO
HOMBRES DE PROTECCIÓN	527.607.028.478
VEHÍCULOS BLINDADOS Y CONVENCIONALES (Protección y Especializada)	351.470.211.546
COMBUSTIBLE MODALIDAD CHIP (Protección y Especializada)	23.443.386.951
TOTAL	902.520.626.975

Fuente: Apoyo a la Supervisión Financiera de los Contratos Hombres de protección, Vehículos Blindados, Convencionales y Combustible Modalidad Chip.

Es importante aclarar, que la información antes relacionada incluye la ejecución con corte a octubre de 2022, toda vez que aún no se han facturado los servicios de noviembre y diciembre de 2022.

Respecto a los pagos por concepto de apoyos económicos, los cuales incluyen reubicación, transportes terrestre y fluvial, tramites de emergencia correspondientes a la Subdirección de Protección y la Especializada, para el citado periodo se realizaron pagos por la suma de \$11.181.169.162.



Gestión
Jurídica

14. GESTIÓN JURÍDICA

Procesos Jurisdicción Penal, Justicia Transicional y Altas Instancias

En el marco de los procesos penales donde la Oficina Asesora Jurídica interviene como representante de la UNP, se actúa como víctima de la comisión de ilícitos dentro de 107 procesos. Durante la presente vigencia se realizaron 48 audiencias de juicio oral, 13 audiencias preparatorias, una audiencia de conciliación, 5 audiencias de formulación de acusación, 29 audiencias preliminares, 4 audiencias de preclusión, 6 audiencias de verificación de allanamiento o preacuerdo, 17 audiencia de Incidente de Reparación Integral y 2 audiencias de Individualización de Pena y Fallo.

Además, se elaboraron 103 derechos de petición y/o requerimientos a la Fiscalía General de la Nación y sus delegadas, se presentaron 4 fichas técnicas ante comité de conciliación, se instauraron 5 denuncias penales, se realizaron 3 entregas de información a la Fiscalía General de la Nación y sus delegadas, en cumplimiento de órdenes judiciales de autorización en búsqueda selectiva en bases a través de oficios, y 6 adicionales mediante inspección al interior de la UNP, como también se remitieron 12 respuestas a solicitudes de información remitidas por la Fiscalía General de la Nación y sus delegadas.

La Oficina Asesora Jurídica ejerce la representación de la UNP ante la Jurisdicción Especial para la Paz y la Jurisdicción de Justicia y Paz. Durante la presente vigencia se realizaron las siguientes actividades:

- Audiencia seguimiento medidas cautelares proferidas por la JEP respecto de la población en reincorporación
- Proyección y seguimiento Plan de Acción – Subdirección Especializada, en cumplimiento de auto 008 de 2022.
- Respuesta a dos requerimientos previo a incidente de desacato de medidas cautelares proferidas por la JEP.
- Mesa de trabajo con UIA-JEP sobre medidas individuales y colectivas del Consejo Comunitario de Curvaradó de la comunidad Negra del Rio Curvaradó.
- Respuesta a 47 requerimientos elevados por la JEP sobre seguimiento de medidas de protección a beneficiarios en reincorporación.
- Concepto sobre "familia" derivado del Decreto 299 de 2017, de acuerdo con lo solicitado por la Mesa Técnica de Seguridad y Protección y la Subdirección Especializada.

En lo concerniente a justicia y paz, la Oficina Asesora Jurídica, emitió concepto sobre modificación del Decreto 1069 de 2015 referente al comité interinstitucional de justicia y paz, se remitieron 7 informes de medidas de protección en favor de beneficiarios de medidas bajo población desmovilizada (justicia y paz) y asistimos a 8 audiencias de seguimiento de las medidas de protección en favor de beneficiarios de medidas bajo población desmovilizada (justicia y paz).

Decisión de Altas Cortes sobre Poblaciones a Cargo De La UNP

Sentencia SU-020 de 2020: declaratoria de estado de cosas inconstitucional sobre el cumplimiento del acuerdo de paz – seguridad de firmantes: Se asistió a 4 mesas de trabajo convocadas por la Consejería Presidencial Para la Estabilización y Consolidación, se realizó solicitud de 4 informes a la Subdirección Especializada sobre el estado de cumplimiento de la sentencia, y se presentaron 3

informes sobre avances de cumplimiento a la sentencia a la Consejería Presidencial Para la Estabilización y Consolidación.

Auto 538 De 2022: Estudio Unificación de Sentencia de Tutela Contra la Unp Instauradas por Lideres Sociales: Este auto fue proferido por la Corte Constitucional el 6 de abril de 2022 para el día 8 de ese mes y año se solicitó información a la UNP respecto a los temas sobre líderes y lideresas sociales, desde la Dirección General se apoyó en la audiencia citada por la Corte Constitucional y en la proyección del informe requerido de manera previa a la realización de la audiencia del 28 de abril de 2022, finalmente se remitieron 2 informes de acuerdo con lo ordenado en la audiencia.

Grupo de Defensa Jurídica

En el marco de las competencias asignadas, el Grupo de Defensa Jurídica para el periodo correspondiente al 1 de enero hasta el 15 de diciembre de 2022, ejerció la representación de 632 procesos por los medios de control de Reparación Directa, Nulidad y Restablecimiento del Derecho, Ordinarios Laborales y contractuales, ejerciendo las siguientes actuaciones:

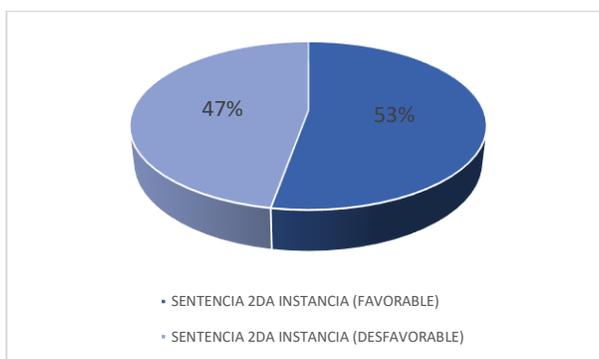
Tabla 115. *Tipos de Actuaciones procesales.*

TIPO DE ACTUACIÓN	TOTAL
CONTESTACION DE RECLAMACION ADMINISTRATIVA	1
ASISTENCIA AUDIENCIA DE ALEGACIONES Y JUZGAMIENTO	2
ASISTENCIA AUDIENCIA PRUEBA EXTRAPROCESAL	2
ASISTENCIA AUDIENCIA IMPUGNACION DE COMPARENDO	3
ASISTENCIA AUDIENCIA DE CONCILIACION JUDICIAL	5
RESPUESTA A DERECHO DE PETICION	16
RESPUESTA A SOLICITUD DE INFORMACION INTERNA	18
PRESENTACION ALEGATOS DE CONCLUSION 2DA INSTANCIA	20
RECURSO DE APELACION CONTRA SENTENCIA 1RA INSTANCIA	35
PRESENTACION ALEGATOS DE CONCLUSION 1RA INSTANCIA	44
CONTESTACION DE REQUERIMIENTOS JUDICIALES	68
ASISTENCIA AUDIENCIA DE PRUEBAS	69
ASISTENCIA AUDIENCIA DE CONCILIACION EXTRAJUDICIAL	79
SOLICITUD DE CONCILIACION EXTRAJUDICIAL	79
ASISTENCIA AUDIENCIA INICIAL	88
CONTESTACIONES DE DEMANDAS	103
TOTAL GENERAL	632

Fuente: Grupo de Defensa Jurídica.

Los Despachos Judiciales en segunda instancia emitieron 89 sentencias, de las cuales 47 fueron favorables para la Unidad Nacional de Protección, correspondiendo a un 53% de éxito procesal.

Ilustración 45. Tasa de éxito procesal.



Fuente: Grupo de Defensa Jurídica.

En cumplimiento a las funciones radicadas a la Oficina Asesora Jurídica por el Decreto 4065 de 2011, específicamente la determinada en el numeral 4° del artículo 12 consistente en se viene representando al organismo de seguridad ante los Juzgados y Tribunales Civiles Del Circuito Especializado En Restitución de Tierras, por efecto de los procesos de restitución de tierras y derechos territoriales, de conformidad con la Ley 1448 de 2011, Decretos ley 4033 de 2011 y 4035 de 2011, dentro de la población objeto determinada en el artículo 2.4.1.2.6 y procedimiento descrito en el capítulo 5 del Título I, de la Parte 4, del Libro 2, del Decreto 1066 de 2015. En el anterior sentido, se ha adelantado la siguiente gestión en el transcurso del año 2022:

Tabla 116. Tipo de actuación procesal.

NOTIFICACIONES JUDICIALES A TRAVES DEL SIGOB	429
REPRESENTACIÓN EN AUDIENCIAS	48
REQUERIMIENTOS ATENDIDOS DE LA PROCURADURIA EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS POR ORDENES JUDICIALES.	57
TRAMITES SOLICITADOS A DEPENDENCIAS PARA CUMPLIMIENTO ORDENES JUDICIALES	170
OFICIOS RESPUESTA PARA ATENDER LOS REQUERIMIENTOS JUDICIALES	243
REUNIONES SOBRE TRAMITES JUDICIALES ATENDIDAS	22
APOYO CAPACITACIÓN SUBDIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO	2
REVISIÓN PROYECTOS DE DECRETO	2

Fuente: Grupo de Defensa Jurídica.

En el marco de la Ley 1448 del 2011, prorrogada por la Ley 2078 de 2021, los Jueces de Restitución de Tierras profieren providencias en las cuales ordenan el cumplimiento de sus decisiones de acuerdo a su misionalidad; en tal sentido, a la Unidad Nacional de Protección – UNP, le corresponde atender aquellos requerimientos de personas que consideren estar expuestas o encontrarse inmersas en una situación de riesgo o amenaza que se deriva del ejercicio de la reclamación de sus derechos territoriales, por consiguiente, la Oficina Asesora Jurídica, en cumplimiento de lo indicado en el numeral 4° del artículo 12 del Decreto 4065 de 2011, en el período comprendido del 1° de enero de 2022 hasta el 31 de diciembre de 2022, respecto a procesos de restitución de tierras enmarcados en la ruta de protección individual, se desarrolló la gestión que se evidencia a continuación:

Tabla 117. Informe restitución de tierras individuales.

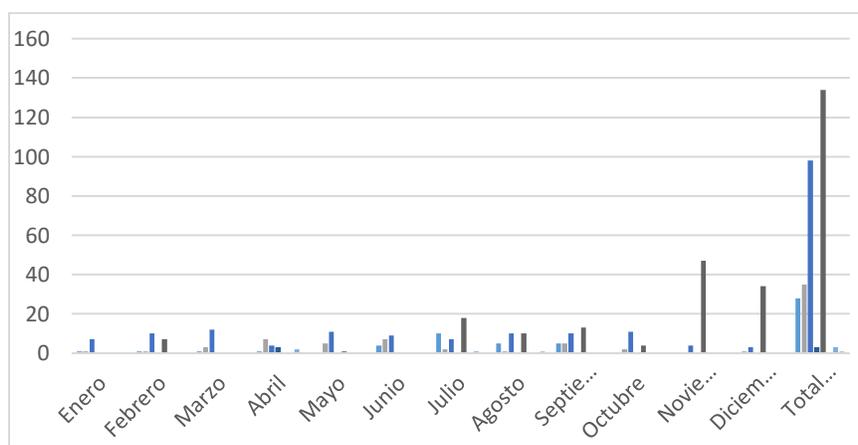
TIPO DE ACTUACIÓN	TOTAL
RESPUESTA A ÓRDENES JUDICIALES	211
SOLICITUDES ESTUDIOS DE NIVEL DE RIESGO	88
SOLICITUD TRÁMITES DE EMERGENCIA	39
RESPUESTAS A REQUERIMIENTOS MINISTERIO PÚBLICO	32
SOLICITUD DATOS DE CONTACTO Y PRESENTACIÓN PROGRAMA UNP	26
INTERPOSICIÓN RECURSO DE REPOSICIÓN	7
SOLICITUD ACLARACIÓN ÓRDENES	6
REPRESENTACIÓN EN AUDIENCIAS	5

Fuente: Grupo de Defensa Jurídica.

Comité de Conciliación Unidad Nacional De Protección

En virtud de lo establecido en el marco del Decreto 1069 de 2015, adicionado y modificado parcialmente por el Decreto 1167 de 2016 e internamente a través de la Resolución No. 0929 del 22 de diciembre de 2016 “*Por la cual se adopta reglamentación del Comité de Conciliación y defensa judicial de la Unidad Nacional de Protección y se dictan otras disposiciones*”, modificada parcialmente por la Resolución No. 0882 del 01 de junio de 2022, se pone de presente que en el período comprendido entre el 1° de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2022, se llevaron a cabo veinticuatro (24) sesiones del Comité de Conciliación, en las cuales los integrantes del Comité de Conciliación han analizado y adoptado decisión respecto a 302 fichas técnicas que fueron presentadas por los abogados que ejercen la representación extrajudicial y judicial de la Unidad Nacional de Protección y que se encuentran adscritos al Grupo de Defensa Jurídica de la Oficina Asesora Jurídica.

Ilustración 46. Fichas técnicas presentadas ante el comité de conciliación por medio de control.

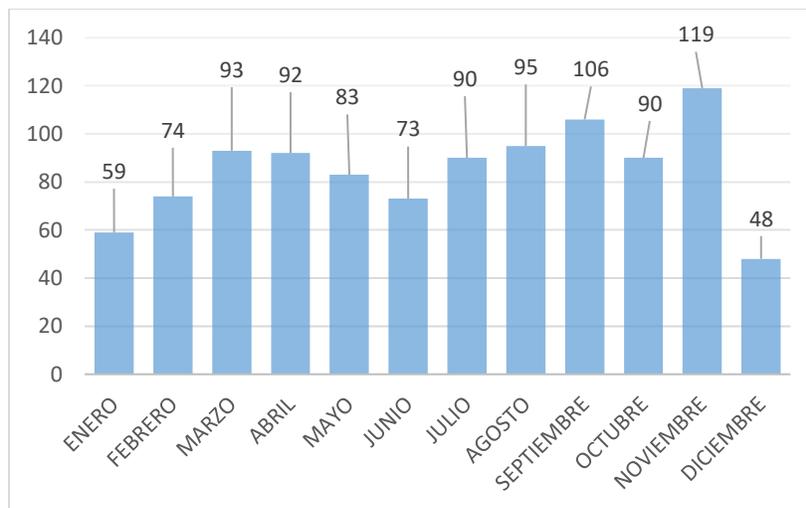


Fuente: Grupo de Defensa Jurídica.

Grupo de Acciones de Tutela

En el periodo comprendido entre el 02 de enero al 15 de diciembre de 2022, el Grupo de Acciones de Tutela de la Oficina Asesora Jurídica ha recibido 3930 documentos divididos entre los que requieren gestión por parte de los abogados del grupo y los de carácter informativo. Para la vigencia, fueron atendidas 1022 acciones constitucionales de tutela, con una variación mensual así:

Ilustración 47. Variación del número de acciones constitucionales.



Fuente: Grupo de Acciones de Tutela.

En 145 de las anteriores, los Despachos Judiciales han decretado medida provisional ordenando a la UNP:

- Estudios de riesgo: 9
- Cambio de vehículo: 4
- Hombre de protección: 3
- Implementar medidas ya otorgadas: 38
- Mantener medidas: 31
- Restablecer medidas: 24
- Trámite de Emergencia: 10
- Asignar medidas: 17
- Medidas Preventivas: 1
- Asignar Vehículo Blindado: 6
- Tiquete Aéreo: 1
- Dar Respuesta a una petición: 1

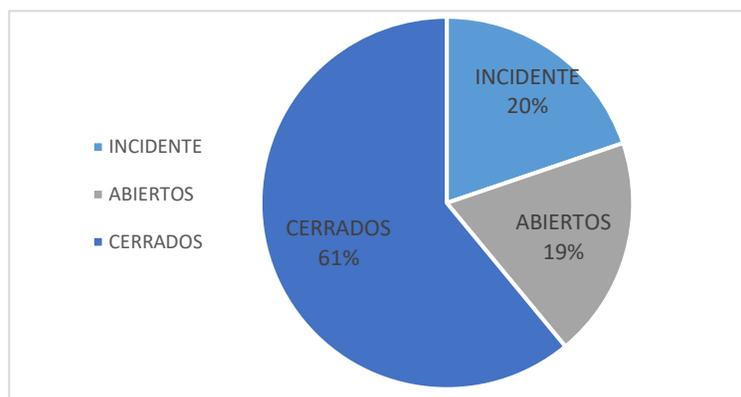
En el periodo informado, el Grupo de Acciones de Tutela de la Oficina Asesora Jurídica fue notificada de 1433 fallos de tutela, discriminados de la siguiente manera:

- Primera Instancia 645 a favor
- Primera Instancia 375 en contra
- Segunda Instancia 225 a favor
- Segunda Instancia 188 en contra

En el periodo informado, la UNP fue notificada de 182 requerimientos previos a incidente de desacato, de los cuales:

- 111 se encuentran cerrados.
- 35 en espera de respuesta por parte de los Despachos Judiciales.
- 36 pasaron a incidente de desacato.

Ilustración 48. *Porcentaje de incidentes según su estado actual.*



Fuente: Grupo de Acciones de Tutela.

Así mismo, fuimos notificados de 58 incidentes de desacato, de los cuales 9 se encuentran pendientes por resolver, 11 pasaron a sanción y 38 se encuentran en estado “*Cerrado y Acreditado el cumplimiento de la orden judicial*”.

Para la vigencia informada la UNP fue notificada de 12 sanciones, de las cuales 3 se encuentra confirmada, 4 revocadas y 5 en estado pendiente de revocatoria.

En cuanto a requerimientos y sentencias de la Corte, se han atendido a la fecha 7 requerimientos de información dentro de revisiones de acciones de tutela que la Honorable Corte se encuentra adelantando y hemos sido notificados y posteriormente atendido 4 sentencias de la Corte Constitucional.

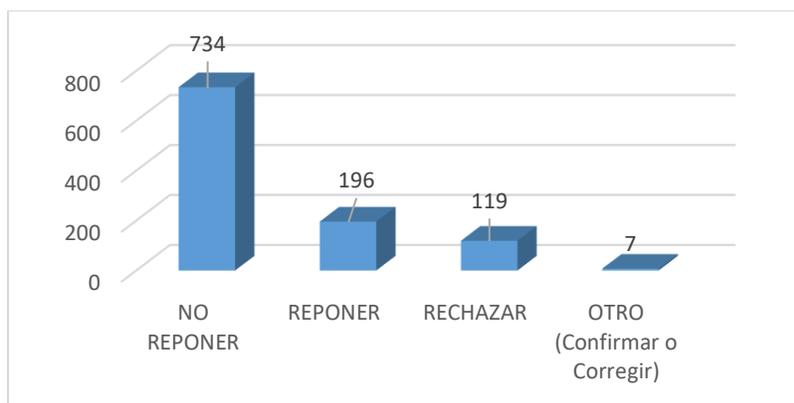
Grupo de Recursos

Tal y como consta en la gráfica que se presentará a continuación, hace un recuento de los recursos y revocatorias directas radicadas ante esta Oficina, desde el mes de enero de 2022, es evidente el aumento en la radicación de recursos de reposición; siendo así, en el grupo de recursos se implementaron las siguientes acciones que ayudaron a seguir atendiendo los recursos en tiempo, las cuales fueron las siguientes:

- Se implementó un mínimo de sustanciación de recursos por abogado de 3 a 5 por semana.
- Se implementó la revisión de dichos actos administrativos por parte de la líder del grupo en no más de un día.
- Se implementó estricto seguimiento a cada uno de los abogados.
- Se implementaron alertas semanales con el fin de evitar vencimientos.

En el periodo comprendido entre el 01 de enero a 15 de diciembre de 2022 fueron radicados ante el organo un total de 1278 recursos de los cuales se han resuelto 1056. De dichos recursos resueltos, 734 han sido en el sentido de “*no reponer*”, 196 en “*reponer*” y 119 han sido rechazados por ser presentados de manera extemporánea, 7 en otra desición.

Ilustración 49. Clasificación de recursos según su decisión.



Fuente: Grupo de Recursos.

Luego de la implementación de las acciones anteriormente descritas, durante el periodo comprendido entre el 01 de enero de 2022 al 15 de diciembre del presente año, como logros se pueden destacar:

- Se resolvieron con acto administrativo un total de 1056 recursos de reposición.
- Se implementó un sistema de seguimiento que permitió un monitoreo de cada uno de ellos.

Equipo de Liquidación, Pago de Sentencias Judiciales, Conciliaciones y Cobro Coactivo.

Los recursos presupuestales que fueron asignados a la UNP por concepto de Rubro de Sentencias para la vigencia 2022, corresponden a:

Tabla 118. Rubro de Sentencias.

VALOR APROBADO POR EL MIN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	VALOR ADICIONADO AL CDP 14322 - 2022	VALOR TOTAL CDP 14322 - 2022	VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR
\$1.090.000.000	\$13.489.962.885	\$14.579.962.885	\$1.495.829.112

Fuente: Equipo de Liquidación, Pago de Sentencias Judiciales, Conciliaciones y Cobro Coactivo.

Asimismo, fueron asignados a la UNP por concepto de Rubro de Servicio a la Deuda para el pago de Sentencias y Conciliaciones, en cumplimiento a lo establecido en el Decreto 642 de 2020, modificado y adicionado por el Decreto 960 de 2021, los siguientes valores:

- TRES MIL CIENTO CINCUENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS (\$3.155.668.658) M/CTE; para la ejecución de estos recursos, el Equipo adelantó la gestión administrativa en cuanto a la liquidación de las sentencias y proyectó los correspondientes actos administrativos, por medio del cual, se ordenaron los pagos de las sentencias que cubren el valor asignado, es decir, se proyectaron 39 resoluciones de pago.
- SEIS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS (\$6.386.783.642) M/CTE, para la ejecución de estos recursos, el Equipo adelantó la gestión administrativa en cuanto a la liquidación de las sentencias y proyectó los correspondientes actos administrativos, por medio del cual, se ordenaron los pagos de las sentencias que cubren el valor asignado, es decir, se proyectaron 45 resoluciones de pago.



- CINCO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA MILLONES VEINTINUEVE MIL QUINIENTOS VEINTITRÉS PESOS (\$5.880.029.523) M/CTE, para la ejecución de estos recursos, el Equipo adelantó la gestión administrativa en cuanto a la liquidación de las sentencias y proyectó los correspondientes actos administrativos, por medio del cual, se ordenaron los pagos de las sentencias que cubren el valor asignado, es decir, se proyectaron 41 resoluciones de pago.
- OCHO MIL SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS (\$8.779.740.888) M/CTE, para la ejecución de estos recursos, el Equipo adelantó la gestión administrativa en cuanto a la liquidación de las sentencias y proyectó los correspondientes actos administrativos, por medio del cual, se ordenaron los pagos de las sentencias que cubren el valor asignado, es decir, se proyectaron 50 resoluciones de pago.
- OCHO MIL DOSCIENTOS CUARENTA MILLONES QUINIENTOS DIECISEIS MIL NOVENTA Y TRES PESOS (\$8.240.516.093) M/CTE, para la ejecución de estos recursos, el Equipo adelantó la gestión administrativa en cuanto a la liquidación de las sentencias y proyectó los correspondientes actos administrativos, por medio del cual, se ordenaron los pagos de las sentencias que cubren el valor asignado, es decir, se proyectaron 44 resoluciones de pago.
- TRECE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS VEINTISIETE PESOS (\$13.759.633.827) M/CTE, para la ejecución de estos recursos, el Equipo adelantó la gestión administrativa en cuanto a la liquidación de las sentencias y proyectó los correspondientes actos administrativos, por medio del cual, se ordenaron los pagos de las sentencias que cubren el valor asignado, es decir, se proyectaron 50 resoluciones de pago.

En cuanto a las gestiones adelantadas respecto del Procedimiento de Cobro Coactivo, se tiene que, fueron allegados a esta Oficina por parte de secretaria general - Grupo de Convenios-, 29 Convenios suscritos con diferentes Gobernaciones (Boyacá, Santander, Vichada, Caquetá, Nariño, Arauca, Casanare, Norte de Santander y Meta) para realizar el procedimiento correspondiente para recaudar la cartera vencida.

De acuerdo con lo indicado, se procedió a revisar la información documental obrante y se realizó la solicitud de información faltante correspondiente, lo anterior, en constante comunicación con el Grupo de Convenios; así las cosas, se logró determinar que, solamente en 18 de los Convenios suscritos con las diferentes gobernaciones se encuentra cartera pendiente por recaudar, entendiéndose que, en algunos casos, se determinó que las gobernaciones ya habían realizado la cancelación de las facturas y/o cuentas de cobro adeudadas.

Por lo anterior, se realizó la liquidación de 15 expedientes y se procedió a proyectar por cada Convenio, el acto administrativo por medio del cual, se determinaron los valores adeudados - resolución título ejecutivo-, respecto de las facturas y/o cuentas de cobro pendientes por su pago.

Informe Ejecutivo Contrato 012 de 2022, Celebrado entre Unp y World Legal Corporation

En atención al tema relacionado en el asunto, comedidamente me permito presentar el informe ejecutivo de actividades aludido, correspondiente al PERIODO comprendido entre el 1 de enero y el 19 de diciembre de 2022, dejando presente que para un análisis con mayor detenimiento de las actividades realizadas se puede remitir los informes mensuales presentados con cada una de las cuentas de cobro:

Tabla 119. *Actividades desarrolladas.*

Análisis normativo, jurisprudencial y doctrinal para el desarrollo de conceptos jurídicos y otras actividades remitidas por la OAJ.	60
Análisis documentación remitida	93
Solicitud de documentos adicionales para conceptos	4
Elaboración de concepto jurídico	49
Asistencia a reuniones telefónicas, presenciales y video llamadas	25
Proyección de documentos	2
Proyección de autos que resuelven recursos	6
Remisión de informe	8

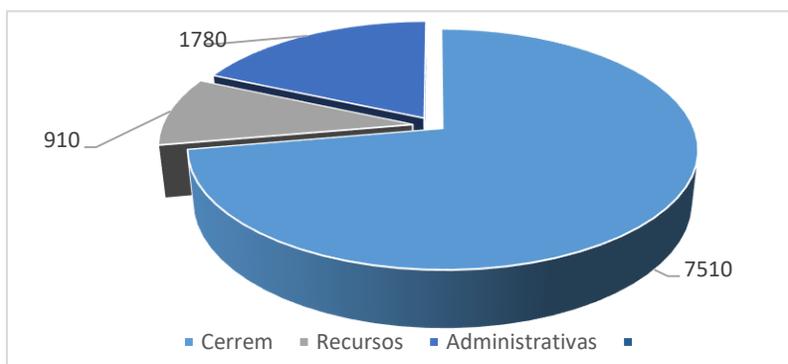
Fuente: Firma WORD LEGAL CORPORATION.

Grupo de Notificaciones

De acuerdo con lo trabajado durante la vigencia 2022, los actos administrativos recibidos por la Oficina Asesora Jurídica-OAJ para el proceso de notificaciones fueron:

Durante el periodo comprendido entre el 2 de enero y el 15 de septiembre de 2022, se recibieron un total de 10.200 actos administrativos, los cuales se detallan dentro de la siguiente gráfica:

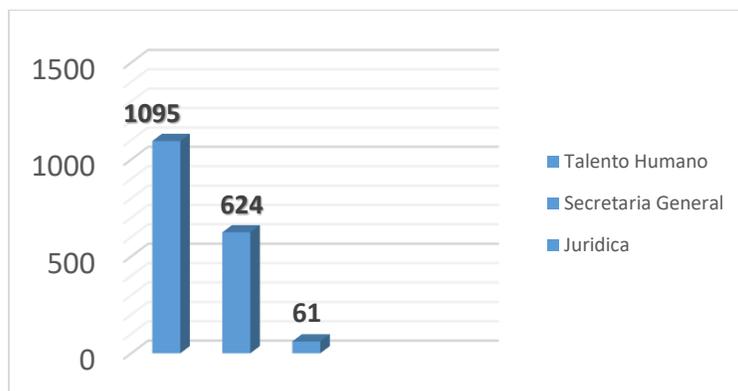
Ilustración 50. *Resoluciones 2022.*



Fuente: Grupo de notificaciones.

Para las resoluciones administrativas se debe tener en cuenta que son resoluciones que se notifican de inmediato y se encuentran en su totalidad gestionadas debido a que se notifica de manera interna por procesos administrativos y a funcionarios de la entidad. Estas corresponden a resoluciones proyectadas por la Subdirección de Talento Humano, la Oficina Asesora Jurídica y Secretaría General. En la siguiente gráfica se aprecia la cantidad de resoluciones administrativas provenientes de cada dependencia:

Ilustración 51. *Resoluciones administrativas.*

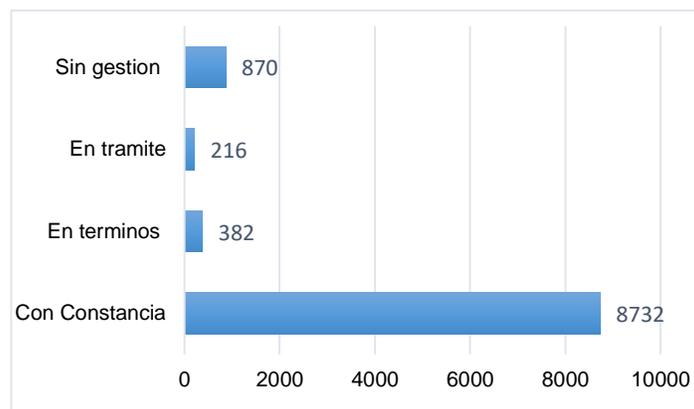


Fuente: Grupo de notificaciones.

Como se evidencia en el gráfico anterior, se registran un total de 1095 actos administrativos provenientes de la Subdirección de Talento Humano, 624 de secretaria general y por último 61 de la Oficina Asesora Jurídica.

Durante el periodo comprendido entre el 01 de enero y el 15 de septiembre de 2022, se registran un total de 10.200 resoluciones, de las cuales se dará detalle del estado de gestión a continuación:

Ilustración 52. *Gestión de resoluciones.*

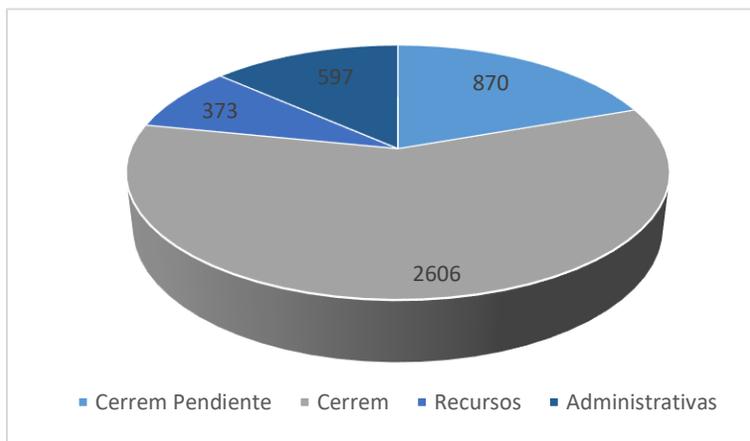


Fuente: Grupo de notificaciones.

En el gráfico anterior, se registran un total de 8.732 actos administrativos que cuentan con constancia de ejecutoria, la suma de 382 que aún se encuentran en término para su gestión, 216 en trámite y 870 que están a la espera de gestión.

Durante el periodo comprendido entre el 15 de septiembre y el 15 de diciembre de 2022, recibimos un total de 4.446 actos administrativos. Tal como se detalla en la siguiente gráfica:

Ilustración 53. *Resoluciones 2022.*

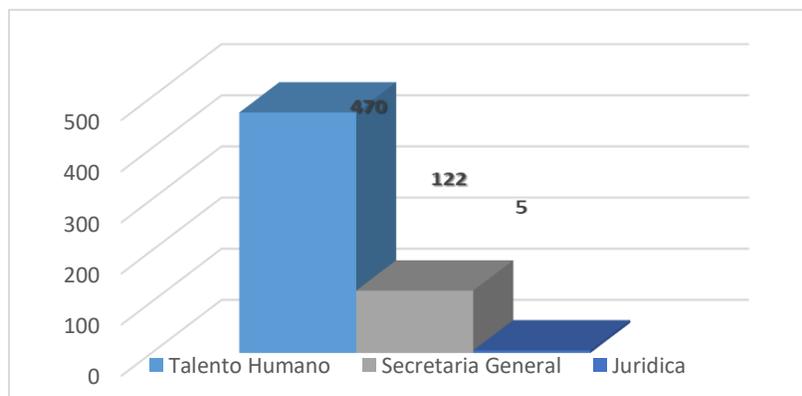


Fuente: Grupo de notificaciones.

De los 4.446 actos administrativos recibidos, 373 corresponden a recursos, 597 a resoluciones administrativas, 2606 a CERREM y 870 de CERREM aún se encuentran pendientes. Sin embargo, se tiene que, dentro de este segundo corte, la oficina Asesora Jurídica asignó y gestionó de manera prioritaria y eficaz las 870 resoluciones pendientes por notificar.

En la siguiente gráfica se aprecia el número de resoluciones administrativas, las cuales durante este periodo corresponden a la suma de 597 y se discriminan por área de la siguiente forma:

Ilustración 54. *Resoluciones Administrativas clasificadas por dependencia.*

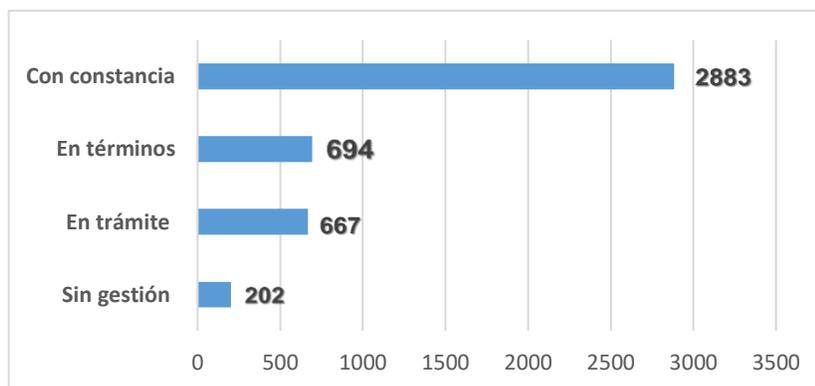


Fuente: Grupo de notificaciones.

Como se evidencia en el gráfico anterior, se registran un total de 470 actos administrativos provenientes de la Subdirección de Talento Humano, 122 de secretaria general y por último 5 de la Oficina Asesora Jurídica.

Así mismo se dio inicio gestión de las resoluciones que fueron llegando durante el periodo para recibir en una totalidad de 4.446 las cuales se han venido gestionando y tramitando según el procedimiento establecido por la entidad, de las cuales se dará detalle del estado de gestión a continuación.

Ilustración 55. Resoluciones 15 de septiembre a 15 de diciembre.



Fuente: Grupo de notificaciones.

En el gráfico anterior, se registran un total de 2.883 actos administrativos que cuentan con constancia de ejecutoria, la suma de 694 que aún se encuentran en término para su gestión, 667 en trámite y 202 que están a la espera de gestión.

En cuanto a la gestión de comunicaciones de las resoluciones se evidencia la eficacia en la gestión de las resoluciones retrasadas puesto que es su totalidad quedaron tramitadas, de igual manera las comunicaciones de las resoluciones que han ingresado se han gestionado de manera adecuada y con la prontitud correcta. Puesto que de las 2946 resoluciones recibidas de CERREM, durante el corte comprendido entre el 15 de septiembre de 2022 y el 15 de diciembre de 2022, se gestionaron un total de 2760; quedando pendientes por gestionar 186.

Tabla 120. Comunicaciones Resoluciones CERREM 2022.

Recibidas	2946
Gestionadas	2760
Pendientes por gestionar	186

Fuente: Grupo de notificaciones.

Logros de gestión: 1) Debido a la estrategia e implementación del Plan de Contingencia y los seguimientos como acciones de mejoras adecuados se evidente el avance que ha presentado las notificaciones de los actos administrativos estando con un mínimo de gestiones por realizar. 2) El cumplimiento de los compromisos adquiridos en el proyecto Plan de Mando Unificado por la Vida – PMU teniendo en cuenta las clasificaciones por departamento y poblaciones.

Grupo de Contractual

Durante el periodo comprendido desde el 1 de enero al 15 de diciembre del 2022, el equipo de contratación de la Oficina Asesora Jurídica llevó a cabo la ejecución y apoyo a la supervisión de las actividades relacionadas a continuación, las cuales se desglosarán en el siguiente orden.

Ordenación del Gasto en los contratos de prestación personal de servicio y apoyo a la gestión: De conformidad con lo señalado en la resolución No. 1542 de 2020². “por medio de la cual se realiza

² Resolución No. 1542 de 2020. ARTÍCULO PRIMERO. DELEGACIÓN. Delegar en la secretaría general de la UNP la competencia para el ejercicio de las siguientes funciones relacionadas con la actividad contractual así:

Se exceptúan los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, cuyo trámite para la selección del contratista se realiza por la Subdirección de Talento Humano y la celebración, aprobación y suscripción del contrato, así como todos los actos inherentes a los mismos, tales como adiciones, modificaciones, suspensiones, reanudaciones, terminaciones, liquidaciones y afines se delega en la Oficina Asesora Jurídica.

una *delegación de funciones*”, corresponde a la Oficina Asesora Jurídica adelantar los trámites de perfeccionamiento y ejecución de los contratos de prestación personal de servicio y de apoyo a la gestión, así como todos los actos inherentes a los mismos, tales como adiciones, modificaciones, suspensiones, reanudaciones, terminaciones, y liquidaciones.

Para tal efecto, en el periodo comprendido entre el 01 de enero hasta el 14 de diciembre del 2022, se efectuaron las actividades:

Tabla 121. *Gestión contractual.*

Gestión contractual	Número
Suscripción y aprobación de contrato	1272
Cesión de contrato	28
Terminación anticipada	74
Adición y prórroga	615
Reducción de contrato	0

Fuente: Grupo de Contractual.

Designación de supervisión jurídica en los contratos de arrendamiento de vehículos convencionales y blindados y prestación de servicio de escoltas: En aras de dar cumplimiento a la designación de supervisión Jurídica de los contratos celebrados entre la Unidad Nacional de Protección – UNP y los operadores de hombres y vehículos, desde el Grupo de contratación de la Oficina Asesora Jurídica se ejercieron las actividades de interpretación, dirección y vigilancia en relación con la supervisión designada hasta el día 13 de septiembre de 2022.

Lo anterior con el fin de garantizar la adecuada ejecución de los contratos y permitir a la Unidad Nacional de Protección – UNP, tomar medidas orientadas a la satisfacción de los fines misionales.

En consecuencia, el equipo de contratación mensualmente efectuó las siguientes actividades:

- Requerimientos a los contratistas conminándolos al cumplimiento del contrato, de conformidad con los reportes efectuados por la supervisión técnico-operativa.
- Estudio y proyección de las remisiones al Proceso Administrativo Sancionatorio señalado en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011.
- Respuestas a peticiones y solicitudes efectuadas por los contratistas.
- Respuestas a la solicitud de concepto sobre los temas que giran en torno a la ejecución de los contratos.

Es de anotar que las actividades ejercidas solo se reportan frente al periodo en el cual la Oficina Asesora Jurídica ejerció supervisión, esto es, desde el 01 de enero al 13 de septiembre de 2022, sobre un total de 27 de contratos cuyo estado es de terminado - sin liquidación en el SECOP II.

Delegación para adelantar el procedimiento administrativo sancionatorio señalado en el artículo 86 de la ley 1474 de 2011: Esta facultad se encuentra delegada expresamente mediante la Resolución No. 1542 de 2020, y se efectúa únicamente en aquellos eventos donde el secretario general incurra en causal de conflicto de interés. Este procedimiento se surte en atención a lo señalado por el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011. Sin embargo, teniendo en cuenta que se trata de un proceso administrativo sancionatorio deben tenerse presente las garantías procesales y constitucionales del derecho de defensa y contradicción. Por lo anterior, en el periodo descrito se iniciaron y concluyeron doce procesos. Además, en la actualidad se encuentran tres procesos en curso y tres pendientes de iniciar.



Representación prejudicial y judicial en el medio de control de controversias contractuales: Teniendo en cuenta la necesidad del servicio, el equipo de contratación junto con la Firma Asesora Externa LIZARAZU ABOGADOS S.A., llevan a cabo la representación judicial de la Unidad Nacional de Protección en el medio de control de controversias contractuales. Actualmente, se encuentran activos veintisiete procesos judiciales de esta índole, en los cuales se ha ejercido la defensa jurídica.

En cuanto a la representación prejudicial, durante la vigencia comprendida entre el 1 de enero y el 19 de diciembre de 2022, se registran un total de veintiocho casos en los cuales la Unidad Nacional de Protección es convocante o convocado dentro de audiencia de conciliación ante la Procuraduría General de la Nación.

Por último, se registran un total de ocho procesos judiciales a cargo del grupo de contratos de la Oficina Asesora Jurídica en los que se inadmitió o subsanó la demanda, o se está a la espera que se fije fecha para la audiencia.



Gestión **Documental**

15. GESTIÓN DOCUMENTAL

- Se logró la convalidación de las Tablas de Retención Documental por parte del Archivo General de la Nación.
- Se realizó transferencias documentales del archivo de gestión de cada proceso al archivo central.
- Se logró tener en custodia mil cajas en la bodega de archivos del estado logrando descongestionar algunos procesos que tenían mucho archivo represado en las oficinas y se recibieron para custodia.
- Se aprobó por parte del Centro de Memoria Histórica la matriz de archivos de derechos humanos y derecho internacional humanitario, necesaria para que el estado pueda tener de primera mano información oportuna y veraz.
- Se atendieron todas las PQRSD que se allegaron al Proceso de Gestión Documental de manera oportuna.
- Se ejecutaron los recursos asignados dentro del Proyecto de Inversión para la Modernización de un Sistema de Gestión Documental en la UNP a nivel nacional vigencia 2020-2023.

A continuación, se presenta en la gráfica los radicados generados en la vigencia 2022.

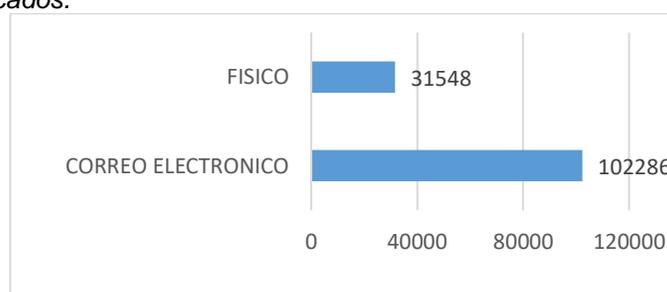
Tabla 122. *Correspondencia Recibida año 2022.*

	FÍSICO	CORREO ELECTRÓNICO	TOTAL
ENERO	1.711	7.174	8.885
FEBRERO	3.043	8.350	11.393
MARZO	3.065	9270	12.335
ABRIL	2.538	8134	10.672
MAYO	3.129	9951	13.080
JUNIO	2.557	9643	12.200
JULIO	2.458	9367	11.825
AGOSTO	3.015	10519	13.534
SEPTIEMBRE	2.761	10777	13.538
OCTUBRE	2.528	10379	12.907
NOVIEMBRE	4.743	8722	13.465
TOTAL	31.548	102.286	133.834

Fuente: Gestión Documental.

Se radicaron 31.548 documentos en físico y 102.286 correos electrónicos para un total de 133.834 radicados cumpliendo con un 100% de correspondencia recibida, Radicada y entregada a cada proceso.

Ilustración 56. *Radicados.*



Fuente: Gestión Documental.



Gestión
Tecnológica

16. GESTIÓN TECNOLÓGICA

Gestión de la Mesa de Servicio de Tecnología

Gestión de bolsa de productos tecnológicos - Exchange Traded Products (ETP): La entidad cuenta al 16 de diciembre con un total de 1.753 equipos de cómputo de los cuales 1095 son equipos de cómputo de escritorio (CPU-Monitor-Teclado/Ratón) y 658 son equipos de cómputo portátiles, 128 equipos de impresión multifunción, 116 equipos de digitalización de documentos. Los cuales son gestionados por el proceso mediante acciones como la entrega a funcionarios asignados para el desarrollo de sus labores institucionales, diagnóstico y entrega de elementos para proceso de baja, entre otras. La bodega de bienes de Tecnología de Información (TI), finaliza al 16 de diciembre del año 2022 con 327 elementos.

Gestión de solicitudes e incidentes: La Mesa de Servicios TI registro una atención de solicitudes de servicios tipo requerimientos e incidentes Tecnológicos durante el periodo de enero al 16 diciembre de 2022, los usuarios de la plataforma tecnológica registraron un total de 13007 y de estas se atendieron oportunamente 12493, dejando un pendiente por atención de 523 solicitudes en razón a los tiempos de solicitud o por estar relacionas con requerimientos de operadores externos lo que implica tiempos de atención más largos por lo cual se estará dando respuesta de acuerdo a los flujos particulares de trabajo en cada uno de los casos.

Gestión de usuarios: La administración de cuentas de usuario es una actividad principal en la Mesa de Servicios, durante la vigencia del año 2022 se crearon 597 usuarios de dominio y cuentas de correo electrónico; Adicional a esto se realizaron 512 migraciones de cuentas de usuarios a la plataforma de Microsoft Office 365. Desde la gestión en la Mesa de Servicios, se implementa un control de actualizaciones periódicas de sistema operativos de versión, en la vigencia del año 2022, del cual no se cumple al 100% de actualizaciones por diversos factores de conectividad.

Gestión de Certificados Digitales: La Mesa de Servicios TI, debe cumplir con diferentes actividades de apoyo a las gestiones de los procesos de la entidad, para esto se realizó una unión contractual para asignar a los diferentes líderes y usuarios autorizados los certificados digitales. Por lo cual con corte al 16 de diciembre del año 2022 se solicitaron 42 certificados digitales.

Gestión de Validaciones Tecnológicas para Teletrabajo: La Mesa de Servicios TI, en acuerdo con la Subdirección de talento humano y la resolución 1365 de 2020, se deben realizar y validar el cumplimiento de diferentes especificaciones técnicas a los usuarios que quieran participar, con corte al 16 de diciembre de 2022 se realizaron 30 validaciones tecnológicas para teletrabajo.

Otras Actividades de Apoyo de Gestión Tecnológica: Adicionalmente, el equipo de soporte ha apoyado todas las medidas de contingencia definidas por la alta dirección, suministrando apoyo técnico y acompañamiento en la implementación de herramientas tecnológicas para él trabajo, facilitando a todos los procesos la continuidad en la operación de forma segura.

Implementación Arquitectura TI: En relación con la implementación de arquitectura en la entidad se destacan las siguientes acciones

- Monitoreo y afinamiento del servicio de switch³ Principal en alta disponibilidad, para la gestión y conexión de los servicios internos y conexos a la entidad.
- Monitoreo y afinamiento del esquema de antivirus implementados para los equipos de usuario final, correo electrónico y servidores.
- Mantenimiento y actualización Plataforma de Infraestructura Hiperconvergencia⁴.

Switch: Conmutador (switch) es el dispositivo digital lógico de interconexión de equipos que opera en la capa de enlace de datos del modelo OSI tomado de: [https://es.wikipedia.org/wiki/Conmutador_\(dispositivo_de_red\)](https://es.wikipedia.org/wiki/Conmutador_(dispositivo_de_red))

Hiperconvergencia: es una arquitectura centrada en el software que integra perfectamente recursos informáticos, almacenamiento y virtualización en un único sistema, que se suministra mediante un dispositivo basado en x86 o como software que se puede instalar en hardware existente.



- Monitoreo y afinamiento del servicio de telefonía VOZ IP (protocolo de Internet), Fortifone, planta telefónica y teléfonos en las sedes de Bogotá.
- Ajuste y afinamiento de la implementación de mesa de servicios para el grupo de tecnología y usuarios finales de la UNP.
- Monitoreo y afinamiento de herramienta de monitoreo de los equipos de la data center de la UNP.
- Actualización de dispositivos del servicio de wifi a las sedes de Bogotá.
- Mantenimiento y actualización Plataforma De Respaldos.
- Mantenimiento y actualización de los equipos de seguridad perimetral
- Se realiza con el proveedor pruebas de mapa de calor sobre los equipos Wi-Fi de la sede principal de la UNP, así como ajustes sobre los mismos.
- Se realiza mantenimiento preventivo y actualización de firmware sobre los switches de acceso y de Core de las sedes de Bogotá.
- Se realiza el mantenimiento preventivo de los Aires Acondicionados de los centros de cableado.
- Se creo en la Wi-Fi la red “DIRECTIVOS_UNP”
- Se creo en la Wi-Fi la red “FUNCIONARIOS_UNP”

Las actualizaciones de software permitirán continuar con la disponibilidad de soporte por parte del fabricante, así como el mejoramiento en performance, disponibilidad, escalabilidad y la integración con servicios en la Nube.

PETI

En el 2022 se presentaron 12 iniciativas de transformación las cuales fueron aprobadas por el comité de dirección en enero de 2022, estas iniciativas son transversales a la entidad por lo cual requieren la activa participación de las diferentes áreas, de las cuales el reporte se remite a SOCRATES y se socializa con la OAPI.

Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y privacidad de la Información

La Unidad Nacional de Protección – UNP, a través de la adopción e implementación del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información enmarcado en el Sistema de Gestión de Seguridad de la información - SGSI, protege, preserva y administra la confidencialidad, integridad, disponibilidad de la información, mediante una gestión integral de riesgos y la implementación de controles físicos y digitales reduciendo la probabilidad de ocurrencia de incidentes y dando cumplimiento a los requisitos legales y reglamentarios, orientados a la mejora continua y al alto desempeño del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, propendiendo así por el acceso, uso efectivo y apropiación masiva de las TIC.

Con corte a tercer trimestre de 2022 se han ejecutado seis (6) actividades de las ocho (8) actividades contempladas dentro del Plan de Tratamiento de Riesgos con el cual se gestionan los riesgos de seguridad, privacidad de la información y Seguridad Digital de manera integral. Alcanzando un avance del 75%.

Tabla 123. *Avance de Actividades.*

DESCRIPCIÓN	NÚMERO
Número de actividades planeadas para 2022	8
Número de actividades cubiertas a la fecha	6
Porcentaje de Cumplimiento a la fecha	75%

Fuente: Proceso Gestión Tecnológica.

Durante el transcurso del año se realizó un levantamiento inicial de activos de información y gestión de riesgos de seguridad de la información sobre los Procesos que hacen parte del alcance del SGSI.

Por otra parte, se realizó análisis de la metodología de activos de información y gestión de riesgos de seguridad de la información, para comenzar con la identificación y actualización de los activos de información de acuerdo con lo estipulado en la Ley de Transparencia 1712 de 2014.

Plan de Seguridad y Privacidad de la Información

Para dar cumplimiento al plan de seguridad y privacidad de la información se ejecutaron con corte a tercer trimestre veintiún (21) de las treinta y siete (37) actividades programadas para el año 2022. A la fecha se encuentran en implementación las actividades estimadas para el cuarto trimestre en donde se validarán aspectos esenciales en seguridad de la información como lo son, ejecución de ejercicios de ingeniería social, seguimiento a implementación de controles de seguridad de la información por los procesos, procedimiento de gestión de incidentes entre otros.

El porcentaje de avance total de las actividades durante el transcurso de 2022 con la medición del plan de seguridad y privacidad de la información es de 70,5%. A continuación, se presenta en nivel de cumplimiento:

Tabla 124. *Avance de Actividades*

DESCRIPCIÓN	NÚMERO
Número de actividades planeadas para 2022	37
Número de actividades a la fecha	21
Porcentaje de Cumplimiento a tercer trimestre 2022	70,5%

Fuente: Proceso Gestión Tecnológica.

En los meses de julio a septiembre se realizó análisis de la metodología de activos de información y gestión de riesgos de seguridad de la información, para comenzar con la identificación y actualización de los activos de información de acuerdo con lo estipulado en la Ley de Transparencia 1712 de 2014.

También, se han venido adelantando actividades referentes al Plan de Continuidad del Negocio de la Entidad, sus respectivos escenarios de recuperación de desastres e informes con el tiempo de restauración de vuelta a la operación, esto servirá para garantizar la continuidad de los servicios críticos de la Unidad Nacional de Protección en caso de presentarse un desastre.

Se han venido trabajando, las acciones correctivas frente a la ejecución de la auditoría interna al SGSI y la auditoría de certificación bajo la Norma ISO 27001:2013. Por otra parte, se han adelantado acciones sobre el procedimiento de gestión de incidentes de seguridad de la información y cambio en la metodología de gestión de riesgos de seguridad.

Gobierno Digital

Tomando como referencia el tablero de control de la herramienta de autodiagnóstico del MinTIC, la Entidad se encuentra en un rango Medio-Alto (80.8), esto con relación al avance en la implementación de la política de Gobierno Digital para el segundo semestre de 2022. Para este periodo se realizó un barrido de forma general sobre los diferentes temas de implementación en la política de gobierno digital. Esta política se encuentra dividida en 5 temáticas, las cuales son las siguientes con su respectiva valoración en la herramienta de diagnóstico:

- Servicios digitales de confianza y calidad: 75.3
- Procesos seguros y eficientes: 89.3
- Toma de decisiones basadas en datos: 74.7



- Empoderamiento de los ciudadanos mediante un estado abierto: 78.7
- Impulso en el desarrollo de territorios y ciudades inteligentes: 77.5

Se observa que la calificación total de 80.8, con respecto al primer semestre aumenta (primer cuatrimestre 77,2, segundo cuatrimestre 77,9, Tercer cuatrimestre 80.8), esto se debe a que dentro del proceso de tecnología se terminaron de adoptar diferentes actividades que ayudaron que esto. Uno de los principales elementos es la adopción de una metodología de proyectos, la cual fue implementada para los proyectos que se ejecutaron durante este periodo, un ejemplo de esto es el desarrollo y configuración de la página web de la entidad, con lo cual se buscaba cumplir con los diferentes lineamientos que se dan a través del manual de gobierno digital. Adicionalmente, se logró llevar a cabo todos los proyectos planteados por tecnología durante este año, como lo fue la implementación de una nueva mesa de servicios por la cual los diferentes usuarios de la entidad pueden llevar a cabo las solicitudes o reportar los incidentes que se presenten, también, se llevó a cabo la implementación de un nuevo software de telefonía móvil para que los diferentes usuarios puedan llevar a cabo sus actividades diarias sin ningún inconveniente.

Gestión de Calidad

El Grupo de Gestión Tecnológica es responsable de 4 planes institucionales de los cuales se reportaron sus avances de acuerdo con lo definido por la Oficina Asesora de Planeación e Información.

- Plan Estratégico de Tecnologías de la Información - PETI
- Plan de Seguridad y Privacidad de la Información
- Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información
- Plan de Mantenimiento de la infraestructura Tecnológica

Para el 2022 el GGTI se tienen 9 indicadores de gestión, los cuales fueron reportados en los tiempos establecidos; además de cuenta con 4 indicadores de proceso.

Durante el 2022 se oficializaron y actualizaron los documentos planes y se inició el trabajo de actualización documental.

Dentro de las actividades a mencionar con mayor énfasis, se encuentran la identificación de 13 hallazgos de no conformidades, encontradas en auditoría al interior del proceso por parte de la OAPI en el mes de marzo, producto de las cuales el proceso oficializo 12 ACOM y 100 actividades aproximadamente para seguimiento de estas.

Implementación de Seguridad de la Información

Implementación de nueva generación de firewall (NGFW): Con corte a 15 de diciembre de 2022 se realiza el monitoreo y ajuste de las políticas de seguridad.

Protección Antivirus: En el 2022 se realiza el monitoreo y afinamiento de la solución antivirus de tipo Endpoint, una solución de última generación la cual se está ejecutando y se encuentra configurada de acuerdo con políticas de seguridad, de igual manera con este proceso se adquirió la protección de correo electrónico que a su vez se encuentra funcionando.

Protección avanzada de amenazas (ATP): Esta solución se encuentra activa y funcional dando mejoras continuas en políticas de seguridad licencias y servicios conexos a el usuario final (teams, SharePoint, one, drive, office etc.). Estas configuraciones deben socializarse y ajustarse a los procesos institucionales para continuar hacia una evolución cambiando el ATP por el Microsoft Security.



Plataformas de monitoreo: Se realiza monitoreo y afinamiento del esquema de antivirus implementados para los equipos de usuario final, correo electrónico y servidores

Implementación de la Infraestructura

Ajuste y afinamiento Datacenter y centros de cableado: En el segundo semestre se continuo con ajustes de configuración de las nuevas tecnologías adquiridas en la entidad (Switch CORE, Switch de ACCESO,) de la sede Principal y regionales, equipos de seguridad. Se realizo mantenimiento preventivo de los equipos de red (switches de acceso y Core) de las sedes de Bogotá.

Ajuste y afinamiento y actualización del WIFI: Con corte a 15 de diciembre de 2022 la controladora se encuentra en el Datacenter instalado y configurado y los Access point distribuidos en diferentes áreas de la entidad con el fin de dar cobertura de red e internet a los usuarios por medio de los dispositivos inalámbricos, de igual manera se realiza el despliegue de este servicio a las regionales de la entidad. Se crea dos nuevas redes en la Wi-Fi con SSID "FUNCIONARIOS_UNP" y "DIRECTIVOS_UNP".

Ajuste y afinamiento del servicio de telefónica IP y planta telefónica: Con corte a 15 de diciembre de 2022 se continuo instalando y colocando en puesto de trabajo teléfonos IP o softphone con su respectivo licenciamiento adquirido, este licenciamiento está distribuido a los usuarios finales de la entidad con el fin de ser registrado monitoreado, grabado de llamadas, enrutamientos, colas de llamadas, estadísticas, tarificadores, reportadores, encuestas, buzones de voz y regreso de llamadas en caso de que la llamada no sea atendida.

Información Pública, Pagina Web y Diseño Grafico

Gestión Páginas Web: En 2022 se realizó la gestión de administración de las plataformas de la entidad de forma normal; en la web institucional se destaca se realizó la adaptación de los contenidos a los solicitados por la resolución 1519 de 2020 de Min Tic, además que se realizó la publicación de la información generada por cada una de las áreas de la entidad susceptible ser publicada tanto de forma activa como en respuesta a solicitudes y en intranet la actualización de información y trabajo en estructuración de la nueva versión de la página.

Gestión de Diseño y Difusión: De forma interna se realizó la creación de contenido grafico de apoyo a proyectos e información relevante para la oficina Asesora de Planeación e información constituida por infografías piezas graficas comunicativas, ediciones de documentos creación de fondos de pantalla, apoyo en capacitaciones, reingeniería y rendiciones de cuentas.



Gestión de **Evaluación Independiente**

17. GESTIÓN DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

La Oficina de Control Interno, presenta a continuación el informe de Gestión correspondiente a la vigencia 2022.

Comité Institucional de Coordinación de Control Interno

El artículo 7 de la ley 87 de 1993 establece que: “Los organismos y entidades a que se refiere el artículo 5 de la presente Ley, deberán establecer en el más alto nivel jerárquico un Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno, de acuerdo con la naturaleza de las funciones propias de la organización”

El Decreto 1499 de 2017 que modificó el decreto 1083 de 2015, señaló en su artículo 2. 2. 23. 1.: “El Sistema de Control Interno previsto en la Ley 87 de 1993 y en la Ley 489 de 1998, se articulará al Sistema de Gestión en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG, a través de los mecanismos de control y verificación que permiten el cumplimiento de los objetivos y el logro de resultados de las entidades”

Mediante la Resolución 1823 del 20 de diciembre de 2018 se creó “(...) el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno de la Unidad Nacional de Protección – UNP y se establece su funcionamiento”, en la que se dispuso que el jefe de la Oficina de Control Interno ejerce la Secretaría Técnica del Comité.

En ese sentido y en cumplimiento del artículo 5 de esta disposición, para la vigencia 2022 el Comité sesionó en las siguientes fechas:

Plan Anual de Auditoría para la Vigencia 2022

El Comité Institucional de Coordinación de Control Interno aprobó en sesión del 07 de marzo del 2022, el cronograma del Plan Anual de Auditoría basado en riesgos para la vigencia 2022, y posteriormente se realizaron 4 sesiones adicionales.

El Comité Institucional de Coordinación de Control Interno aprobó dos auditorias adicionales al Plan Anual de Auditoria en las sesiones del 06/10/2022 y 27/10/22 correspondientes al ítem 6 y 7 de la siguiente tabla. Plan Anual de Auditoria en la vigencia 2022 se ejecutó la siguiente forma:

Tabla 125. *Plan Anual de Auditoria.*

AUDITORIAS Y SEGUIMIENTOS DE GESTION			
N	AUDITORIAS	FECHA DE APERTURA	FECHA DE CIERRE
1	Gestión Especializada de Seguridad y Protección - 35 casos de la JEP	17/02/2022	9/03/2022
2	Gestión Especializada de Seguridad y Protección – Plan de descongestión	28/03/2022	8/06/2022
3	Gestión de Evaluación del Riesgo	18/07/2022	14/10/2022
4	Coordinación y Cooperación Interinstitucional	12/08/2022	26/10/2022
5	Gestión Especializada de Seguridad y Protección - Trámites de emergencia	26/10/2022	12/12/2022
6	<u>Adición en la sesión del 06/10/22</u>	24/10/2022	En curso
	Gestión Medidas de Protección		
7	<u>Adición en la sesión del 27/10/22</u>	25/11/2022	En curso

	Gestión de Evaluación del Riesgo y Gestión Medidas de Protección- caso del periodista del Dpto. Córdoba				
SEGUIMIENTOS					
8	Gestión Seguimiento Pólizas	Contractual Aprobación de	-	1/02/2022	18/03/2022
				1/04/2022	29/04/2022
				1/07/2022	29/07/2022
				1/12/2022	Último trimestre
9	Gestión Seguimiento Compra	Contractual Cierre Órdenes de	-	28/02/2022	8/03/2022
				1/06/2022	9/06/2022
				1/09/2022	23/09/2022
				1/12/2022	Último trimestre
10	Gestión Seguimiento Contratos	Contractual Liquidación	-	18/04/2022	29/07/2022
11	Gestión Seguimiento Administrativos Sancionatorios	Contractual Procesos	-	1/11/2022	Último trimestre

Fuente: Oficina de Control Interno.

Teniendo en cuenta el cronograma anterior, la Oficina de Control Interno realizó 7 auditorías y 4 seguimientos, 5 se encuentran en ejecución y se pretende realizar el cierre antes del 31 de diciembre de la presente vigencia.

Aporte a los Indicadores

La Oficina de Control de Interno como responsable del proceso de Gestión Evaluación Independiente realizó los siguientes reportes a los indicadores de la Unidad Nacional de Protección, así:

Indicadores del Proceso: Durante la vigencia 2022, se realizó de forma oportuna el reporte a la Oficina de Planeación e Información OAPI obteniendo el siguiente cumplimiento:

Tabla 126. *Indicadores del Proceso.*

NOMBRE DEL INDICADOR	DEFINICIÓN OPERACIONAL	META			
		I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM
Porcentaje de Cumplimiento del Plan Anual De Auditoria Basado En Riesgos	((Auditorias de gestión Institucional ejecutadas / Total de auditorías programadas en el Plan Anual de Auditoría de la OCI) * 100)	100%	100%	100%	-
Porcentaje de cumplimiento en la presentación de Informes de Ley - Gestión Del Riesgo - Acompañamiento y Asesoría y Coordinación Atención Entes de Control	((Actividades de seguimiento, acompañamiento, asesoría y coordinación ejecutadas en los términos establecidos, en el período / Total de actividades de seguimiento acompañamiento, asesoría y coordinación y acompañamiento programadas en la vigencia) *100)	100%	100%	100%	-
Nivel de cumplimiento de los Planes de Mejoramiento de Gestión Institucional	((Número de acciones de mejoramiento cumplidas en el período / Total de acciones de mejoramiento programadas en los planes para el período) *100)	SEMESTRE I		SEMESTRE II	
		100%		-	

Fuente: Oficina de Control Interno.

Indicador Estratégico

Durante los trimestres I, II y III se realizó de forma oportuna el reporte a la Oficina de Planeación e Información OAPI y a la plataforma SOCRATES del indicador “Porcentaje de avance del cumplimiento de las actividades en el desarrollo de los roles que competen a la Oficina de Control Interno”, obteniendo un cumplimiento del 99,99% acumulado, esto sin tener en cuenta las auditorías

al proceso de Gestión Medidas de Protección y el proceso de Gestión de Evaluación del Riesgo y Gestión Medidas de Protección (caso periodista del Municipio de Montelíbano-Córdoba), que fueron adicionadas en el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno en las sesiones del 06/10/22 y del 27/10/22 respectivamente. Es necesario precisar que la Oficina de Control Interno a corte 15 de diciembre presenta el siguiente estado de informes:

Tabla 127. *Informes.*

Descripción	Ejecutados	En ejecución	Total, Proyectados Vigencia 2022
Auditorías y seguimientos aprobados en el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno (Plan Anual de Auditorías)	12	5	17
Informes de Ley y seguimientos	52	0	52
TOTAL	64	5	69

Fuente: Oficina de Control Interno.

De acuerdo con lo anterior, los siguientes son los 5 informes en ejecución y se suscribirán por parte de esta Oficina en los siguientes 15 días, antes de la terminación de la vigencia 2022:

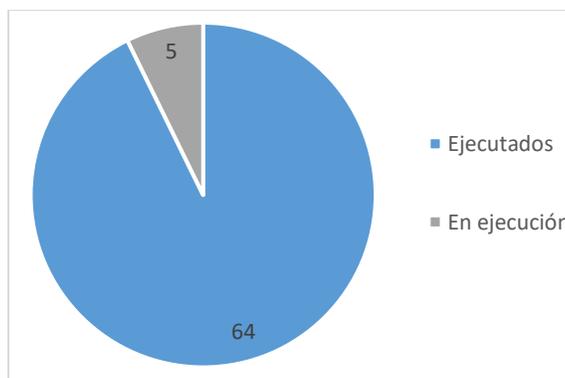
Tabla 128. *Informes para finalizar vigencia 2022.*

AUDITORIAS		FECHA DE APERTURA	FECHA DE CIERRE
1	Gestión Medidas de Protección	24/10/22	En curso
2	Gestión de Evaluación del Riesgo y Gestión Medidas de Protección - Caso del periodista del Dpto. Córdoba	25/11/22	En curso
SEGUIMIENTOS		FECHA DE APERTURA	FECHA DE CIERRE
3	Gestión Contractual - Seguimiento Aprobación de Pólizas	01/12/22	En curso
4	Gestión Contractual - Seguimiento Cierre Órdenes de Compra	01/12/22	En curso
5	Gestión Contractual - Seguimiento Procesos Administrativos Sancionatorios	01/11/22	En curso

Fuente: Oficina de Control Interno.

Por lo tanto, el cumplimiento del indicador mencionado del proceso de Gestión de Evaluación Independiente es de 93%, como se muestran en la siguiente ilustración.

Ilustración 57. *Cantidad de informes de la Oficina de Control Interno.*



Fuente: Oficina de Control Interno.

Informes de Ley

Durante la vigencia 2022 la Oficina de Control Interno elaboró y publicó los siguientes informes de acuerdo con diferentes fuentes normativas y siguiendo lo preceptuado por el Decreto 648 de 2017.

Tabla 129. *Informes de Ley.*

Ley / Seguim	Nombre del Informe	Periodo
Ley	Rendición de la Cuenta Fiscal a la Contraloría General de la Republica - SIRECI	Anual
Ley	Delitos contra la Administración Pública - SIRECI	Semestral
Ley	Reporte de Avances de la Gestión - FURAC	Anual
Ley	Austeridad del Gasto	Trimestral
Seguimiento	Atención al Ciudadano Peticiones, Quejas, Sugerencias, Reclamos y Denuncias - PQRSD	Semestral
Ley	Derechos de Autor y Software	Anual
Ley	Evaluación por Dependencias	Anual
Ley	Informe Evaluación de Rendición de Cuentas	Anual
Ley	Evaluación del Sistema de Control Interno	Semestral
Ley	Evaluación del Control Interno Contable	Anual
Seguimiento	Informe de Gestión	Semestral
Ley	Seguimiento al Sistema E-Kogui	Semestral
Seguimiento	Ejecución Presupuestal	Semestral
Ley	Mapas Integrales de Riesgos	Cuatrimestral
Ley	Evaluación Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano - PAAC	Cuatrimestral
Ley	Seguimiento al Plan de Mejoramiento Archivístico	Trimestral
Ley	Plan de Mejoramiento Institucional	Semestral
Seguimiento	Política de Transparencia y Acceso a la Información Pública - Ley 1712	Anual
Ley	Obras civiles inconclusas o sin uso -SIRECI	Mensual
Seguimiento	Informe Disposición Sexta de la Directiva 001 de 2020 PGN - Seguimiento Acuerdo de Paz	Trimestral
Ley	Informe Avance Plan de Mejoramiento Contraloría General de la Nación - SIRECI	Semestral

Fuente: Oficina de Control Interno.

Teniendo en cuenta la tabla anterior, la Oficina de Control Interno realizó 52 informes de ley y seguimientos, en 21 temas distintos.

Coordinación de la Atención y Respuesta a Requerimientos de Información de los Órganos de Control.

La Oficina de Control Interno de la Unidad Nacional de Protección en desarrollo de su rol de relacionamiento con entes externos y en concordancia con lo establecido en la Ley 87 de 1993, la cual establece las normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones, y lo señalado en el artículo 3 del Decreto 1537 de 2001 por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 87 de 1993 en cuanto a elementos técnicos y administrativos que fortalezcan el Sistema de Control Interno de las entidades y organismos del Estado, coordinó la atención a las solicitudes de información presentadas por la Procuraduría General de la Nación y la Contraloría General de la Republica.

En cumplimiento de este rol, la Oficina de Control Interno se ha desempeñado como enlace entre la Entidad y los órganos externos, coordinando la atención y respuesta de los siguientes requerimientos de información durante la vigencia 2022 a corte 15 de diciembre.

Ilustración 58. *Requerimientos.*



Fuente: Oficina de Control Interno.

Lo anterior muestra que desde el 1ro de enero al 15 de diciembre de 2022 la Oficina de Control Interno ha atendido 3366 requerimientos.

Relación con Entes Externos

La Oficina de Control Interno durante la vigencia de 2022, en cumplimiento al rol de relacionamiento con entes de control, atendió a la Contraloría General de la República, que adelantó auditoría financiera sobre la vigencia 2021, coordinando la atención de 31 requerimientos de información, y gestionando el diseño y suscripción del plan de mejoramiento con 49 acciones de mejora, para subsanar 13 hallazgos contenidos en el informe final de auditoría. El plan de mejoramiento fue reportado el pasado 10 de junio a través de la plataforma SIRECI satisfactoriamente, sin errores.

De igual manera, la Oficina de Control Interno realizó el seguimiento al Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República, informe que fue dirigido a la Contraloría delegada para el Sector Defensa y Seguridad, y transmitido oportunamente a través del aplicativo SIRECI.

A la fecha de este informe, la Oficina de Control Interno se encuentra realizando seguimiento al Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República del 10 de junio de la presente vigencia y se presentarán los avances en el mes de enero 2023.



Gestión Control Disciplinario Interno

18. GESTIÓN CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO

La coordinación CDI informa los expedientes activos a la fecha con su respectivo estado de este.

Tabla 130. *Expedientes Activos.*

ESTADO DEL EXPEDIENTE	CANTIDAD EXPEDIENTES POR ETAPA
EXPEDIENTES POR EVALUAR	157
ALEGATOS PRECALIFICATORIOS	56
CARGOS	4
INVESTIGACION	199
INDAGACION	308
TOTAL, ACTIVOS	724

Fuente: Control Disciplinario Interno.

El despacho tiene 157 expedientes pendientes por evaluar, 308 expedientes en etapa de indagación previa, 199 en etapa de investigación disciplinaria, 4 expedientes en etapa de cargos, 56 expedientes en etapa de alegatos Precalificatorios, para un total de 724 expedientes activos.

A la fecha se han realizado 46 fallos sancionatorios. Es importante tener en cuenta que el grupo de control interno disciplinario informa las sanciones hasta el 01 de mayo de 2022; de esta fecha en adelante se debe consultar con la etapa de juzgamiento a cargo de la Oficina asesora Jurídica. Se han remitido a la etapa de juzgamiento a cargo de la Oficina asesora Jurídica, 20 expedientes.

Los siguientes son logros de impacto, de Control Disciplinario Interno:

- A la fecha no se cuenta con prescripción de ninguno de los expedientes disciplinarios, debido al respectivo trámite en términos realizado por los abogados sustanciadores de la coordinación CDI
- En año 2022 se tomó decisión definitiva a 334 expedientes disciplinarios.

Finalmente es necesario mencionar que los estados financieros de la UNP aún no se encuentran en proceso de cierre y solamente quedarán en firme una vez se cumpla con las directrices emitidas desde la Contaduría General de la Nación para su posterior transmisión a través de la plataforma habilitada, para lo cual se establece un plazo hasta el 20 de febrero de 2023, por otro lado, cabe aclarar que la ejecución presupuestal presentada al corte solicitado por la OAPI, es provisional teniendo en cuenta que solamente será definitiva cuando se constituya el rezago presupuestal el 31 de enero de 2023.

19. ANEXO FOTOGRAFICO

Primer encuentro Nacional Coordinadores GURP y Enlaces Regionales.



Implementación de medidas colectivas con enfoque diferencial para el Consejo Comunitario Mayor del Río Pepe - CONCOMARPE en el Departamento del Chocó, municipio Medio Baudó.



Talleres de autoprotección y auto seguridad dictado a diferentes poblaciones objeto (líderes sociales, negritudes, indígenas) en los departamentos de Nariño, Putumayo y Cauca.



Semana del conocimiento y la innovación con la participación del HS. Humberto de la Calle, los firmantes de paz Rodrigo Granda y Pastor Alape, delegados de la embajada de México y el Consejo Noruego.



Certificación en la norma 210601020 “Atender Clientes de acuerdo con procedimientos de servicio y normativa” Aprobada por el Servicio Nacional de Aprendizaje.



FERIA “ACÉRCATE” Jagua de Ibirico – Cesar.



IV Feria Acércate Tumaco –Nariño.

